

NOTICIA HISTORICA DE LAS RE-
LACIONES POLITICAS Y COMER-
CIALES ENTRE MEXICO Y EL JA-
PON, DURANTE EL SIGLO XVII

DUPLICADO



Noticia Histórica de las Relaciones
Políticas y Comerciales entre México
y el Japón, Durante el Siglo XVII

POR

ANGEL NUÑEZ ORTEGA

CON UNA ADVERTENCIA Y UN APENDICE.

BIBLIOTECA
"JOSE MARIA LAZARAGUA"
DE LA
S. R. E.

MEXICO.
PUBLICACIONES DE LA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
1921



DUPLICADO

000954

327.972
A 673
1a Ser
no. 2
Ej. 2

SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES.
ABR. 19 1974
BIBLIOTECA

ADVERTENCIA



DIPLOMATICO cultísimo e historiógrafo muy distinguido, el Sr. don Angel Núñez Ortega, autor del erudito estudio que hoy publicamos, ocupó importantes puestos en el ramo de Relaciones Exteriores, y dió a la estampa interesantes trabajos que, por desgracia, son poco conocidos, entre otras causas porque el Sr. Núñez Ortega hacia de ellos ediciones reducidísimas que sólo circulaban entre las personas de su intimidad.

Pueden, pues, ser considerados como trabajos inéditos, muy especialmente en la época actual en la que el transcurso de los años ha arrojado ya sobre la obra intelectual del Sr. Núñez Ortega, y aun sobre la memoria de este docto mexicano, las densas sombras del olvido; de ese olvido implacable e injusto que convierte tantas veces en estériles los esfuerzos de muchas vidas útiles, de muchos hombres sabios, dignos de que su nombre sea venerado y de que su labor sea conocida. A ese grupo de hombres pertenece el Sr. Núñez Ortega, y a tal clase de labor la serie de monografías con que supo enriquecer el acervo de nuestras disquisiciones históricas.

Su larga permanencia en países extranjeros, en los que representó brillantemente a México, no pudo extinguir en él el culto a la patria lejana, y convencido de que una de las manifestaciones más altas de ese culto es el estudio del pasado, puesto que en éste, en el conjunto de acontecimientos prósperos o adversos, de grandezas y de miserias, de hombres útiles o nefastos, se halla

palpitante la vida de la tierra en que nacimos, consagróse a él, escogiendo no el período tumultuoso de nuestras luchas de pueblo independiente, en el que hombres e ideas, instituciones y partidos se han hallado en combate continuo, sino la época antigua, y con especialidad la serena aunque monótona de la dominación española; período interesantísimo de nuestra existencia, porque, arrollado por la victoria cortesiana todo el modo de ser de los *mezica*, en él se inició la construcción de un edificio social enteramente diverso. Cultos, costumbres, leyes, lengua, todo tenía que ser distinto, y si la obra no quedó concluida, sea por la magnitud innegable de ella o por la política seguida durante las tres centurias de la Colonia, el hecho es que la metamorfosis y la fusión que en esos siglos debieron llevarse a término, apenas quedaron, como hemos dicho, iniciadas; mas esta circunstancia no debe empujarnos a nuestra admiración hacia un orden de cosas que, por los ingenios que en él florecieron; por los gobernantes insignes que tuvo; por las obras civilizadoras que emprendió, tanto en el orden material como en el moral; por los monumentos de arte, de piedad, de enseñanza y de beneficencia que supo legarnos, y que aun se levantan como testigos mudos pero elocuentes de virtudes excelsas y de heroicos esfuerzos, merece que los eruditos le consagren sus pacientes y fructíferas veladas.

Tal cosa hizo el Sr. Núñez Ortega, sin que ello quiera decir que no espigara en otros campos de nuestra historia, como lo revelan su *Compendio de Historia de México*, sus trabajos sobre la rodela azteca que se conserva en Berlín, sobre nuestras relaciones con la América del Sur, sobre la voz *pulque*, sobre el *mal del pinto*, sobre el peso de oro y acerca de la seda en México. A estos trabajos hay que agregar uno sobre las virreinas de la Nueva España, amén de otros sobre el sitio de Veracruz, sobre la toma de Campeche por los holandeses en 1663, sobre la nacionalidad de Enrico Martínez; los Varios papeles sobre cosas de México, en los que dió a la estampa las cartas del Virrey Marqués de Croix, y la *Noticia histórica de las relaciones políticas y comerciales, habidas entre México y el Japón durante el siglo XVII*, que hoy reaparece después de cuarenta y ocho años de escrita, y que abrigamos la seguridad de que será leída con el

mayor interés, no sólo por el que tiene el asunto en que se ocupa, sino también por las eruditísimas notas, sobre diversas cuestiones, que lo ilustran.

Con el objeto de aclarar algunos puntos y de ampliar otros, insertamos junto con este trabajo un *Apéndice* en el que se halla lo publicado por otros escritores con posterioridad al Sr. Núñez Ortega, y en el que se encuentran asimismo documentos muy raros o inéditos. Los primeros los hemos tomado de la interesante obra,—según entendemos desconocida en México,—publicada en 1909 en Tokio bajo el título de "DAI NIPPON SHIRYO" (JAPANESE HISTORICAL MATERIALS)—*Compiled by the Institute of Historical Compilation, College of Literature—Imperial University of Tokio—Part. XII. Volume XII*, que se sirvió facilitarnos nuestro ilustre bibliógrafo don Luis González Obregón, tan sabio en todo linaje de conocimientos histórico-nacionales como generoso para prodigarlos, y los segundos los debemos a la bondad del erudito escritor don Francisco Fernández del Castillo, quien los tomó del Archivo del Santo Oficio, existente en el Archivo General y Público de la Nación.

Esperamos que no se tomará a mal el que no nos hayamos limitado a publicar el trabajo del Sr. Núñez Ortega, ya que, como acontece siempre, el tiempo—el gran depurador de los estudios históricos—ha aumentado el acervo de datos aportado por el mismo señor. Nueva muestra de que si la vida es la historia, podría decirse, a la vez, que la historia es la vida, pues sólo ésta en su correr continuo e inatajable va destruyendo errores, confirmando verdades, aclarando dudas, poniendo hombres y hechos en el lugar que justamente les corresponde, y facilitando, en una palabra, a los historiadores, el desempeño de su doble y augusta misión: decir la verdad y administrar la justicia.

En el caso presente, creemos que con los trabajos y documentos históricos que aparecen en este segundo tomo del *Archivo Histórico Diplomático Mexicano*, quedan claramente fijados el verdadero objeto de la embajada enviada al Japón por el inolvidable Virrey D. Luis de Velasco, el resultado que tuvo, el nombre del Embajador, las dificultades con que éste luchó, las causas de ellas y las circunstancias de su regreso. Para reunir mayores

datos, insertamos la relación de varios viajes hechos en pos de descubrimientos por el mismo embajador, y como quiera que el Sr. Núñez Ortega transcribe en su monografía la descripción, escrita por Amato, del recibimiento tributado en la Nueva España a una embajada japonesa enviada a España y a Roma, nos ha parecido oportuno dar cabida en las páginas de este volumen a los informes relacionados con la recepción que se hizo a la misma embajada en la Corte española y en la pontificia.

Por lo que respecta al movimiento comercial entre la Nueva España y el Japón, insertamos la pintoresca historia escrita por uno de los religiosos que el Rey de España envió a ese país, deseoso de establecer dicho tráfico, así como la carta de Fr. Diego de Santa Catalina al Virrey de la Nueva España, acerca del mismo asunto; la de éste a su soberano y el acuerdo que recayó.

Innegable interés encierran todos estos documentos; le tienen desde luego por el que siempre inspira cuanto atañe a los tiempos idos, con sus usanzas y sus ideas características; pero ahondando más, ese interés acrece en el caso actual si se tiene en cuenta que las líneas de este folleto evocan la figura de un gran virrey, dan a conocer la de un explorador-diplomático tan arriesgado en sus empresas de navegación como celoso de sus preeminencias oficiales, hablan de suspicacias políticas, de profundas divergencias religiosas, de costumbres disímiles, de proyectos comerciales y de exploraciones científicas, y se refieren, sobre todo, a dos grandes pueblos: admiración el uno, del mundo moderno, por su evolución asombrosa, que lo ha llevado a la cima más alta del poderío; y pasmo de la Historia, el otro, por la transformación que en época pretérita llevaron a término, en el orden político y en el orden espiritual, sus esforzados capitanes, sus atrevidos exploradores y sus evangélicos misioneros.

Por este conjunto de circunstancias, creemos que el lector encontrará en extremo amenas las páginas que siguen.

A. de la P. y R.

México, D. F.
mayo de 1923.

NOTICIA HISTORICA DE LAS RELACIONES POLITICAS Y COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y EL JAPON, DURANTE EL SIGLO XVII

LAS relaciones de amistad entre los habitantes de México y los del Imperio del Japón son mucho más antiguas de lo que generalmente se supone. Podríamos decir que son antiquísimas (1), pero como la prueba de esta aserción necesitaría un trabajo muy extenso, nos reduciremos simplemente a las relaciones habidas en tiempos modernos, a las iniciadas a principios del siglo XVII por el Virrey Don Luis de Velasco el segundo.

Este gobernante llustre a quien algunos escritores suponen natural de México, nació en España, en el lugar nombrado Carrión de los Condes, célebre en los anales góticos de Castilla; pero como en México residía una parte de su familia, y era dueño de una rica encomienda en Azcapotzaco, tenía grande amor a nuestro país, que era, además, la patria de sus hijos (2).

(1) La última obra publicada sobre los viajes de los asiáticos a la costa occidental de América (*Fusang or the Discovery of America by Chinese Buddhist Priests in the Fifth Century, by Charles G. Leland—London 1875*), contiene datos sumamente interesantes sobre este particular.

(2) Don Manuel Rivera Cambas en su *Historia de Japón (México, 1869)* vol. I, pág. 76, dice que Don Luis de Velasco, octavo virrey, era mexicano; pero en las declaraciones a que dió lugar el proceso formado al Marqués del Valle (Orusco y Borra, *Noticia histórica de la Conjuración del Marqués del Valle 1595-1568*, imp. en México en 1882) consta que Don Luis de Velasco el segundo nació en 1538 en Carrión de los Condes, lugar célebre en la historia castellana por haber sido la residencia de los malos caballeros que ataron a unos rulos a

Su interés por la prosperidad de México, que fué constante, se manifestó especialmente en el deseo de aumentar el tráfico con

ambas las fillas del Cid,
Doña Eivira y Doña Sol.

Además, Votancur en su *Theatro Mexicano* (edic. de Escalante, México, 1871) vol. II, p. 242-243, nos informa que Don Luis de Velasco el primero entró en México en 25 de noviembre de 1551, y que hasta el año de 1556 no llegó su hijo Don Luis, que se había quedado en España.

Don Luis el segundo residió en México desempeñando varios oficios del regimiento de la Ciudad hasta 1588, año en que pasó a Castilla y fue nombrado Embajador en Florencia. En 1590 volvió a México como virrey; en 1595 fué promovido al virreinato del Perú y en 1604 volvió a México, pero parase que antes fué a España y a Francia, en 1593. (Véase Viequefort *L' Ambassadeur et ses Fonctions*, vol. I, lib. I, p. 200). En 1607 fue nombrado segunda vez Virrey de Nueva España y conde Marqués de Salinas, según nuestros cronistas Votancur y Cava; en 1617, según el *Nobiliaria de Alonso López de Haro* (Títulos de España). Ascendido en 1611 a la Presidencia del Consejo de Indias, pasó a desempeñar su encargo y murió en la Península por el año de 1617 (Votancur p. 249-250-255). Según se deja comprender por Laet en su (*Hispaniae Descriptio*, Cap. XVI "Proceres & Nobiles families;" también está de acuerdo Imhof en cuanto a sus sucesores, pues dice: Exadem familia (Velasco) Descendunt Marchiones de Salinas qui primum fuerunt inatituti anno 1617 que Rex Philippus III Ludovicum de Velasco (qui procer Novae Hispaniae & Peruviae fuerat) hoc titulo insignivit hinc successit a filio Francisco nepos Ludovicus ann 1617. Tal es el resumen de la vida pública de este gobernante, de quien, así como de su padre, hacen grandes elogios los historiadores de México, entre otros Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala* (edic. de Tlaxcala 1870) p. 215. También el poeta Balbuena en su *Grandezas Mexicanas* (México, 1609) cap. VII, recuerda

El dulce trato, discreción y seso,
Prudencia afable, entendimiento vivo,
La amorosa llaneta de gran peso
Del primero marqués, y del segundo
Juicio agudo, memoria con exceso.

Balbuena llama marqués (que no lo fué) al primero de los Velasco, y Don Manuel Rivera en sus *Gobernantes de México*, vol. I, p. 34, dice que tenía el título de Conde de Santiago. Este condado no existía en España en la familia de Velasco; en 1675 se concedió ese título por el Rey de Portugal a la familia Seixas de Silva y Meneses. Los condes mexicanos de Santiago eran Condes de Callmaya.

Respecto al origen de Don Luis de Velasco el segundo, podemos decir que era enteramente castellano. Un medio hermano de su padre, Don Fran-

el Asia, desarrollando así los vastos pensamientos del Conquistador, quien, como es sabido, gastó mucha parte de su caudal en expediciones que tenían por objeto el establecimiento de ese comercio. (3).

El gran problema de la navegación de retorno, que durante tantos años causó el desvelo de los marinos españoles, había sido resuelto ya por Fray Andrés de Urdaneta, piloto de la armada que el Virrey Don Luis de Velasco el primero envió a las Filipinas al mando de Miguel López de Legaspi. Estos navegantes arribaron las costas del Japón veinte y tres años después de su casual descubrimiento; pero no desembarcaron en ellas, sino que hicie-

cisco de Velasco, se casó en México con Doña Beatriz, una de las hijas del Comendador Leonal de Cervantes que fueron a dicha ciudad en 1524. (Orozco y Berra—*Conquistadores que firmaron la carta del ejército de Cortés en Tepeaca*); pero Don Luis el primero, *Donatus de Carrion*, se había casado en España con Doña Ana de Castilla y Mendoza, hija del Señor de Ger, Caballero de Carlos Quinto. Don Luis de Velasco el segundo se casó en México con Marta de Irco, nacida en Tepeaca o México, hija del Conquistador Martín de Irco y de Doña María de Mendoza, hermana del primer Virrey de la Nueva España.—Véase la obra de Jacobo Guillermo Imhof intitulada *Genealogiae viginti Illustrium ex Hispania Familiarum*. (Lipsiae Anno M. D. C. CXII), y la *Historia Italica et Hispanica Genealogica* del mismo autor. (Nürnberg Anno M. D. C. C. I.) p. 182 y 227 de la primera y p. 41 de la segunda.

En la noticia publicada por Galván relativa al perro que el año de 1551 salvó a un hijo de Don Luis de Velasco de ser presa de un lobo en los bosques de Monte Alto, se dice que ese hijo se llamaba Luis; que lo era del segundo Virrey de México, y que tenía entonces nueve años. El niño no era hijo de ese Velasco, sino del que fué octavo y anciano Virrey. Fué el segundo Marqués de Salinas, que casó con Doña Ana de Osorio, más conocida por el nombre de Condesa de Chinchón, titula de su segundo esposo, Virrey del Perú. Una biografía de esta Señora que fue la que hizo conocer en Europa las virtudes medicinales de la quina, ha sido publicada últimamente por Mr. C. Markham. (*The Life of the Lady Anna de Osorio*.—London, 1875).

(3) Véanse las *Cartas de Cortés* al Emperador, de 15 de mayo de 1522, 11 de septiembre de 1523, 25 de mayo de 1527, 20 de abril de 1532, 25 de enero de 1533 y 20 de septiembre de 1533 en la *Colección de los Escritos sueltos de Hernán Cortés* publicada por Don Anselmo de la Portilla (México, 1871) y también lo que sobre ese particular contienen las *Disertaciones* del Señor Alaman.

ron rumbo al norte para alcanzar la 43a. paralela de latitud boreal, pues el verdadero propósito de aquella expedición era encontrar el curso favorable para volver a la Nueva España. Desde entonces figuran los gobernantes de México como promotores de expediciones científicas en aquella parte del mundo, pudiendo decirse con toda seguridad que fueron los primeros, y durante mucho tiempo los únicos, que favorecieron la ciencia de la navegación en los mares de la misteriosa Cipango. (4)

Establecida la carrera de ida y vuelta a las Filipinas, las comunicaciones entre la Nueva España y aquellas islas comenzaron a ser frecuentes. México ha sido el semillero y el sostén de muchas colonias españolas, de la misma manera que Santo Domingo y Cuba lo fueron en un tiempo respecto de él. Las Filipinas se alimentaron continuamente de pobladores oriundos de México, y el tráfico de buques entre Acapulco y Manila, que después se redujo a uno o dos galeones, fué muy considerable hasta a mediados del siglo XVII. (5)

Uno de esos buques que hacían el comercio de las islas, fue llevado por una tempestad a las costas del Japón el año de 1610.

La tormenta le había causado fuertes averías, y los naufragos habrían tenido que quedarse en aquel Imperio con escasas proporciones para volver a México, si el gobierno japonés no hubiera dado una prueba evidente de civilización y de humanidad, ordenando, como lo hizo, la rápida carena del buque y su abastecimiento para que los naufragos regresaran a su patria.

(4) Véase la obra de Oscar Peschel intitulada *Geschichte der Erdkunde* (Munich, 1865) p. 319-322 "Entdeckung des nördlichen Seewegs nach Amerika" y las pp. 294-296 "Beschreibung der Passate und der Monsune"; así como la importante obra del Señor Orozco y Herrera, modestamente nombrada por él *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, cap. III "Viajes en busca de la vuelta del Poniente".

(5) México sostuvo el poder y la honra de España con los caudales y la sangre de sus hijos en el Perú, Honduras, la Florida, Cuba, Jamaica, Santo Domingo, la Luisiana y las Filipinas. Sin hacer mérito de los continuos refuerzos enviados a las guarniciones que presidaban esas colonias, basta recordar la importancia de la armada que salió al mando de Don Triistán de Luna y Arellano, la invasión de Jamaica, cuando ya ésta había caído en poder

Este hecho singular en una época en que las naciones que se llamaban cultas ejercían con todo rigor el bárbaro *jus littoris*, causó una grata impresión en el ánimo de Don Luis de Velasco el segundo, que era entonces el encargado del gobierno de Nueva España, y lo decidió a hacer uso de una prerrogativa de que sólo gozaban los soberanos, pero que alcanzan también los Virreyes, y nombró un embajador para que pasara al Japón a dar las gracias a las autoridades que habían amparado a los naufragos. (6).

de los ingleses, y la batalla de la Limonada, tan gloriosa para los caballos corceas de Nueva España, para apoyar lo que decimos.

En la colección de minutas intitulada *General de Parte* en el Archivo general de la Nación pueden verse numerosas peticiones de salida para buques que iban de Acapulco al Asia en los años correspondientes al primer tercio del siglo XVII. La verdadera decadencia de ese tráfico comenzó con la frecuencia de las depredaciones de los corsarios en el Pacífico y en establecimiento en la punta de California (Cayo, *Los tres siglos de México*, lib. V, párrafo 18 y Charlevoix, *Histoire de St. Domingo*, vol. II, lib. IX, p. 189 y 195). La bahía de Pichilingos, que está a ocho millas de La Paz (*Geografía de la Baja California*, por Francisco Castillo Negrete 1859) recibió sin duda ese nombre en aquella época. Creemos haber encontrado su etimología, y vamos a presentar nuestras razones para que sean examinadas y calificadas. Durante el siglo XVII se dió el nombre de pichilingos a personas de cierto origen que ejercían la piratería. Así consta en la relación intitulada *Invasión del estomigo en la Ciudad de la Nueva Veracruz en el año de 1693*, en la que se lee lo siguiente: "El número que se dice vinieron fueron 960, así franceses, ingleses, pichilingos, gallegos, vizcaínos, andaluces, mulatos e indios". Nos parece que esa palabra, pichilingos, no es más que una corrupción de las voces *piraten* inglés, *pirings* que se usa para traficar con los chinos, aplicada por extensión a los que se servían de ella. *Piraten*, en chino, significa trato o negocio, *business*. (*Die Preussische Expedition nach China, Japan und Siam*, Reisebriefe von Reinhold Werner-Leipzig 1873, cap. 18, p. 262-263). Como a bordo de los galeones iban empleados muchos chinos, nada extraño nos parece que los que fueron aprehendidos por los piratas ingleses, se unieron a éstos para seguir una existencia a la que tienen una inclinación instintiva, y que se les llamase pichilingos, por la misma razón que más tarde se ha llamado *gringos* a los ingleses. Como es sabido, esta expresión sud-americana proviene de la frecuencia y generalidad con que los marineros ingleses cantaban la canción que comienza: *Green grows the Acath* etc.

(6) On sait qu' au moyen âge, les étrangers, à moins de contrats spéciaux, n'avaient aucun droit à la protection du souverain sur le territoire

Esta embajada, portadora de numerosos y diversos presentes llegó al Japón en el verano de 1612. Entre los regalos figuraba un reloj, que fue el primero que vieron los japoneses y el modelo que les sirvió para construir esas máquinas, que desde entonces fabrican con una perfección muy notable. (7)

Nuestras investigaciones más diligentes para conseguir los detalles de esta misión, han obtenido muy pequeños resultados. En realidad no hemos logrado más ventaja que la de comprobar un hecho cuya recordación descansaba exclusivamente sobre la veracidad de uno de nuestros cronistas coloniales; pero no desesperamos de conseguir más noticias y, entretanto, temiendo el

auquel ils se trouvaient... On peut considerer, comme derivant du même principe el de l'état d'hostilité mutuelle dans lequel les nations vivaient encore à cette époque le droit connu sous le nom de droit de naufrage, dont l'application entraînait la confiscation des navires échoués sur les côtes, tandis que les hommes étaient le plus souvent réduits en esclavage ou contraints de se racheter moyennant de fortes rançons. Ce droit subsistait encore au XVII^e siècle, où les ducs de Lauenbourg se vantaient de leur libéralité, parce qu'ils ne confisquaient plus que le tiers des marchandises dont on opérât le sauvetage sur leurs côtes.—Charles Calvo (*Le Droit international théorique et pratique*—Paris, 1876) tom. 1, p. 15, 16.

En el expediente que se formó como resultado de la Relación de la visita y demarcación de los pueblos de Tlacotalpa y Coacamalopa hecha por Joseph de Solís (M. S. en el Archivo general) puede verse que la apropiación de los bienes de los naufragos había sido concedida y era legalmente practianda por los habitantes de la costa de Solavento el año de 1600.

Sobre el derecho de embajada, dice Heffter (*Das Europäisch Völkerrecht*—Berlin 1873) cap. 200 Das Recht, Abgeordnete in Staatsangelegenheiten zu schicken, hat unbestreitbar jeder wirkliche Souverän; gewiss kann auch nur von diesem ein charakterisirtes Gesandter mit amtlicher Bedeutung bestellt werden. (Nota: Vermale gab es selbst Städte und Corporationen z.B. welche in Kriegen und Handelsachen eines Souveräns haben das Gesandtschaftsrecht nicht, es müsste ihnen denn, wie bei Fürstenthümern und Gouvernements zweilen der Fall gewesen ist, dasselbe ausdrücklich übertragen worden sein.

(7) Die Uhrenfabrikation verstehen die Japaner so gut, dass sie einer amerikanischen Gesandtschaft sagen lassen könnten. Um unsere Uhren dürfen sich die Schiffszuhrmacher nicht mehr bemühen, denn wir haben in Yedo Leute genug, welche dieses Handwerk verstehen.—Ungewitter (*Das Japanische Reich*).

extravío de las ya recogidas, vamos a deponerlas en estas páginas.

En el Archivo general de la Nación, riquísimo venero de curiosidades históricas, no hemos podido encontrar el menor dato sobre estas relaciones de nuestro país con el Japón. Allí existen muchos papeles de la época de Don Luis de Velasco, pero falta su correspondencia, y nosotros ignoramos si es que se ha extraviado en una de las muchas vicisitudes que ha sufrido aquel acopio monumental de documentos, o si tan sólo está oculta entre tantos millares de legajos. (En cambio hemos venido a tener conocimiento de que en el Japón existe una extensa colección intitulada Gaiban Tsúsho, de la cual forma parte un volumen de correspondencia exclusivamente dedicada a las relaciones con Nueva España, en ese volumen se encuentra una carta dirigida al Virrey de México con fecha de julio de 1612, en la que se manifiesta el deseo de establecer el comercio entre ambos países, pero se rehusa conceder un permiso solicitado para predicar la doctrina cristiana. (8)

Esta noticia la recibimos cuando la comisión astronómica enviada por el Gobierno a Yokohama anunciaba su próximo regreso, lo cual nos impidió el utilizarla inmediatamente por conducto del jefe de dicha comisión, pero aún tenemos la esperanza de hacerla provechosa mercad a la benevolencia con que el Señor Siazoo Aoki, Ministro del Japón, se ha servido de acoger nuestra solicitud relativa a la obtención de una copia de la mencionada carta. Antes de pasar adelante queremos hacer constar, con la expresión de nuestra gratitud, que los datos que hemos obtenido los debemos a la exquisita cortesanía del señor Francis Ottiwell Adams, actual Secretario de la Embajada de Su Majestad Británica en París, antiguo Encargado de negocios en el Japón, y autor de una his-

(8) The *Gaiban Tsúsho*, a collection of correspondence between the rulers of Japan and foreign sovereigns, devotes one volume to intercourse with New Spain. It gives a copy of a letter purporting to be addressed to the Viceroy of New Spain dated 6th month of the 17th year of Keicho (July 1612) expressing a desire to trade, but declining to allow the Christian religion to be preached. (*Carta del Sr. Ernest Satow, fechada en Yedo el 29 de diciembre de 1874*).

toría de ese Imperio muy apreciada por los datos originales y curiosos que contiene, así como por la filosofía de su crítica. (9)

El señor Adams tuvo la amabilidad de escribir a Yedo al señor Ernest Satow, erudito amigo suyo allí residente, quien con igual complacencia se sirvió de atender a nuestros deseos hasta donde le fue posible.

Volviendo a nuestra relación, diremos que el cronista mexicano que da cuenta de la embajada al Japón es el Padre Andrés Cavo en su libro intitulado *Los tres siglos de México durante el Gobierno Español*. En el libro VI. cap. 12, dice así: "El Virrey Velasco que no pensaba sino en el engrandecimiento de la Nueva España, en este último año de su gobierno, envió al Japón una solemne embajada".

La nota que el señor Satow remitió de Yedo, contiene lo siguiente: "El *Sairan Igen de Arai Hakuseki* dice que en el décimo quinto año de Keicho (1610) un buque mercante perteneciente a Nueva España fue arrojado a la costa oriental del Japón por una tempestad y quedó muy maltratado. El gobierno mandó que se le carenase, y habiéndolo abastecido, se le permitió partir. En el verano del décimo séptimo año de Keicho (1612) vino una embajada de aquel país con la misión de dar las gracias. Entre los presentes que trajo, venía una campana que tocaba sola (un reloj). La industria de estas máquinas comenzó desde esa fecha". (10)

El Virrey Don Luis de Velasco el segundo cesó en el gobierno de la Nueva España el 10 de junio de 1611. Su sucesor Fray García Guerra, Arzobispo de México y duodécimo Virrey, murió a 22 de febrero del año siguiente, por cuyo motivo entró a gober-

(9) *The History of Japan from the earliest period to the present time* by Francis Otiwell Adams (2 vols. London—1874-1875).

(10) The *Sairan Igen of Arai Hakuseki* (b. 1657 d. 1725) says: In the 15th year of Keichō (1610) a merchant vessel belonging to New Spain was driven by a storm on the east coast of Japan, and considerably damaged. The Government ordered that it should be repaired, and provisions having been supplied, it was suffered to depart. In the summer of the 17th year (1612) an embassy came from that country on a complimentary mission, to return thanks. Amongst the presents was a self sounding bell (clock): our manufacture of this article commenced from this date. (*Carta del Sr. Satow*).

nar el Presidente de la Audiencia Don Pedro de Ojalora, quien ejerció la suprema autoridad hasta el 23 de octubre del mismo año, día en que entregó el mando a Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar. (11)

Este Virrey fue el que recibió las primeras noticias sobre el éxito de la embajada.

Copiaremos lo que dice el Padre Cavo en el mismo libro VI, cap. 14:

"Al tiempo que esto sucedía en México, el Embajador que Velasco dos años atrás había enviado al Japón a entablar un comercio recíproco entre ambas naciones, desempeñaba su comisión. Para complemento de ésta, pasó a *Yedo* (sic), ciudad opulenta a besar la mano de *Xoguno*, hijo del usurpador del trono Daifusama, de quien consiguió sondear los puertos de aquellos reinos, para que los navíos mexicanos supieran en las ocasiones donde hallarian buen enclaje. Pero entretanto, siendo los japoneses suspicaces, *Daifusama* receloso de la buena fe del Embajador, preguntó a un inglés capitán de nave holandesa, de quien aprendía la geografía, si aquel era el estilo de las naciones de Europa. Este le respondió que no; pero que se guardara bien de los españoles, que eran gente deseosa de dominar el mundo; para lo cual enviaban como precursora a los jesuitas, quienes con pretexto de predicar la religión cristiana, sublevaban los pueblos contra sus soberanos: que de aquel modo se habían hecho dueños de inmensas posesiones en Asia y América: que conociendo esto los holandeses, ingleses y alemanes, los primeros habían sacudido el yugo de su dominación, y los otros les hacían la guerra. Esta respuesta del inglés fué causa de que aquella Embajada fuera infructuosa, y de una nueva persecución de la Iglesia".

La relación del Padre Cavo, aunque verídica en su mayor parte, no ilustra convenientemente los sucesos que refiere.

Vamos a consignar, por lo mismo, algunas noticias que pueden servir de apuntes para corregir ese defecto.

Observaremos primeramente que el cronista mexicano al volverse a ocupar de la embajada como asunto correspondiente a

(11) *Vetancour (Theatro Mexicano)* vol. II, pág. 265.

los últimos meses del año de 1612, dice que el Embajador fue enviado por Velasco dos años antes, es decir, en 1610, siendo así que en su primera mención de este acontecimiento, después de dar cuenta de los nombramientos de alcaldes en 1.º de enero de 1611, manifiesta con especialidad que el Embajador fué enviado por Velasco en aquel "último año de su gobierno". Que esta fecha es la exacta, y no la que después asienta, nos parece comprobado por la noticia del Japón de que la Embajada llegó a aquel país en el verano de 1612, pues no es de suponer que hubiera tardado cerca de dos años en presentarse, como resultaría, conforme a la segunda fecha.

Tanto en este párrafo (14) como en el anterior (12), se considera la misión como encomendada a una persona, cuyo nombre no se menciona. El Sairan Igen guarda igualmente silencio sobre este interesante particular, y la única noticia que hemos visto en que se nombra a un miembro de la Embajada, es la que produce el estimable compilador Don Manuel Rivera en el extenso y útil trabajo intitulado *Los Gobernantes de México*, en cuyo tomo I pág. 96 se pueda leer lo que sigue: "Velasco dirigió su atención a proteger el comercio, para lo cual envió una Embajada al Japón, entre cuyos miembros se contó al Beato Felipe de Jesús".

El deseo de conocer el nombre del Embajador, nos conduxo al examen de la aserción del señor Rivera, pero confesamos que no hemos encontrado el hilo que pueda relacionar al franciscano crucificado en Nagasaki en 1597, con el agente que salió de Nueva España para el Japón el año de 1611. (12)

(12) Dice también el señor Rivera (*Gobernantes de México*, vol. I, p. 96, 97) que Felipe de Jesús era hijo de Alfonso Canales y de Antonia Martínez, y que nació en la ciudad de México en una casa situada en la calle de Tiburcio. El resultado de nuestras indagaciones sobre este particular difiere de una afirmación y nos obliga a hacer una ligera reserva biográfica del mártir de Nagasaki. Antes de comenzar manifestaremos el origen de nuestros datos. Proviene éstos en primer lugar de las *Crónicas de la Apostólica Provincia de S. Gregorio de religiosos descalzos de N. S. P. S. Franciscanos en las Islas Philipinas, China, Japón, etc.* por Juan Fr. de San Antonio (Impresas en Xampaloc, extramuros de Manila 1738-1744); en segundo lugar, de la *Relación del Martirio que seia Padres Descalzos Franciscanos etc.* predicaron en Japón, por F. Juan de Santa María (Madrid 1601). Y

Las palabras "complemento de la misión" de que hace uso el Padre Cavo al decir que el embajador pasó a Yedo, parecen indicar que visitó primeramente a alguno de los daimios o Señores

por último, de la *Histoire naturelle, civile et ecclésiastique de l'Empire du Japon* par Engelbert Kaempfer (La Haya MDCCXXXII). Conforme a esas autoridades, Alfonso de las Casas, natural de Huesca (hijo de Juan de las Casas y de Mariana Álvarez) y Antonia Martínez (hija de Juan Ruiz y de Catalina Martínez, natural de Salamanca) que se casaron en Sevilla y después se radicaron en México, fueron los padres de Felipe. No hay datos para fijar la edad de éste, ni los había al tiempo de su beatificación por Urbano VIII, el 14 de Setiembre de 1627. (*Chronica*, Paris III, lib. III, cap. XI). Se calcula que nació en 1575. Antonia Martínez declaró en su testamento que era hijo suyo, nacido en México; pero el nombre de Felipe no figuró en el testamento de Alonso de las Casas, ni se encontró fe de bautismo cuando hubo empeño en conseguirlo. Así lo asegura el historiador de su propia Provincia, manifestando que si el grave y venerable cabildo de la Catedral de México ha permitido que coloquen en aquella iglesia la pila en que se bautizó, será porque tendrá razones para ello.

Quando el alcalde lo dijo,
Estudiado lo tendrá.

El padre de Felipe fue primero familiar del Santo Oficio y después mercader acudado. Felipe era algo travieso: se hizo franciscano, pero no gustando mucho de los cantos en falso bordone, muy pronto dejó los hábitos y se entregó a una vida enteramente mundana. No hay seguridad de que haya sido oficial de platería; sin embargo "por no quitarle esa gloria e tan noble gremio," dice el cronista, se deja decir esa piadosa mentira. En 1591 se embarcó en Acapulco en uno de los galeones que anualmente iban a Filipinas, en calidad de soldado.

En Manila volvió a tomar el hábito de S. Francisco y profesó en 23 de mayo de 1594. En 1598 se embarcó a bordo del galeón San Felipe para ir a Nueva España, pero esa nave arribó y se perdió en las costas del Japón. (Ibid. Parte III, lib. III, cap. XXIV, párrafo 345, 357). Felipe, sin tener el carácter de Embajador, como dice el Señor Rivera, ni encargo alguna de sus superiores, fue a unirse con ciertos franciscanos que habían ido a Miako con una comisión del Gobernador de Manila. La persecución a los cristianos había comenzado en aquel tiempo. Sobre el origen de ella, dice Engelbert Kaempfer (vol. II, lib. IV, cap. VII, p. 170) lo que sigue: "Les nouveaux Chrétiens même étoient surpris & souffrent impatiemment de voir que leurs Peres spirituels n'avoient pas seulement en vue le salut de leurs âmes, mais qu'ils avoient aussi l'œil sur l'argent de leurs Prosélytes, & sur leurs terres; que les marchands se defaisoient de leurs marchandises à un prix fort déraisonnable, & axer oclant des usures indupportables. Les richesses &

feudales del Imperio, tal vez al Príncipe de Osyú, quien, como se verá después, envió un embajador a México en 1615, y que sólo entonces fue a presentar sus respetos al Xoguno. El Xoguno o

le succes imprevu dans la propagation de l'Évangile, enfièrent d'orgueil les Laïques & le Clergé.

Ceux qui étoient à la tête du Clergé trouvoient au-dessous de leur dignité d'aller toujours à pied, à l'imitation de J. C. & de ses Apôtres: ils n'étoient pas contents, s'ils ne se faisoient porter dans des magnifiques chaises imitant la pompe de la cour du Pape & des Cardinaux à Rome. Non seulement ils se regardoient sur le pied des plus grands de l'Empire, mais eux-mêmes d'un orgueil ecclésiastique, ils s'imaginèrent qu'un rang supérieur leur étoit dû.

Il arriva un jour qu'un Evêque Portugais (Portugal pertenecía entonces a los dominios de España) recontra sur le grand chemin un des Conseillers d'Etat qui alloit à la Cour.

Le superbe Prelat ne voulut pas faire arrêter sa chaise pour mettre pied à terre, & rendre ses respects à ce Grand, comme c'est la coutume du Pays; mais sans se soucier de lui, ni lui donner la moindre marque de civilité la plus commune, il ordonna à ses gens avec un air fort méprisant d'avancer avec la chaise & de passer près de ce Seigneur. Une conduite si imprudente, & si contraire à la douceur & à l'humilité dont ces Messieurs font profession, dans un temps même où les portugais étoient déjà devenus du crédit qu'ils avoient auparavant, ne pouvoit qu'être suivie d'une dangereuse conséquence, très préjudiciable à l'intérêt de toute la nation. Ce conseiller d'Etat, aigri par un affront si marqué conçu de la en avant une haine mortelle contre les Portugais; & dans la chaleur de son juste ressentiment il s'en plaignit à l'Empereur, auquel il fit un portrait si odieux de l'insolence, de l'orgueil & de la vanité de cette nation, qu'il voyoit bien que cela ne pouvoit qu'exciter vivement l'indignation de l'Empereur. Cela se passa en 1594. L'année suivante la persécution fut rallumée contre les Chrétiens, & l'on crucifia vingt-six personnes au nombre desquelles étoient deux Jésuites étrangers & plusieurs Religieux de St. François. On n'obéit pas d'abord fort exactement aux ordres de l'Empereur. Les Portugais & les Castillans ne laisserent pas d'amener dans leurs Vaisseaux, en secret, de nouvelles recrues de Missionnaires. Il arriva dans le même temps (el año de 1607) un malheureux accident, que je vais raconter. (p. 172 y 173). Des Religieux de St. François, que le Gouverneur de Manille dans les Isles Philippines avoit envoyés en qualité d'Ambassadeurs à l'Empereur du Japon, prêchèrent publiquement dans les rues de Miaco où ils faisoient leur résidence & où de leur propre mouvement ils firent bâtir une Eglise, contre les ordres de l'Empereur, contre les avis et les pressantes sollicitations des Jésuites (véase la nota 13). Il étoit évident, qu'un mépris si marqué

Taicún en aquella época era Fide Yuri, yerno y tutelado de Yeyyaa, quien aunque realmente fue usurpador del trono temporal del Japón, no se había alzado aún contra su yerno. Este acontecimiento no tuvo lugar sino tres años después, en 1615. (13)

Fide Yuri y su esposa eran cristianos, (14) y estaban completamente sometidos a los jesuitas, españoles en su mayor parte, cuya influencia se hacía sentir en todos los negocios del Estado.

No es, pues, extraño que el Xoguno hubiera permitido el sondeo de los puertos a los súbditos del monarca católico; pero sí es notable el que esa operación se ejecutara por agentes del gobierno de México, es decir, de la misma autoridad que cuarenta y siete años antes ya había contribuido al progreso de la navegación apoyando la empresa de Fray Andrés de Urdaneta, y no por las au-

teur les ordres de l'Empereur & une infraction si manifeste des loix de l'Empire, leur seroit funeste... Cela ne fut que trop véritable.

Esos fueron los franciscanos crucificados en Nagasaki, entre cuyo número se halló por un mero accidente el Beato Felipe de Jesús. Es particular que la persecución no comprendiese a los jesuitas sino antes bien que les diese un resultado favorable a la práctica del privilegio exclusivo que les había otorgado el Papa. A propósito de esto, dice Kaempfer (loc. cit.): Taiko, sur de faux avis (emanados probablemente de los frailes), se mit dans une grande colere contre les jésuites & leur ordonna de vider l'Empire dans vingt jours; mais peu après, non seulement il modera la rigueur de cet ordre, mais il leur donna la permission de bâtir une Eglise près de Miaco!

(13) La troisième année (del reinado del Emperador eclesiástico Dai-mockwo, que comenzó el año de 1612), le 25 jour du dixième mois, il y eut un furieux tremblement de terre. La même année Fide Yuri, fils unique & héritier du défunt Empereur (temporal) Taiko, fut élevé dans le Château d'Osacca par Yeyaa, qui avoit été chargé de son éducation, & qui étoit son beau-père. Eng. Kaempfer (*Hist. nat. et civ. de l'Empire du Japon*) vol. I, lib. II, cap. V, p. 303. Véase también el vol. III, Appendice p. 341.

(14) Les Ecrivains du Japon eux-mêmes ne nient pas que le jeune Empereur Fide Yuri, qui en l'année 1616 fût mis à mort par son Tuteur Iyeyaa qui usurpa le Trône sur lui, ne fut soupçonné d'être Chrétien; & que la plus grande partie de sa Cour, ses soldats & des officiers militaires, ne fissent profession de la même Religion. (*Hist. de l'Empire du Japon* vol. II, lib. IV, cap. VII, pag. 168). Véase también Ungewitter (*Erd-schreibungsamt Staatenkunde, Das Japanische Reich*) quien asegura que la Emperatriz era cristiana.

toridades de Manila o por las portuguesas de Goa o de Macao, mucho más cercanas, y a las que tanto interesaba la hidrografía de aquellos reinos.

Verdad es también que otro tanto puede decirse hoy con relación a la última expedición mexicana, que, como es sabido, fué la única que representó los conocimientos científicos de la raza española en la observación del tránsito de Venus por el disco del sol.

Como ya lo hemos indicado, el influjo de los jesuitas se manifestaba en todos los asuntos interiores del Japón, y ahora debemos de agregar que su desmedido orgullo les impulsaba a cometer actos irreflexivos que herían profundamente los sentimientos nacionales de la mayoría de los japoneses. Yeyesama, heredero de la política del gran Taico Fide Yosi, no podía ver con tranquilidad la inmisión de esos extranjeros que amenazaban apoderarse del país y reducir a los habitantes al rango de tributarios suyos. Había presenciado las incalificables intrigas de esos misioneros contra los franciscanos y Dominicos bajo el reinado de Fide Yosi (15) y había contribuido a las medidas enérgicas decretadas por aquel Emperador.

(15) Die Jesuiten wollten ohne Weiteres ein Missionsmonopol auf Japan haben, jedenfalls um darin ihre Form des Katholicismus, als die allein herrschende, ungestört vor andern auszubilden. Darum verlangten sie den Ausschluß der Franciscaner und Dominicaner, und erreichten es wirklich, dass Gregor XIII im Jahre 1583 in einer Bulle allen andern Orden verbot, in Japan geistliche Functionen zu verrichten. Um sich zu rächen, spielten Dominicaner und Franciscaner, denen das Jesuitische Bekehrungsmonopol eben so verhasst war, wie den spanischen Kaufleuten von Manila das Handelsmonopol der Portugiesen, den Japanesen Schriften in die Hände, in welchen die Jesuiten vielfach angegriffen und herabgesetzt wurden. (*Wagner, Staats Lexikon, Japan*).

No hay que olvidar que en aquel siglo tuvo lugar la gran controversia entre los jesuitas y los dominicanos y franciscanos; así como la lucha en que tanto brilló el enérgico Obispo de Puebla Don Juan de Palafox. La extensión del odio que había entre ambos partidos era inmensa. Entonces fue cuando los jesuitas introdujeron en México la moda de los estribos en forma de mitra, para significar que habían humillado a Palafox. Esos estribos, que eran de hierro, muy grandes y pesados, se encuentran todavía en algunas haciendas de la Huasteca.

La conversión de Fide Yori y su esposa, que era su propia hija, al cristianismo, y su sumisión a la voluntad de los jesuitas, le hacían temer por su existencia, y veía próximo el momento de tomar una resolución extraordinaria para libertarse de esos peligros. Su desconfianza era natural.

En cuanto a la historia de un capitán de nave que había sido el motor de la persecución de los católicos por Yeyesama, debemos manifestar que figura en los anales del Japón con dos versiones distintas. Según unos, el capitán que levantó las sospechas del Regente fue un español que expresó en tono de amenaza las mismas ideas que el Padre Cavo consigna como emanadas del capitán inglés; pero aunque la altanería de los españoles de entonces tocaba los límites del delirio, no es, sin embargo, verosímil el que haya habido un hombre tan imprudente que llevase su pasión hasta el grado de perjudicarse con toda evidencia, tan sólo por satisfacer sus inclinaciones de balandronería. Mucho más probable es lo que dice el Padre Cavo. Que un protestante, que un súbdito inglés haya señalado a los jesuitas como peligrosos y estigmatizado al Rey católico, nada tiene de raro; pero que un español, acostumbrado a considerar la institución fundada por Loyola como una gloria nacional y como un escuadrón al servicio de su país, allí, en la tierra que estaba hollando merced a los esfuerzos de un compatriota suyo (16) haya obrado en contra de esos intereses y vituperado a su Rey, es increíble. Las ventajas excepcionales que obtuvieron los holandeses en aquel tiempo por el intermedio del inglés William Adams, capitán de una nave holandesa y maestro de matemáticas y Geografía de Yeyesama, comprueban las palabras de nuestro cronista. (17).

(16) Francisco de Xaverrio era natural de la Navarra española.

(17) ... indessen (1611) gelang es dem Oberbootsen des holländischen Schiffes, einem Engländer William Adams, sich in der Gunst des Kaisers festzusetzen und sich ihm als Schiffbaumeister, Lehrer in der Geometrie etc unentbehrlich zu machen. (*Wagner, Staats- und Gesellschafts Lexikon—Japan*).

Véase igualmente todo lo que con referencia a la conducta de los holandeses, a cuyo servicio estaba Adams, que fue quien consiguió el permiso para establecer la factoría en Firando en 1611, refiere Kaempfer (*Hist. du Japon* vol. II, lib. IV. cap. VII, p. 174 y sigtes.).

No es exacto lo que dice el Padre Cavo respecto de la nueva persecución a los católicos, pues esta fué posterior, ni tampoco que las negociaciones del enviado fuesen infructuosas.

El gobierno de México no hizo uso de las concesiones obtenidas, pero eso fue culpa suya y no de los japoneses. Algunos comerciantes de esta nación partieron con el Embajador cuando regresó a la Nueva España y volvieron al Japón al año siguiente (1613). Este suceso se encuentra registrado por Araki Kikusaki en estos términos:

"Los comerciantes volvieron al año siguiente y contaron que el país era populoso y de recursos. También contaron que los extranjeros les habían dado las gracias, diciéndoles: "Los dos países están muy distantes y la navegación es difícil; no os molestéis en volver". (18).

Tales palabras manifiestan que la recepción fué cortés, pero no muy cordial. Esto explica quizá el que ningún cronista haya hecho constar la presencia de esos comerciantes en México, donde sin embargo deben haber sido objeto de la curiosidad, ya que no fueron de marcadas atenciones. En cambio, el Padre Cavo nos informa en el mismo libro VI. cap. 16, año de 1615, de que "en estos tiempos, sin saberse precisamente el año, el Rey de Voxu I dates Masumane, desde el Japón envió a México y a España un embajador, que tratara de establecer un comercio recíproco entre ambas naciones, lo que no tuvo efecto, porque ya entonces el Emperador de aquellas partes perseguía a los cristianos, a quien en esto imitó también después el mismo I dates".

El Príncipe de Oayú, que es la provincia más septentrional del Japón, envió en efecto una embajada, cuyo destino era Roma, que en vez de tomar la vía del Cabo de Buena Esperanza, atravesó el Pacífico y pasó por México. El jefe de esa embajada fue el Padre Luis Sotelo, y él y su séquito de japoneses fueron recibidos por el Papa en audiencia solemne el día 3 de noviembre de 1615.

(18) Some of our sailing merchants departed in company with this embassy. They (the merchants) returned in the following year and stated that the country was populous and productive. They also reported that the foreigners had thanked them saying: "The two countries are far apart and the navigation difficult. Pray do not come again". (Carta del Sr. Sotelo).

Por tanto puede decirse que estuvieron en México a principios de ese año o a fines del anterior. (19).

La persecución de los católicos en el Japón comenzó el año de 1615, que fue cuando se rebeló Yeyeyas contra su yerno Fide Yuri. (20). Este príncipe infortunado se refugió en el castillo de Osacca y se mantuvo allí durante un año. Rendida esa fortaleza se retiró al Palacio con algunos amigos fieles y lo hizo incendiar, prefiriendo morir así antes que ser aprehendido por su suegro.

(19) *Historia del Regno di Voxu del Giappone, dell' Antichità, Nivitta, e Valore del suo Rè I dates Masumane, dell' Favori s'ha fatto alla Christianità, e Dendario che tiene d'esser Christiano, e dell' Aumento di nostra santa Fede in quelle Parti, e dell' Ambasciata che ha inviato alla Santità di N. S. Papa Paolo V, e dell' suoi successi; con altre varie cose; fatto per il Dottor Scipione Amati, Romano; Interprete e Historico dell' Ambasciata.* (Roma 1615).

No obstante las altas recomendaciones que, según el Doctor Amati, concurrían en tan famosa embajada, Viequefort en su libro *L' Ambassadeur et ses Fonctions*, vol. II, lib. II, pág. 5, las trata con el mayor desdén:

"Y exclus auzai de l' Ambassade tous ces pretendus Ambassadeurs, qui ne sont propres que pour le theatre, & que l'on produit comme des personages musés dans une comédie ou une farce. Les Jesuites qui se plaisent fort à ces divertissements, & qui sont grands Comédiens eux-mêmes, jusques à convertir en pompes & en ostentations tout le service divin; s'aviserent il y a près de cent ans, de faire envoyer une Ambassade solennelle de Japonais à Rome. Ces Peux avoient en effect fait un très grand nombre de Prosélytes dans le Japon; au moins si on peut donner cette qualité à ceux, que l'on fait sortir de l'idolatrie du Paganisme, pour les nuyer dans un abîme d'ignorance On leur fit des honneurs extraordinaires par tout; mais particulièrement à Rome, dont ils ne remportèrent que des benedictions Papeles, qui ne furent point suivies de celles du Ciel....."

Viequefort se refiere a la embajada recibida por Gregorio XIII poco antes de su muerte acaecida en 1584.

(20) La persecución seguía en 1622, y en ella perecieron varios mexicanos.

"..... la Chrestienté y semblé esteite, les Jesuites en ayant eie chamés à beaucoup de sang chrestien coispandú pour le soutien de la foy. L'an 1619 & 20 il y eut par le commandement de Cubo ou Xaga, Empeceur de tout le Japon, quatre vingt six Chrestiens martyrisés en divers endroits. Entreautres le Pere Pierre de Zuniga, fils du Marquis de Villa Maurique (Don Alvaro Mauriquez de Zúñiga, séptimo virrey) jadis viceroiy de la Nouvelle Espagne".—Pierre Davitty, *Le Monde ou la Description générale de ses quatre Parties* (Paris MDCXLIII).

Aquí damos término a estos ligeros apuntes que prometemos aumentar con la copia de la carta del Xoguno al Virrey de México, si logramos obtenerla.

Berlín, 24 de abril de 1875.

Véase también la *Relatione delle Nuove scoperte l'anno 1622* y *Kaempfer* vol. I, pág. XLVIII.

MEXICO Y EL JAPON

EN la primera parte de estos apuntes sobre las relaciones de los gobernantes de México con los del Japón durante el siglo XVII, dijimos que el Príncipe de Ogyú había enviado una embajada a Roma a principios de dicho siglo y que esa misión había estado en México.

Dijimos también que el Padre Luis Sotelo era el jefe de la embajada, y calculamos su presencia en México hacia los primeros meses del año de 1615 o bien a fines de 1614.

Hicimos referencia a la relación que sobre los viajes y hechos de esa embajada escribió el docto Escipión Amató, y no teníamos el pensamiento de investigar todas las circunstancias de ese acontecimiento; pero como el Padre Cavo (lib. VI párrafo 16, año de 1615) al mencionar el hecho, dice "en estos tiempos, sin saberse precisamente el año"; y Don Manuel Rivera Cambas (Gobernantes de México, vol. I, pág. 104), tampoco fija la fecha y dice además que el virrey (el Marqués de Guadalcázar) recibió un embajador que del Japón pasó a México con el encargo de tratar de establecer un comercio recíproco entre ambas naciones, habiendo ido otro a España con igual objeto, nos ha parecido conveniente hacer algunas aclaraciones que pueden interesar a los que más tarde reúnan en un solo cuerpo los materiales dispersos que constituyen la historia escrita de la Nueva España.

El Padre, o mejor dicho, Fray Luis Sotelo, no era propiamente jefe de la embajada, sino uno de los embajadores; era,

según decía él, representante del Emperador del Japón, mientras que el otro embajador, que se llamaba Rocuyemon Faxicura, era efectivamente un enviado del Príncipe de Yosú Daté Masumane. Fray Luis Sotelo era, sin embargo, el promotor de la embajada, y quien de hecho la dirigía. Sotelo era un franciscano natural de Sevilla que en 1599 salió con algunos religiosos de su orden para las islas Filipinas y el Japón, dirigiéndose primero a México a fin de embarcarse en Acapulco.

Al llegar a la capital de la Nueva España, los franciscanos se empeñaron mucho para que se quedara y diera lecciones de teología. Así lo hizo por algún tiempo; pero decidido a pasar al Asia pidió y obtuvo el permiso del virrey Don Gaspar de Zúñiga para embarcarse y se fue a Manila. Gobernaba entonces en las Filipinas el caballero de Santiago Don Francisco Tello, quien siendo también natural de Sevilla y conocido de Sotelo le cobró mucha afición a éste y le autorizó para construir una iglesia a la que concurrían especialmente algunos marineros japoneses convertidos por Sotelo al cristianismo. Poco tiempo después murió Tello, y sea porque este acontecimiento afectara a Sotelo, sea porque Don Pedro de Acuña, el nuevo gobernador, no le impartiera la misma protección, Sotelo determinó pasar al Japón aprovechando la tolerancia que hubo a la muerte del gran Taico. (1). Dotado de un genio activo e insinuante, Sotelo aprendió el japonés; practicaba la medicina y tuvo empeño y acierto en agradar a los japoneses. La fama de sus curaciones era muy grande y sus admiradores y agradecidos muy numerosos. Habiéndose enfermado una concubina del Príncipe de Osyú fue llamado a la cabecera y tuvo la fortuna de sanarla. Ese príncipe, Daté Masumane, le elevó entonces al goce de su favor, le sentó a su mesa y le hizo su consejero en todos los negocios de su daimiato o principado. Sotelo no desperdició la ocasión de desplegar su celo cristiano, y considerando que sus observaciones contra la bárbara costumbre llamada *Hari Kari* no podían menos de ser bien

(1) El gran Taico Fide Yusi falleció el 16 de diciembre de 1598; su sucesor Fide Tanga reinó poco tiempo y fué reemplazado por Fide Yuri, hijo del gran Taico; este príncipe reinó catorce años y se convirtió al cristianismo.

acogidas por la mayoría, se dedicó a combatirlos particularmente, y, en efecto, obtuvo un éxito colosal y que fácilmente se comprende. (2). El príncipe de Osyú se convirtió al cristianismo y ordenó el bautismo de todos sus súbditos.

Los holandeses, que luchando por su independencia en aquella época, hostilizaban a España en todas partes, desplegaron mucha actividad en los mares de la India y de la China. El Conde Mauricio de Nassau envió un embajador al Japón para concluir una alianza con el Emperador y fundar en sus Estados una base de operaciones contra Manila y las colonias portuguesas, que entonces pertenecían al Rey Católico; Sotelo pudo deshacer las intrigas de ese enviado y aún obtuvo que el Emperador se decidiera a mandar una embajada al Rey de España para ofrecerle su amistad.

Sotelo se hizo nombrar embajador y se embarcó en 1612 para dar cumplimiento a su misión; pero habiendo naufragado tuvo que demorarse hasta que se construyó otro buque capaz de hacer una travesía tan larga. Durante este periodo convenció al príncipe de Osyú del buen efecto que produciría el que también enviase una embajada a España y a Roma, escogiendo para ese efecto al capitán de los arcabuceros de su guardia Rocuyemon Faxicura. Con este personaje y su familia, dos franciscanos más y ciento cincuenta criados japoneses se embarcó Sotelo el 28 de Octubre de 1613 y atravesando el Pacífico llegó a Acapulco el 25 de enero de 1614.

Tal es el resumen del origen que tuvo esta embajada según consta en el prólogo y en los capítulos I-XVI del libro que escribió Escipión Amato, cuya obra original no hemos podido conseguir; pero sí una traducción que de ella hizo el Padre Tobias Hendschel (3) que es la que nos ha servido para estos apuntes.

(2) La operación llamada *Hari Kari* consiste en abrirse el vientre con una espada, por duelo de familia u otros peores motivos domésticos.

(3) *Relation und gründlicher Bericht von dem Königreichem Yosa im Japanischen Keyserthumb etc., etc. Anfangs in Italienischer Sprach verfasst vom dem edlen und hochgelahrten Scipione Amato etc., etc. Aufjetzt aber zu Teutsch verweudet durch H. P. F. Thobiam Hendschelim etc., etc. Mit Römisch. Keyser. Maynat. Freyheit. — Getruckt zu*

He aquí cómo refiere Amato la llegada de los embajadores a Acapulco, su viaje a México y permanencia en esa ciudad, su viaje por Puebla a San Juan de Ulúa y su embarque para España.

Cuando observaron en el puerto de Acapulco que había un buque hermoso y de gran porte empavesado con insignias reales, y que en él estaban los embajadores japoneses comisionados cerca de Su Santidad y de Su Majestad Católica el Rey de España, el Justicia y los oficiales residentes en dicho puerto resolvieron honrar a la embajada con demostraciones y cortesías extraordinarias, y como el buque hizo señales de paz y repetidas salvas con sus cañones, también del puerto las hicieron (4) y juntándose una gran cantidad de arcabuceros fueron con tambores y pífanos, con trompetas y timbales, a recibir a los embajadores y a escoltarlos a la Casa Real, en la que fueron recibidos con grandes honores y llevados a un alojamiento que estaba adornado de la manera más lujosa.

Tan luego como el castellano del puerto dió aviso de todo esto al virrey de México, recibió la orden de auxiliar en todo a los embajadores de la mejor manera posible con provisiones para la jornada, a fin de que en su largo y peligroso viaje no pasaran grandes trabajos; y ordenó que una numerosa compañía de gente a caballo se uniese a los embajadores para escoltarlos hasta México. A todas las ciudades, villas y pueblos del camino se les dió también la orden de recibir a la embajada de la manera más cortés, poniendo arcos triunfales en las calles y tapetes valiosos regados con pedacitos de oro a su paso. A la vanguardia iba la caballería y la gente armada con trompetas, timbales y otros instrumentos de música militar, y en todo el camino se alojaron en

Ingolstatt in der Edelichen Truckerey, bey Elisabeth Angermayrin, Wittib—Anno MDCXVII.

(4) El castillo de Acapulco existía desde aquella época: era de poca importancia y fue abandonado por sus custodios en 1624 cuando el Príncipe de Návara se apoderó de Acapulco sin la menor resistencia. Un año después de este suceso se trazaron cuatro bastiones para reformarlo y mientras se construían lo ocupó el almirante holandés Spilberg.—(Cava Ib. VI, párrafo 26, 27).

las Casas Reales en las que fueron tratados con abundancia regia hasta que llegaron felizmente a México.

Cuando supieron en México que los embajadores se acercaban a aquella gran ciudad en la que se les esperaba con ansia, mandó el virrey que se les alojara en un palacio muy hermoso en las cercanías de la iglesia de San Francisco; (5) allí fueron recibidos

(5) La circunstancia de mencionarse que el palacio "muy hermoso" estaba cerca de la iglesia de San Francisco, nos hace suponer que fueron alojados en el Tecpan de Santiago Tlatelolco y no en el interior de la ciudad; pues en la casa de un particular, por espaciosa que fuera, no habría cabido todo el acompañamiento. Cervantes Salazar menciona en sus Diálogos (Ed. de G. Icaza, México, 1875, p. 129) que la casa del Conquistador Castañeda era una mansión señorial, de pisos elevados, y ceñida por un foso, y que estaba situada junto al Convento de San Francisco; pero de la capacidad del Tecpan no nos queda la menor duda y su existencia en aquella época es fácil de determinar por las inscripciones que hay en su fachada, mientras que respecto de la casa de Castañeda no queda más noticia que la que escribió Cervantes tal vez exagerada. Estando uno y otro edificio en las cercanías de iglesias servidas por franciscanos, nos inclinamos a favor del Tecpan. La particularidad de decir que el edificio era un "Palacio" lo indica también, pues según Torquemada (*México Indígena*) ese es el significado de la palabra indígena.

Aquí habría terminado esta nota si al escribir el nombre del erudito señor García Icaza no recordáramos que en su notable disquisición sobre la llegada de los franciscanos a México y la fundación de la primera iglesia, no precisa el día de la entrada de los religiosos, sino únicamente el mes de junio de 1524. En un libro intitulado *Religionstandt der gantzen neuen Welt beyder Indien gegen Auff und Nidergang der Sonnen*—Impressa en Ingolstadt por Isabel Angermayrin, viuda, Año MDCXVII, se lee "que Fray Martín de Valencia (cuya vida y hechos ha descrito Surius en su libro histórico fol. 661), llegó a las Indias el año de 1524 el día de San Pablo, en compañía de doce franciscanos, quienes, después de su llegada, se repartieron en cuatro lugares: México, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzingo." Llegaron, pues, el 29 de junio de 1524. El libro de donde tomamos esta noticia es un extracto de la gran crónica de los franciscanos desahucos escrita en latín por los padres Francisco Goussage y Diego Valadés, cuyo extracto formó el Padre Valentin Fricio, confesor del Archiduque Matías.

Respecto de la situación de la primera iglesia de los franciscanos en México no nos será dado citar una autoridad tan respetable; sin embargo, diremos que tenemos a la vista dos dibujos con pretensiones de representar a la ciudad de México pocos años después de la conquista. El primero es una copia del que se ve en la edición de las Cartas de Cortés a Carlos V. hecha

BIBLIOTECA
"JOSE MARIA LAFRAGUA"
DE LA
S. R. E.

dos nuevamente con gran magnificencia y con exceso de cortesía; y fueron visitados por la alta nobleza (6) y por todos los caballe-

en Nuremberg en 1524, citado ya por el señor Orozco y Barra en su *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México*; el segundo es un grabado sacado de una lámina de cobre, *sine loco et auctore*; pero que estaba marcado en el catálogo de la venta en que lo adquirimos con el año de 1535 y procedencia de Venecia. Es anterior de veintiséis años a la primera edición de la *Relazione d'un pentáhuomo*; acaso sea el mismo dibujo que figura en este interesante informe; pero como no tenemos ocasión de comparar uno con otro, vamos a describir rápidamente el nuestro para lo que pueda servir. Lo primero que se nota en él es que está mal orientado, pues teniendo en cuenta la orografía, resulta que donde está escrito Levante es el Norte; Poniente el Sur, Ostra el Este y Tramontana el Oeste. Ajustados así los rumbos, las calzadas que unen la isla de Tenox-Titlán al continente resultan de conformidad con las descripciones escritas, y con el Mapa del Valle en tiempo de la Conquista publicado por Prescott. Resulta igualmente bien colocada la laguna de San Cristóbal, con el albarradón que la separa de la de Xalcothan; la leyenda *Lago Salso* corresponde al de Texcoco, y una isla que en él se ve es, sin duda, el Peñol. La ciudad está protegida por el Oriente por un dique que parece formado de árboles, con cuatro pasos o puentes. Este dique corta el lago de una a otra orilla y está descrito como *Argeri per conservar la esse da la cande del lago*. En esa misma dirección se ve una ciudad que puede ser Texcoco, colocada, una parte en la tierra firme, la otra sobre el lago, lo cual conviene con las descripciones contemporáneas a la Conquista. El centro de la isla de México está ocupado, como en el plano de Nuremberg, por un gran cuadrado en el que se lee: *México* y luego: *El templo*. La casa de los animales, Casa dell' animalle, con la nueva orientación, queda mal colocada, al Este. Al Sudoeste se lee: *Lago Dulce*. Aunque esté demasiado al Norte y parezca ser la entrada de Tepeyan, puede considerarse que la que se figura como más ancha y principal es la de Tacuba. Para llegar a ella, de la plaza hay que pasar por unos puentes. Junto a esos puentes se ve un edificio con cúpulas adornadas de cruces, que seguramente es el Convento de San Francisco, pues siguiendo la incorrección citada, todo lo demás corresponde al sitio que hasta hoy ocupa ese edificio. También se ve, rumbo al Oeste, el acueducto de Chapultepec procedente de una alberca designada como *Fonte de l'agua che intro in la città*.

(6) "Alta nobleza". El cronista quiso significar las personas pertenecientes a las familias más prominentes entre la nobleza mexicana, que entonces eran las de Sosa, Arellano, Velasco, Cervantes, Meza, Portugal, Altamirano, Vázquez, Aldana, Valdiviales y otras que sería largo enumerar.

ros de la ciudad; por los Arzobispos, (7) por los oidores y los Ministros de la Inquisición; y en verdad que el tiempo era muy propicio para la llegada del embajador a México, pues era el de cuaresma y así pudo gozar de las procesiones y de la visita de monumentos (8) maravillosamente aderezados, con lo que se acrecentó su deseo de recibir el santo bautismo. Así sucedió en efecto con setenta y ocho de los criados que le acompañaban, quienes después fueron bautizados todos juntos con gran solemnidad en la Iglesia de San Francisco, confirmados por el Arzobispo y apadrinados por la alta nobleza de la ciudad. (9). Esto decidió también al Embajador a hacerse bautizar, pero por consejo del Arzobispo y del Padre Comisario General (10) reservó hacerlo hasta llegar a España. Para ir a besar la mano al virrey (11) con la correspondiente pompa y lucimiento mandó el Embajador repartir nuevas libreas a toda su servidumbre, y al dirigirse al Palacio con todo orden y con una escolta de caballeros montados, que era muy lucida, fue recibido por el virrey con mucha cortesía y júbilo. Hablaron del viaje y el virrey le manifestó su satisfacción por la embajada y le otorgó el pase; pero le dijo que para el viaje de retorno sería preciso que lo obtuviera del mismo Rey de España. Siendo grandes las dificultades que se presentaban para llevar un séquito tan numeroso, se resolvió a dejar la mayor parte en Nueva España, (12) y acompañado de una escolta de caballeros y de varios oficiales salió con su familia el día de la Ascensión para la Puebla de los Angeles, donde Don Tristán de

(7) Don Juan Pérez de la Serna fue arzobispo de México de 1513 a 1526, en cuyo año fue trasladado a la silla de Zamora. (*Cron. a. de los Illmos. Arzobispos que ha habido en esta Capital, por D. José M. García—México, 1859*). La causa de su traslación parece que fue la imprudente conducta que observó en el motín de 15 de enero de 1523.

(8) El traductor alemán dice Gräbern, sepulcros.

(9) Es verdaderamente raro que ni Velasco, ni ningún otro de los cronistas franciscanos haga mención de este suceso extraordinario.

(10) Lo era entonces Fray Juan López—(*Vataveur*).

(11) El Marqués de Guadalcázar.

(12) La servidumbre regresó a Asapulco.

Arellano (13) con motivo de la fiesta de Pentecostés y para celebrar la llegada del Embajador había dispuesto corridas de toros y juegos de cañas. En todo el camino fue posando en los conventos de franciscanos, pues el Padre Provincial de Puebla había despachado un religioso avisando a los guardianes que recibieran al Embajador y a su familia con todo esmero. Así llegaron a San Juan de Ulúa, donde el General de la flota, el castellano de la fortaleza, el alcalde mayor y otros servidores reales y muchos vecinos principales los recibieron al toque de trompetas y al batir de los timbales, acompañándolos hasta el Convento de San Francisco donde se alojaron. (14).

(13) Este Don Tristán de Arellano puede haber sido hijo del adelantado de la Florida; pero nos inclinamos a creer que más bien se refiere a Don Tristán el hijo de Don Carlos de Arellano y Luna, que casó con Doña Beatriz Zapata. Sin embargo, debemos de decir que sólo nos guía el nombre de familia de su esposa. Una parte de la familia Zapata estaba radicada en Puebla desde el año 1530, según nos informa Veytia. (M. S. en el Archivo general).

(14) Vetancour (Theatre Mexicano IV parte. Trat. 11, Cap. II, párrafo XCIII) dice que el año de 615, por orden del Conde de Monterrey se trasladó el convento que estaba en la Veracruz vieja a la nueva ciudad, cuyo sitio está cerca de la Contaduría y el muelle donde desembarcan las flotas. Don Gaspar de Zuñiga y Acevedo fue virrey de México de 1595 hasta 1603; así, pues, las fechas no concuerdan, diferencia extraña en Vetancour que fue guardián de dicho convento. La plaza de la Contaduría es la plaza del muelle, y es probable que los franciscanos ocuparon desde mucho antes el sitio comprendido entre la calle de Nava y la calle de San Francisco que es frontera a la tercera calle de la Playa. Que ya existía un convento en 1614 en la nueva Veracruz nos lo dice la relación que anotamos; pero no podría decirse con certeza que la primera iglesia estuvo en el mismo lugar en que hoy está la biblioteca. Acaso no fue sino un adoratorio provisional construido de tablas, como todas las construcciones de la nueva Veracruz en aquella época (véanse los viajes de Thomas Gage y de Gemelli Carveri en la parte relativa). Los franciscanos construyeron una iglesia a mediados del siglo XVII, pues Vetancour (loc. cit.) nos dice que él fue quien la inauguró siendo guardián de aquel convento. Esa iglesia fue erigida en el lugar en que hoy se encuentra la biblioteca, según lo comprueba la siguiente inscripción de una losa sepulcral: Aquí yace la muy noble—Señora Doña Angela—Cortés y Arellano—vieneja del gran capitán y famoso—conquistador don—reyne—Don Fernando Cortés—fue su fallecimiento a—diez y ocho de Junio—año de 1563.—Existe un antiguo plano de la Nueva Veracruz en el que se coloca al convento de franciscanos en una esquina de la calle principal y de la de San

Después de haber visitado la fortaleza (15) en medio de saivas de artillería, estando listo uno de los mejores buques para recibir al embajador, se embarcó éste con toda su familia el 1.º de junio de 1614 y navegando de conserva con la flota que mandaba

Agustín el viejo. Este plano figura en la *Historia de St. Domingue* por Charlevoix y yo lo considero posterior a 1713, pues en él se ve marcada la factoría de negros establecida en virtud del tratado de Utrecht. Sin embargo, puede también ser una copia del que formó el ingeniero Don Marcos Lario cuando se le encargó la construcción de las fortificaciones del lado de tierra a mediados del siglo XVII. El copista hizo evidentemente una confusión entre el convento de los franciscanos y el primer convento de los agustinos. Don Miguel Lerdo de Tejada en sus *Apuntes históricos de la ciudad de Veracruz*, dice que el edificio que hoy sirve de biblioteca fue construido en 1715.

Hemos copiado la inscripción del sepulcro de Doña Angela Cortés y Arellano en la que se llama viñeta del Conquistador. Puede ser así, pues aunque el nombre de Arellano no indicaría que era más bien nieta que viñeta, es sabido que en el uso de los nombres de familia había y hay aún la costumbre de preferir unos a otros. Como tercer descendiente directo del Conquistador habría sido hija de Don Fernando, tercer Marqués del Valle y Doña Mencía de la Cerda y Bobadilla; pero nos inclinamos a creer que más bien fue hija de algún miembro de la familia de Arellano que, como es sabido, estaba emparentada con la de Cortés. Desde el año de 1591 en que se hizo merced a Don Carlos de Arellano de las tierras de Piedra Grande, cerca de Misantla, aparece ese linaje en el Estado de Veracruz como dueño de extensas posesiones entre las Barras de Juan Angel y de Nautla. La familia Acosta y otras de las cercanías de Colipa son actualmente los representantes de la de Arellano.

(15) En los Apuntes y avisos dados a Don Luis de Velasco por Don Antonio de Mendoza, que suponemos escritos en 1544, se hace ya mención de ciertos trabajos ejecutados en el puerto de San Juan de Ulúa: "Así mismo estaba comenzado un torrion y este mas ha de servir para que con él la justicia sea señor de las naves y marineros del puerto, que para enemigo tiene necesidad de hacerle un rebellón donde pueda estar artillería y alzarle lo que conviene para que con lo alto jueguen algunas piezas". No se dice que este torrion haya sido construido en la isla, y como por la *Relación del viaje de Roberto Thomson* sabemos que en 1556 "no había en toda la isla más que una casa y una capillita para decir misa", inferimos que dicho torrion estaba en la playa frente a la isla. Pero ya en 1608, en la *Notable relación de Juan Chilian*, se lee que en los extremos de una muralla fabricada en la isla había construidos dos baturtes. En ese mismo año, el 16 de septiembre, llegó Juan Hawkins (Aquino) al puerto de San Juan de Ulúa.

el general Don Antonio de Oquendo llegó a la Habana el 23 de julio, y finalmente a San Lucas de Barrameda el 5 de octubre de 1614. (16).

Angel Núñez Ortega.

Venia de la costa de Venezuela, probablemente de la ensenada de Acle (véase *Hakluytus Posthumus or Purchas His Pilgrims*—Imprinted at London 1625), lo cual ha dado lugar a cierta confusión de parte de los cronistas y a que éstos hayan cambiado en nombre de familia el del punto de donde vino. Hawkins, temeroso de ser atacado por la flota de Don Francisco de Luján, que llegó poco después de él, había desembarcado artillería en la isla. Todo eso indica que en Ulúa no había una fortaleza propiamente dicha a mediados del siglo XVI; pero a consecuencia de la refriega habida con Hawkins, y por estar infestados los mares de piratas franceses e ingleses, determinó el Rey el envío de dos ingenieros ameritados que tenía en Flandes, Juan de Tejada y Juan Bautista Antonelli, para reconocer los lugares y formar los planos de varias fortificaciones en las colonias americanas. (*Pezuela-Hist. de la Isla de Cuba* vol. I. cap. XII. p. 3. 2—Madrid 1866). Esto ocurría hacia 1586; Antonelli trazó la fortaleza de Ulúa (*Squier—The States of Central America*—New York 1858—Chap. XXIX p. 672), la que, como es sabido, fué hasta principios de este siglo la fortaleza más notable de América, "llave y singular propugnacillo de todo el Keyno" como la nombra el Marqués de Mancera en su *Instrucción al Duque de Veraguas*. El Castillo de Ulúa ha sido varias veces reformado y aumentado; las obras más importantes se ejecutaron en el siglo pasado bajo la dirección del hábil coronel de ingenieros Don Miguel del Corral.

(16) Ponce de León en su *Historia de la Isla de Cuba*, vol. I, p. 431, dice que "en junio de 1614 salió de San Lucas para América Don Antonio de Oquendo con la armada y flota de Nueva España y Tierra Firme, regresando a principios del siguiente año." Don Miguel Lerdo de Tejada en su *Comercio Exterior de México*—México, 1893, documento Núm. 1, registra la salida de la flota de Oquendo en 1614. Según la relación de Amato, el embajador japonés sólo fue con Oquendo hasta la Habana y allí se embarcó en un navío de la flota que mandaba Don Lope Díaz de Armendáriz. Es también muy extraño que Pezuela nada diga acerca de la presencia de Fexleura en la Habana, donde fue muy festejado por las Autoridades.

APENDICES

NUM. 1.

INFORME GENERAL DEL JAPON

... Entre los Shogunes más famosos se cuenta Nobunaga, que persiguló y castigó duramente la religión budhista y, solamente en la ciudad de Osaka, mató 20,000 prosélitos de ella. A éste le sucedió Hideyoshi, el Teico Sama, que debió su elevación al poder a sus méritos militares, pues era de la clase humilde; bajo su autoridad conquistaron los japoneses la Corea, y murió en 1598, dejando como heredero a su hijo Hideyori, bajo la dirección de un Consejo de Regencia compuesto de cinco generales, entre los que figuraba Minamoto-no-Iyeyas, de la familia de los Tokogawa, Príncipe de Kuato, y uno de los guerreros más famosos del Imperio. No transcurrió mucho tiempo sin que empezara la discordia entre los Regentes, que deseaban apoderarse del poder exclusivo; e Iyeyas, que hasta entonces había permanecido en Kuato, se presentó con sus samurais ante los muros de Kioto, venció a los jefes del complot, a quienes les perdonó la vida, y les ordenó que se retiraran a sus castillos. Poco tiempo después, esos daimios se levantaron en armas nuevamente y reunieron un ejército de 80,000 samurais, que fueron batidos por Iyeyas en la sangrienta batalla de Sekigahara. Señor absoluto del Imperio, obtuvo del Mikado el nombramiento de Shogún en 1603, y de este modo

fundó la dinastía Shogunal de los Tokugawa, que dirigió los destinos de la nación hasta 1868, y cuyo último vástago vive aún en Tokio rodeado de estimación y de respeto.

Hideyori, niño aún, quedó simplemente como señor de Osaka, bajo la regencia de su madre la viuda del Taico, e Iyeyas fue a establecer en Yedo (hoy Tokio) la Metrópoli del Gobierno Shogunal.

En el mismo año (1603) Iyeyas promulgó la Constitución que ha regido al Imperio por espacio de 265 años, y por la cual el Mikado quedaba desposeído de todo poder efectivo. El Shogún tenía el mando de las tropas, la libre disposición del Tesoro, y era la única persona (además de los Kuges) que podía comunicarse directamente con el Emperador, que estaba considerado ya como un ídolo.

Como en este periodo de la historia del Japón se verificaron algunos hechos que se relacionan con importantes acontecimientos de la época colonial de México, se han hecho interesantes investigaciones encaminadas a descubrir la verdad histórica, y han tomado parte en esta contienda eruditos cronistas mexicanos, como el Padre Cavo, (1) D. Manuel Rivera Cambas, (2) el Sr. Núñez Ortega (3) y otros. No me atrevería, pues, a emitir mi desautorizada opinión al tratar de este asunto, si no fuera por la circunstancia de haber consultado los antiguos archivos japoneses con la colaboración de un ilustrado intérprete que conoce a la perfección la lengua castellana. Seré, sin embargo, muy breve, porque la índole de este trabajo me lo exige así, y porque espero completar mis estudios sobre algunos puntos aún oscuros de este trascendental periodo de la historia del Japón, para que mis notas puedan ser útiles más tarde a quien con más autoridad que yo se proponga rectificar esos errores.

En el año de 1610 un buque que hacia el tráfico entre Acapulco y las Islas Filipinas, fue arrastrado por una tempestad y arrojado a las costas japonesas. Con las fuertes averías sufridas, el

(1) *Los Tres Siglos de México durante el Gobierno Español.*

(2) *Los Gobernantes de México.*

(3) *Noticia histórica de las relaciones políticas y comerciales hechas entre México y el Japón durante el Siglo XVII.*

timón perdido y las provisiones agotadas, la condición de los naufragos era desesperante, sobre todo porque esa desgracia les ocurría en época en que el juslittoris era principio universalmente aceptado por todas las naciones. El Shogún, sin embargo, ordenó que se carenara el buque, que se diera a los naufragos cuanto necesitaban para el viaje de regreso, y que se les dejara partir.

Era a la sazón gobernante de México el undécimo Virrey de la Nueva España, D. Luis de Velasco el segundo, creado Marqués de las Salinas del Río de Pisuegra. D. Luis de Velasco, justamente admirado de la generosidad y de los sentimientos humanitarios que aquel acto revelaba, nombró una Embajada en el año de 1611, para que fuera al Japón a darle las gracias al Shogún por la conducta observada con los naufragos mexicanos, que le invitara a tener relaciones comerciales y le insinuara la idea de que abrazara la religión católica. Esto se desprende de la contestación del Shogún, pues a decir verdad, no se han encontrado las cartas de Gabinete que debe haber traído el Embajador, ni aun se puede saber el nombre de éste.

Entre los archivos del Gaiban Tsúsho, (1) no existen más que los documentos despachados por esta Cancillería, pero no los recibidos en esa época, y esto lo atribuyo a que poco tiempo después de esos acontecimientos, el Japón se cerró a toda comunicación exterior y los documentos en lenguas extranjeras perdieron todo su valor, porque durante 250 años no hubo quien pudiera comprenderlos, pues después de la guerra de Shimabara (1638), Yemitsu dió un nuevo edicto agravando y poniendo en vigor el de 1624, que condenaba a muerte: "... a los que practicaran la religión cristiana, a los que leyeran obras o documentos en lenguas extranjeras, y a los que aprendieran aquellas lenguas".

En su contestación dice Iyeyas claramente que no necesita cambiar de religión, pues la que profesa no debe ser mala cuando les aconseja sentimientos tan humanitarios como los que han motivado la Embajada en cuestión.

El Embajador fue solemnemente recibido, tanto por Iyeyas

(1) Correspondencia con los soberanos extranjeros.

como por su hijo Hidetada, (1) en junio y octubre, respectivamente, del año de 1612.

El Embajador entregó los presentes que para ambos traía, y recibió los que ellos le dieron para el Virrey. Los de Iyeyas consistían en un mapa del Japón y cinco pares de blombos dorados, e Hidetada enviaba tres armaduras japonesas. Los presentes que Iyeyas recibió de manos del Embajador, consistían: en "un reloj, un traje impermeable, un rollo de papel, dos barricas de vino español, dos juegos de utensilios de alconero, un carrito de liatón con galón de oro para calzado, dos sillas de montar y tres cuadros pintados, con figuras españolas". El reloj se conserva aún en el templo de Kuno-San, cerca de Shizuoka; tiene una inscripción que indica su procedencia, y en una pequeña placa metálica se ve que fué fabricado en Madrid. Desde entonces nació en el Japón la industria de los relojes.

Desde luego debemos decir que la Misión enviada por D. Luis de Velasco, y que llegó al Japón en junio de 1612 (6.º mes del 17.º año de Keisho", no tiene relación ninguna con San Felipe de Jesús. (2). El mártir mexicano fué crucificado en Nagasaki en 1597, esto es, catorce años antes de que la Embajada fuera nombrada.

(1) El Shogún nombrado por el Mikado en 1603 y el que dirige verdaderamente la política exterior y los asuntos interiores, era Iyeyas; pero desde 1605 había dejado en Yedo a su hijo Hidetada, como Teniente General del Imperio, y él se había retirado a Shizuoka, provincia de Suraga, desde donde continuaba dirigiendo los asuntos públicos, y preparando las leyes que transformarían la sociedad y que constituyeron su "testamento político" que, como el de Richelieu o el de Pedro el Grande, ha orientado la política de sus sucesores.

El Embajador fué recibido, en Shizuoka por Iyeyas y en Yedo por Hidetada. El Padre D. Andrés Cuyo tiene razón al decir que visitó primero a un Daimio del Sur y "pasó después a Yedo, ciudad opulenta, a besar la mano del Shogún. . ." (obra citada, libro IV, párrafo 14) pues eso fue lo que verdaderamente hizo el Embajador. Hidetada recibía ya el nombre de Shogún, considerando el retiro de Iyeyas como una abdicación; y así, las listas cronológicas de Shogunes, oficialmente publicadas, marcan como período de Hidetada de 1605 a 1622.

(2) Error del Sr. Rivera Cambas: Los Gobernantes de México, tomo I, página 96.

Las notas con que Iyeyas e Hidetada contestaron las que recibieron del Virrey de la Nueva España, estaban concebidas en los siguientes términos, que son la traducción exacta de los originales escritos en caracteres chinos; dicen así:

"Nota de Tokogawa Iyeyas, Shogún del Japón, al Virrey de la Nueva España, en el año 17.º de Keisho. (1612).

"Yo, Minamoto-no-Iyeyas, por la presente, contesto con el debido respeto a Su Excelencia el Virrey de la Nueva España:

"He leído cuidadosamente, y varias veces, la nota de Vuestra Excelencia, y tengo el honor de aceptar, con el mayor placer, los presentes que os dignáis enviarme y que mencionáis en vuestra honorable nota.

"Algunos años ha que unos comerciantes de vuestro país llegaron a éste de arribada, porque su buque había sufrido averías a consecuencia del mal tiempo. Me es sumamente grato recibir la noticia de que ese gran navio que fue compuesto en este país, ha llegado al vuestro sin novedad.

"Las muestras de mutua simpatía así manifestadas, son muy significativas, y espero que lleguen a ser más íntimas las relaciones entre este país y el vuestro. Tengamos buques que naveguen entre ambos para cambiar nuestros productos, y esto será de gran provecho para nuestros países y para sus habitantes.

"El país Nipón es sagrado desde los tiempos más remotos. Adoramos a los Kami (1) y también rendimos homenaje a Hotoke; (2) la bondad de los unos es tan grande como la de los otros.

"Nuestro pueblo es sumiso, y sincero cuando ofrece su amistad, y nunca deja de cumplir lo que ofrece. Todas las promesas son hechas con juramentos que garantizan la verdad, porque adhiriéndose firmemente a la rectitud, estamos seguros de ser premiados, mientras que la vileza nos acarrea infaliblemente a nuestra perdición. La manifestación de la Justicia divina es tan evidente como los dedos de la mano; por eso es que aquí se enseña escrupulosamente lo que es humanidad, decoro, sabiduría y lealtad.

"Siendo la doctrina religiosa que vos habéis adoptado, muy

(1) Los Kami son las divinidades de la religión Shinto.

(2) Hotoke son las manifestaciones de Budha.

distinta de la nuestra, no será conveniente para nosotros.—La Escritura budhista dice: "no es posible poner de acuerdo la enseñanza propia, "con las ideas de gentes que profesan otra creencia;" por consiguiente vale más no intentarlo.

"Consideremos como asunto de importancia la ida y venida de buques, con objeto de obtener ganancias por medio del comercio.

"Cuando vuestros buques mercantes vengan a este país, no habrá inconveniente alguno para que toquen en todos los puertos de estas provincias, porque haré librar órdenes terminantes que garanticen su seguridad, y deseo que estéis enteramente satisfecho de ello.

"En paquete separado tengo la honra de enviaros, con mis expresiones, un mapa de mi país.

"Espero que Vuestra Excelencia cuidará bien de su salud durante la estación presente, en que hace tanto calor.

"En el Verano, el 6.º mes del 17.º año de la Era de Keisho."

La nota de Hidetada dice:

"Yo, Minamoto-no-Hidetada, Comandante General de los aborígenes del Japón, tengo el honor de contestar a Su Excelencia el Virrey de la Nueva España:

"Me impuse del contenido de la grata de Vuestra Excelencia, y recibo con gusto el obsequio de los muchos objetos curiosos mencionados en la lista que vino anexa.

"Mucho estimo el testimonio de vuestra amistad. Aunque la distancia que nos separa es tan grande, me parece que sois mi vecino.

"Creo que ya es oportuno que los buques de ambos países visiten mutuamente sus respectivas costas para establecer un tráfico por medio de una navegación constante, y mucha satisfacción tendré en recibir periódicamente noticias de vuestra salud, de vuestro país y de las costumbres de sus habitantes.

"Como expresión de mis sentimientos, tengo el honor de enviar a Vuestra Excelencia tres armaduras japonesas.

"Masanobu se dirigirá a Vuestra Excelencia para tratar otros asuntos.

"En el Otoño del 17.º año de Keisho". (1612).

Iyeyas, como hemos visto, se mostraba deferente con los extranjeros y aun simpatizaba con la religión católica; pero al poco tiempo comenzó contra unos y otra la ruda persecución que continuó su hijo Hidetada y terminó su nieto Iyemitsu, quien hizo desaparecer la religión cristiana y desterró por completo a los extranjeros, cerrando el Imperio del Sol Naciente a todo comercio con el resto del mundo. (1)

Fidel Rodríguez Parra.

(1) *Informe General del Japón*—Presentado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—de la República Mexicana—Por el Dr. F. Rodríguez Parra—Cónsul de México en Yokohama y Kobe—México—Imprenta de Francisco Díaz de León—Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara—1902—Págs. 7 a 12.

NUM. 2.

RELACION DE DON VICENTE RIVA PALACIO

Al mismo tiempo que el gobierno de México procuraba la extensión de las fronteras de los dominios españoles por el norte, no perdían de vista los virreyes el descubrimiento de nuevas islas por el Pacífico. La grande riqueza que a Nueva España había traído el comercio de Filipinas servía de poderoso aguijón para nuevas empresas. Los reyes de España, por su parte, no cesaban de alentar a los virreyes a nuevos descubrimientos; el gran número de islas en el archipiélago en que se encontraron las Filipinas hacía que siempre estos viajes fueran fructuosos. Por último, el gran provecho que de sus viajes y comercio en aquellos mares habían alcanzado los holandeses, alentaba al gobierno español a perseverar en aventuras marítimas y en nuevos descubrimientos y conquistas.

El año de 1611 envió don Luis de Velasco una expedición en demanda de las islas llamadas Ricas de oro y plata, que se decía estaban cerca del Japón.

Iba por general de esta expedición Sebastián Vizcaino, (1)

(1) Este Sebastián Vizcaino era encomendero de los pueblos de la provincia de Avalos y vecino de México.

Las noticias de esta expedición las ha tomado de la *Relación para el descubrimiento de las islas llamadas Ricas de oro y plata* publicada en la Co-

y le acompañaban el piloto mayor, capitán y maestre Benito de Palacios; el segundo Lorenzo Vázquez, los religiosos franciscanos fray Pedro Bautista, fray Diego Ibáñez, fray Ignacio de Jesús; tres legos, fray Pedro y dos fray Juanes; el escribano Alonso Gascón y Cardona y además un japonés, hombre muy principal llamado Joququindono, que había tomado el nombre de Francisco de Velasco y que llegó a la Nueva España en 1610.

Con el objeto de facilitar más el descubrimiento, se acordó por el virrey que el viaje se hiciera directamente de Acapulco al Japón sin tocar las Filipinas y que saliera Sebastián Vizcaino con el pretexto de llevar embajada del monarca español y del virrey de Nueva España al emperador del Japón y a su hijo. Tomóse en México esta resolución, después de grandes discusiones, en una junta a la que asistieron don Luis de Velasco y Sebastián Vizcaino; don Juan de Villela, presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, que había sustituido al licenciado Landeros en su cargo de visitador; fray Alonso Muñoz, franciscano, comisario de las provincias del Japón; Hernando de los Ríos, coronel, procurador de las islas Filipinas; don Antonio de Morga y otras personas principales de México.

Salió de Acapulco el navío San Francisco, llevando al general y a sus acompañantes, el 22 de marzo, embarcándose también el contador Gaspar Bello de Acuña y el factor Alonso de Monroy; el tesorero Alonso de Tunes, y el veedor Cristóbal Ruiz de Castro.

El 1.º de mayo llegaron a las islas llamadas de los Ladrones, y el 9 de junio arribaron a un puerto del Japón. (1).

lección de documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo VIII, pág. 101, cuya relación termina con el siguiente párrafo: "Este es un traslado bien y fielmente sacado del original del libro de S. M. que está rubricado y firmado del señor virrey don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, que queda en poder del dicho General, que va escrito en treinta y dos fojas; que a vello sacar y corregir se halló estar conforme con el original el P. Fr. Diego de Ibarra y Juan de Berga y Domingo de Villalobos, estantes en esta dicha nao, en 22 días del mes de Enero de 1614 años. En testimonio de lo cual lo firmó y hizo sus rúbricas. Francisco Gordillo, escribano nombrado".

(1) En el *Diccionario Mexicano de Geografía y Estadística*, artículo "Velasco Luis", se dice que esta expedición se hizo con el objeto de facilitar el comercio con las Filipinas y que en ella iba San Felipe de Jesús y los otros

Sebastián Vizcaino escribió desde Urangava al emperador del Japón una carta que decía:

"Sereníssimo Emperador de los reinos y provincias del Japón."

"Sebastián Vizcaino, general y embajador del Rey de las Españas, Don Felipe III, su señor, y del Marqués de Salinas, virrey de la Nueva España y su lugar teniente, y el P. Fr. Pedro Bautista, de la orden de el padre San Francisco, hacemos saber a V. M. como hoy, Sábado 10 del mes de Junio de 1611, llegamos a este puerto de Urangava en un navío, en el cual partimos de la Nueva España, del puerto de Acapulco, a los 22 días del mes de Marzo deste año, recta vía, a este reino, a sólo traer a V. M. razón de cómo el dicho Marqués recibió las chapas y embajada que el P. Fr. Alonso Muñoz, en nombre de V. M. le llevó; y así mismo a traer a este reino a Josquendono y los demás japoneses vasallos de V. M. que el año pasado fueron desde este al de la Nueva España con Don Rodrigo de Vivero, y el retorno de la plata que por mandado de V. M. se le prestó al dicho Rodrigo y el valor del navío S. Buenaventura, que el dicho Marqués, en nombre de mi Rey y señor compró, aunque no fué a propósito para volver con él a este reino, por las causas que el dicho Josquendono y los demás japoneses informarán a V. M., como del buen pasaje que, a ida y estada en la Nueva España y venida a estos reinos, se les ha hecho de parte del dicho Marqués y mía, respetándolos, honrándolos, y regalándolos como criados y vasallos de V. M. Y aunque el dicho Marqués pudo despacharlos por la vía de las islas de Luzon, no lo hizo, considerando ser largo el viaje y peligroso, así de la navegación, como por andar cerca de las dichas islas cantidad de navíos holandeses, corsarios, que andan robando, y alzados contra mi Rey y señor, por no ponerlos en riesgo, ni el retorno de la dicha plata y valor del navío, y los demás que traemos del dicho Marqués en nombre de mi Rey y señor. Teniendo que comunicar con V. M., pedimos humildemente licencia para subir a esa corte a besar a

mártires sus compañeros; ambas cosas son enteramente falsas, porque el objeto de la expedición fué el descubrimiento de las islas Rieas, y San Felipe de Jesús partió con los misioneros que iban a predicar el cristianismo, saliendo de Manila, y la expedición de Sebastián Vizcaino no tocó las Filipinas ni pudo por consiguiente recoger de allí a San Felipe y sus compañeros.

V. M. las manos y a definir lo que V. M. fuere servido, en razón de lo comenzado y de la paz y buena correspondencia que se ha de tener con V. M. y sus reinos, cuya vida Nuestro Señor aumento con más reinos y estados.—De Urangava, etc."

Escribió también al príncipe, y quedó en espera de las respuestas de ambas cartas que llevó el japonés Joququindono y algunos compañeros suyos. Los ministros del emperador escribieron una carta a Vizcaino, diciéndole: "La carta de la tercera luna recibió el príncipe nuestro señor, en que en ella se hace un aviso y relación de su llegada, de que recibió particular contento y gusto y todo el reino, aunque considera los muchos trabajos que Vuestra Merced habrá tenido en tan largo camino; mas con la llegada a este reino adonde será regalado de todos los dól, y así puede venir luego vuestra merced a esta corte, adonde le queda esperando el príncipe y todos los caballeros della, y en todo haga vuestra merced su voluntad y gusto. El general de las fucas envía embarcaciones, y lo demás que fuere menester dará el Jono de este puerto y de Yendo.—Cuatro de la tercera luna.—Firmaron la carta presidente y oidores, secretario y camarero".

El general, luego que recibió la invitación para pasar a la corte, salió de Urangava en la mañana del 17 de junio, llevando consigo, además de los oficiales reales, treinta hombres armados de arcabuces y mosquetes con bandera y el estandarte real, embarcándose también con los religiosos en cinco fucas japonesas que debían conducirlos a Yedo, en donde fueron recibidos con gran solemnidad, alojados y obsequiados con mucho esmero. El emperador envió al general recados constantes con un caballero a quien llaman en la relación Guatanavé Amajirodon, y parece que al principio, por motivos de etiqueta, se difirió la presentación del emperador.

Curiosos son los detalles contenidos en la relación de esa embajada, quizá la primera y única que la Nueva España y México, República, han enviado al Japón; y aunque el objeto aparente de ella fué establecer relaciones de amistad con el emperador del Japón y el real explorar las costas, pudo haberse aprovechado para el comercio la ocasión que presentaba aquel acontecimiento.

Respecto al recibimiento del embajador dice la relación lo siguiente:

"Y otro día siguiente, martes, le vino otro recado de Su Alteza, en que se le hacía saber cómo el día siguiente, miércoles, haciendo buen tiempo, le daría licencia para que fuese a dar su embaxada. Y este recado truxeron dos caballeros, nombrados Guinjoan, copero de S. A., y el otro, Escavanguinban, de la boca del Príncipe, ambos señores de título; los cuales, después de haber dado el recado, le dijeron que de qué manera pensaba dar la embaxada: si había de ser como se acostumbraba a los Reyes del Japón antiguamente, que era, en viendo la cara al Príncipe, hincar las rodillas ambas, en tierra manos y cabeza, hasta que el príncipe hiciera señá. A esto respondió, que no pensaba hacer ninguna cosa de las que le decían, sino a la usanza española, haciendo las reverencias y acatamientos que a su Rey y señor se acostumbraban hacer, sin dexar armas ni zapatos, y que se le había de señalar sitio a donde se sentase, y fuese tan cerca de la persona de S. A. que le pudiese oír lo que dijese.

"Sobre esto hubo muchos darses y tomarses; fueron recados y vinieron a palacio. Finalmente, el dicho Embaxador se resolvió en que el S. A. no le daba licencia para dar la embaxada como había dicho, que se volvería a su reino sin dársela, y que se le diese recado cómo había entregado los japoneses y lo que se prestó al dicho Don Rodrigo de Vivero.

"A esto respondió el Consejo, que habían sabido que el dicho D. Rodrigo era caballero y pariente del dicho Virrey y que había sido Gobernador de las islas de Luzon; y que cuando estuvo en esta corte y vió al Príncipe, su señor, no reparó en nada, que de la manera que le quisieron dexar entrar, entró. A esto respondió el dicho Embaxador, que era verdad lo que decían del dicho D. Rodrigo, y que merecía por su persona y partes cualquiera merced que se le hiciese; más bien sabían que el haber venido a su corte había sido por haber dado a la costa con el navío y perdidose, y la necesidad le constriñía a buscar remedio para ir adelante a la Nueva España, y cualquier sumisión que hiciera, no se le debía tener a mal, pues la necesidad era tan patente, pues venía a pedir auxilio, y de habérselo dado en este reino su Rey y señor, lo esti-

mó, como es razón. Y considerando esto, el dicho virrey le mandó despachar a este reino con japoneses y retornó, y porque se entendiese la buena correspondencia que los católicos Reyes tenían; y él no venía a pedirles nada, ni traer mercaderías, granjerías ni ganancias, sino sólo a dar su embaxada y a lo dicho; y que antes, como tiene dicho, se iría sin darla, a truzco de que la autoridad de su Rey y Virrey que lo envía, no pierda un punto de su grandeza, pues es él el mayor señor del mundo.

"Esto llevaron a mal, y se fueron a palacio sin resolver nada, y dieron noticia al Príncipe, el cual mandó luego se hiciese junta con los presidentes del Consejo de Estado y Gobierno y oidores y otros consejeros, y salió decretado que el dicho Embaxador diese la embaxada a su usanza, como más bien le estuviere, con que cuando le diese en nombre de su Rey fuese una grada, de estaba sentado el Príncipe, y que allí recibiría la carta y presente que de parte del dicho virrey le traía, y que acabado de dársela, bajase otro escalón más abajo, y que allí diese el presente, que de su parte daba, y que allí se sentaría en la misma grada, pues el Príncipe estaría sentado en baxo; y que toda cuanta honra y merced se pudiese, se le haría, como a primer embaxador venido de Nueva España.

"Y así fue; porque el día siguiente, miércoles, a las ocho del día, vino a casa del dicho Embaxador toda la guardia de S. A. y otros muchos caballeros para irle acompañando, y que llevase en horabuena su bandera, estandarte, caja y la gente con sus armas a su usanza, y que no disparasen ningún mosquete ni arcabuz, sino al pasar de una puente; y al entrar de la puerta de fierro de palacio, se quedasen las armas y bandera, y el estandarte Real entrase hasta la última puerta, y que ni más ni menos la gente que iba con él. Hízose así; y como a las diez salió de su posada el dicho Embaxador, habiendo enviado delante el presente que el dicho Virrey enviaba, que era bueno, y el suyo, que fue razonable, de una pieza de grana de polvo y de otra de raya fina, una cueva (1) de ante bien guarnecida y fuerte, un sombrero con su

(1) Cueva, parte del vestido usado por los españoles en aquella época, que equivalía al capotillo o ropilla y se ponía encima del jubón, siendo, por lo común, de cuero o de piel.

cintillo y plumero muy bueno, y otras menudencias de vidrios, carneros y ovejas. Y se comenzó a marchar, yendo delante haciendo oficio de capitán y cabo, Lorenzo Vázquez, acompañado de piloto, con su arcabuz y haciéndolo muy bien, y la demás gente en orden; la bandera a tres hileras, que la llevaba el sargento Juan de Hoz, y el estandarte a otros tres, antes de la retaguardia, que llevaba Alonso Gascon, escribano del dicho viaje, y haciendo oficio de sargento, Diego de Palacios, y la caja en medio, que como cosa no vista en esta ciudad, hizo tanto ruido y convocó tanta gente, como adelante diré. El Embaxador iba junto al estandarte, llevándolo a la mano derecha, y a su lado el P. Fr. Luis Sotelo, de la dicha Orden, comisario deste reino, y a la otra los dichos padres Fray Pedro Bautista y Diego Ibáñez, y delante del dicho Embaxador el General de las funcas y otro caballero de título. Y con mucho concierto se fue a Palacio y las calles por donde se iba, estaban tan limpias y tan aderezadas y con tanto número de gente, hombres y mujeres y niños, que con ser el trecho casi tan lexos como de Chapultepec a las casas Reales de México, estaban tan cubiertas de gente, que no se podía pasar; de manera que sin alargar la pluma, la gente que acudió este día fue más de un millón, y ando corto, porque de propósito lo ordenó así el Príncipe para que se viese su grandeza. Y en orden con nosotros, delante y detrás en fila, iban más de cuatro mil soldados de su guardia, con tanta quietud y sosiego, que con haber tan gran número de gente, no se hablaba palabra, ni hubo alboroto más que si no hubiera gente. Sólo cuando pasaba el Embaxador, se humillaban todos a su usanza.

"Llegóse a Palacio como a las doce del día, y en la puerta primera, que son cinco, quedaron las armas y bandera, y allí salieron los capitanes de la guardia con la gente de su cargo, que eran sin número. Estos subieron con el Embaxador hasta la última puerta, y allí salieron el camarero y otros privados a rescibille.

"Metiéronlo en una sala; no se puede decir de su limpieza y aseó en lo que tenían allí. Le mandaron asentar y esperar; y a cabo de un poco, salieron otros dos caballeros a meter al dicho Embaxador en otra sala más adentro, muy más curiosa y rica, y

siempre llevaba consigo a los dichos religiosos y gente, dejando guardia a las armas y bandera, do le tuvieron poco; y luego salieron otros dos caballeros y le metieron en una cuadra muy grande con sus corredores y miradores, que sería tan grande como la plaza de México. Allí estaban más de mil caballeros, vestidos cada uno con las insignias de su estado y grandeza, los que eran hijos de reyes de por sí, y los señores de estado tras ellos, y los demás conforme cada uno a su dignidad. Tenía cada uno en la cabeza su insignia, por donde eran conocidos, unos como mitras, otros con tres esquinas como bonetes, otros como chapines, otros como turbantes colorados y de otras muchas maneras.

"Estos son los que tienen en rehenes el Príncipe de los señores de este reino; aquí el Embaxador les hizo la cortesía y reverencias que convino, comenzando por los mayores hasta los últimos, y ellos se la hicieron a su usanza, juntando las manos y abajando la cabeza hasta el suelo. Y pasado adelante a otra cuadra do estaba el Príncipe ya sentado en su sitial, aunque en el suelo, en ricos tapices, vestido con las vestiduras reales, y a su lado derecho, fuera de la cuadra, en un corredor los dichos presidentes y consejeros, que eran nueve, y más abajo un poco el mayordomo, camarero y secretario, y hicieron cierta seña de adentro, aunque muy pequeña, de parte del Príncipe, dando a entender que entrase el Embaxador, y todo en tanto silencio que parecía cosa encantada, pues no había más ruido que si no hubiera gente.

"Y así como el dicho Embaxador llegó a la presencia del Príncipe, hizo tres reverencias no muy grandes, y abajó el bastón que llevaba en la mano casi hasta el suelo; pasó más adelante, como seis pases, a otra grada, y hizo otras tres reverencias un poco más bajas, pasó adelante a otra grada, donde hizo otras tres reverencias más bajas, y puso la carta que llevaba del dicho señor Virrey en la cabeza y haciendo otras tres reverencias, la puso en el estrado. Y a todo esto el Príncipe e Consejeros mirando con gran atención al dicho Embaxador así de las cortesías como del vestido que llevaba, que por no le haber visto jamás les causó grande alegría en verle, porque era causa de obra, con entretelas de tela, pilon de tela, ropilla de la obra de las calzas con capa de

raja (1), gorra de plumas y toquilla de oro muy bien aderezada, bota blanca abotonada, espada y daga dorada, cuello de puntas abierto, acanalado.

"De que dió nuevo gusto al Príncipe y señores, y con grandes muestras de contento llamó al secretario y le dió recado, en que decía dijese al Embaxador que se asentase en aquel lugar que le estaba señalado, y que se había holgado mucho de le haber visto y su buen término, y que bien consideraba los muchos trabajos que había pasado por la mar en tan largo viaje, que supo que había estado ochenta y un días embarcado sin ver tierra, de que hacían espanto.

"El Embaxador respondió al recado, que besaba a S. A. las manos, por tan gran merced como le hacía, y que los trabajos que había pasado en la navegación y restaban hasta volver a su tierra, los tenía por regalos, por haber venido a la presencia de un tan gran Príncipe. Volvió el recado con el Secretario, y dándosele al Príncipe, hizo ciertas cortesías con la cabeza al Embaxador, de modo de agradecimiento. El cual se levantó y hizo otra muy grande reverencia y dió el presente del dicho Virrey, que lo recibió con gusto y lo mandó meter adentro, y estuvo un poco suspenso, sin hablar más palabra de abrir la mano con gran magestad y señorío, dando a entender que el dicho Embaxador saliera y así lo hizo. Y luego estando prevenido su presente, le mandó tornar a entrar, y lo hizo con las mismas reverencias que antes, aunque más bajas que las primeras, aunque a la entrada ni salida nunca jamás volvió el rostro al Príncipe, porque con las reverencias que entró, con esas fué saliendo. Estuvo un poco; diósele otro recado por el Presidente del Gobierno en que decía, que el Príncipe, su señor, estimaba mucho aquel regalo y que si gustaba que sus soldados y criados le viesen, los metiese. El dicho Embaxador, dijo, que si su alteza era servido. Salió de la sala con las dichas cortesías y al principio de ella puso la dicha su gente con sus armas y calzados. El Príncipe lo miró muy de propósito y a todo estaban presentes los dichos Padres, y con su presente, que dieron al dicho Príncipe, en que dijo en una voz poco alta, que se

(1) Raja, paño de jerga; la más estimada era la de Florencia.

holgaba de ver los Padres, que esto de Padres se le entendió, por ser en nuestra lengua.

"El P. Fray Luis Otelo y Fray Pedro Bautista, como lenguas lo hicieron muy bien y fueron muy buenos intérpretes, que todo corría por su mano, que guiado por tan santos religiosos y tan deseosos del servicio de Dios y remedio destas almas, hacían extraordinarias diligencias; y todas las veces que los dichos religiosos hablaban al dicho Embaxador, aunque estaba asentado delante del Príncipe, se levantaban y les hacían humillación y respeto, como a sacerdotes, que todo esto notó el Príncipe y los consejeros.

"¡Gracias a Dios, a quien se deben dar, que va disponiendo las cosas como conviene a su santo servicio!

"Pues con esto han tomado todos los japones tanta devoción a los dichos religiosos y Iglesia, que no pueden estar sin valerse dellos; unos pidiendo bautismo, y otros enterándose en las cosas de nuestra Fée. Su Divina Magestad, pues derramó su sangre preciosa por ellos, se duela y saque de tan gran ceguedad como están; que si hará, como Padre verdadero, pues ha comenzado a darles luz.

"Y acabo de un cuarto de hora que el dicho Príncipe estuvo mirando la dicha gente, hizo seña a los dichos dos presidentes, los cuales fueron al dicho Embaxador y le sacaron de la sala; y pidieron que los retratos que traía para el dicho Emperador, los quería ver y mostrar al dicho Príncipe, a su mujer y hijos; que entre otras muchas cosas buenas que se le conocen a este Príncipe, es no usar demas de una mujer; que sus antecesores, el que menos había tenido, pasaban de cuarenta. Es muy reto y gran justiciero y más a ladrones y mujeres de mal vivir.

"El dicho Embaxador dijo que de muy buena gana daría los retratos, que los tenía ya prevenidos allí, muy bien aderezados, con bastidores y con sus velos. Metiéronlos adentro, y así como los vió, se levantó y mandó hechar la gente fuera y se quedó con ellos; y al Embaxador ordenó que se fuese enhora buena a su posada, que luego los enviaría; y así lo hizo y mandó enviar recaudo en que se había holgado mucho de vellos y que si la color que el Rey y Príncipe tenían en las mejillas, era natural o postiza,

porque eran muy lindas. Díósele a entender que era natural y asimismo que se había holgado mucho de ver la Reina nuestra señora y su hermosura y atavío, que esto extrañó la Reina y damas de palacio; porque la que más trae de ellas, desde la Reina hasta la menor, es un timón de seda, muy galán y delgado, y debajo dél, de la cintura abajo, otro a modo de faldellín, y sobre el timón otro que parece capisayo de niños, de diferentes colores y pinturas; y en la cabeza, solo el cabello, cogido con gran curiosidad en el cogote.

"Y recibido el recaudo, el dicho Embaxador salió de palacio, tomando sus insignias, con el mismo acompañamiento y en orden su gente, que aunque no eran más de veinte y cuatro arcabuceros y mosqueteros, hicieron tanto ruido en una ciudad tan grande como ésta que causó admiración. Díósele orden que no se disparase hasta salir las cinco puertas, fosos y puentes de palacio y dos calles de él, y que allí para adelante hiciese el Embaxador lo que quisiese. Cumplióse la orden, y llegado al límite de ella, comenzó a disparar con tanta presteza, que en menos de una hora, que duró llegar a la posada, gastaron un barril de pólvora.

"Diera el Embaxador de buena gana la merced que S. M. le hizo de la provincia de Avalos, por tener este día quinientos hombres para este efecto, mas los pocos, aunque marineros, lo hicieron muy bien, que soldados muy viejos no estuvieron más prestes. Holgábanse los japones en ver disparar, como gente inclinada a cosas de fuerza. Llegóse a las cuatro de la tarde a la posada, aunque muy cansados y fatigados del gran calor que hizo. Allí hizo el Embaxador muy gran cortesía a los caballeros, capitanes y gente de guerra que le habían acompañado, dándose por muy agradecido de ello, de que fueron muy contentos.

"Pudíeráse venir desde Roma a la dicha ciudad de Yendo, a pié, si hubiera camino, por sólo ver este día; porque los naturales de ella decían que jamás se había visto recibimiento de Embaxador extranjero como éste, y mas recibille con las insignias reales y los caballeros con las suyas, que sólo a Rey se acostumbraba a hacer. Y esto hacen cuando eligen Dairreques, el que da las dignidades, que entre ellos es como Sumo Pontífice entre

nosotros. El hijo del General de las funcaas, que ya usa el oficio de su padre, por ser viejo y ser día señalado, el dicho Príncipe, en consideración de haber recibido al dicho Embaxador en su casa y regaládolo y acudido a prevenir las cosas necesarias para la embajada, que lo hizo muy bien, con mucha diligencia, le hizo merced de una insignia que traen los caballeros deste reino, que es como bonete, y entre ellos más estimado que hábito de Santiago entre nosotros, y que pudiese entrar hasta la última sala a donde asiste el Príncipe, que es la mayor merced que le pudo hacer, de que no ha sido poco envidiado de otros caballeros de este reino, que en él corre también esta enfermedad, y en particular, los que tenían servicios de padres y abuelos que derramaron su sangre, que deste género hay muchos pretendores, y capitanes reformados, como entre nuestra nación. El otro día, jueves siguiente, fué el dicho Embaxador a visitar los presidentes y oidores, consejeros y secretario y a cada uno de ellos les dió su presente de raja grana, vidriá y jabón, que lo recibieron de buena gana. Sólo el presidente de Estado, que hizo grandes diligencias por recibir el presente, excusándose por buenos medios, diciendo que a los jueces no era lícito tomar presente por no embarazarse para hacer limpiamente justicia, y no hallarse empeñado y obligado y no hacer el deber con su Rey.

"A esto respondió, que como de Embaxador extranjero y que no tenía pleitos ni pretensiones en este reino, lo podía recibir en señal del amor, voluntad y paz que se pretendía tener limosna que hacía a los religiosos de San Francisco que están en esta cibdad, que este buen viejo los recibió con gran contento y gusto; dió silla al Embaxador y él se asentó en el suelo una grada más abajo, que fué la mayor cortesía que pudo hacer. Este es padre del Secretario del Emperador, el hombre de más estima y gobierno que hay en este reino; y los demás recibieron al embaxador de la misma manera, y en particular, el Secretario en un retrate del Príncipe; y allí con su misma mano le hizo la chara y le convidó a ella, y le mostró toda su casa, salvo las mujeres, que en esto no hay que tratar. Y no digo aquí por no cansar, la gran suma de gente, así caballeros como jinos, hijos de reyes y grandes y otras personas que vinieron a visitar al dicho Embaxador; que

fue tanta la cantidad, que de noche ni de día no se vaciaba la casa, que no le dejaban comer ni dormir, que obligó al Príncipe a enviarle guarda. Y jamás entró mujer descubierta ni embozada; mas cuando salía por la ciudad, le seguían tantas, que parecían hormigas; y es la ciudad tan grande, que un día entero fue menester para visitar a los dichos.

"Y el otro día siguiente, viernes, del glorioso San Juan ordenó el dicho Embaxador de ir con su gente en orden al convento de San Francisco a oír misa y dar gracias a Dios por el buen subceso que en esta cibdad se había tenido, que de mas de haberse hecho el servicio de S. M. y gusto del Príncipe y demás gente con gran alegría, no subedió desgracia ninguna ni muerte, ni se derramó sangre, como se acostumbra por momentos en esta cibdad; que aun los mismos japoses repararon en ello y dijeron al Embaxador que iba en su ventura. Fuese marchando al dicho convento, y en la calle estaba puesto un caballero aposta, llamado Mucamune, señor del reino de Oxo, con más de dos mil soldados y mucha gente de a caballo. Y es tan poderoso, que todas las veces que quiere junta más de ochenta mil hombres de guerra en campaña; y luego que vió al Embaxador se apeó de su caballo, y le mandó un recaudo que le hiciese merced que los soldados disparasen sus arcabuces, que los quería ver. Hizose así, y con tanta presteza, que de improviso dieron dos cargas, de que se espantó y atapó los oídos; pero los caballos de los demás que estaban en la calle, del ruido de la pólvora se alborotaron de tal suerte, que echaban los amos por el suelo y daban a huir, y otros que estaban cargados de bastimentos y verduras, rodaban por el suelo.

"Dió tanto gusto desto a este caballero y a los demás japoses, que perocian de risa. Y acabado esto, se llegó al Embaxador y humillándose hasta el suelo le rindió las gracias, y le ofreció su gente y estado y pasó adelante haciendo grandes cortesías y cumplimientos, que en esto hacen ventaja a todas las naciones del mundo, y en particular entre la gente ilustre.

"No digo la gente que nos fue siguiendo hasta el convento, de llegamos, que fue menester cerrar las puertas y poner guardias, porque según la multitud se entendió, dieran con el convento en el suelo. Esto hizo el Embaxador por dos fines: lo uno

por honrar la fiesta del glorioso santo, y lo otro para inclinar a esta gente a que acudan a la iglesia y respetar a los religiosos.

"Celebróse la misa con gran solemnidad, habiendo muchos japoses y japosas cristianos; y al alzar la Hostia, se disparó el arcabuceria y mosqueteria, y se abatió la banderá y estandarte en la peana del altar.

"Holgáronse desto los cristianos mucho, en ver respetar al Santísimo Sacramento; y acabada la misa, nos volvimos a la posada, y por la multitud de gente, no se pudo venir en orden, porque en un día no llegáramos; y así, vinimos en tropa disparando. Y luego, recaudó el dicho Embaxador al Príncipe, pidiéndole licencia para irse a Urangava, en seguimiento de dar la embaxada al dicho Emperador, y ofreciéndole su persona, gente y hacienda y navío en nombre de su Rey y señor. Y como a las cinco de la tarde, vino el dicho Guatanave y Amoxirodono, con la respuesta del Príncipe, y con gran sumisión y reverencia dijo: Que el Príncipe, su señor agradecía mucho el buen término, cortesía y ofrecimiento, y que se fuese muy enhorabuena a dar la embaxada a su padre, y que tenía orden el General de las funcas para que le diese todas las que tuviese menester para volver al dicho Urangava; y así mismo, para que desde allí a la corte, si gustase ir por tierra, se le diesen caballos, los que hubieren menester. Y si determinaba ir por mar, las funcas y embarcaciones que pidiese, y por la vía que determinase, tenía mandado se le dieran los bastimentos y comida muy ampliamente para él y su gente, aunque llevase quinientas personas.

"Para aviallo y pagar el gasto, iría el dicho general de las funcas, el mozo o el viejo, el que dicho Embaxador eligiese más a su gusto; porque el suyo era que en todo se le diera cumplido. Y que en llegado al dicho Urangava, se avisase de su partida y avío, para que si algo faltase, le mandase prevenir, y que su Dios le diere muy buen viaje.

"A lo cual el dicho Embaxador respondió, que besaba a S. A. las manos por tan gran merced, y que desta y de las demás que había recibido, daría larga cuenta a su rey y señor Virrey que le envió.

"Con lo cual se previno el viaje, y sábado a las siete del día,

salimos de la dicha ciudad, muy prevenidos y acompañados de muy gran número de gente. Y este día llegamos al dicho Urangava, donde fuimos bien recibidos de los naturales dél y de los nuestros, con gran contento de ver cuan bien iba Dios disponiendo de las cosas."

Después de varios días consiguió el embajador de Nueva España ser recibido por el emperador que estaba en el punto de Sorumba. La relación de aquella entrevista es más corta y dice así:

"Y con este recaudo salimos en orden, como se hizo en la ciudad de Yendo, con grande acompañamiento de japoses y japonesas, que parecía que había llovido Dios un aguacero dellos, que cubrían la calle, aunque pocos caballeros, porque los que hay en este reino, todos están en rehenes en la ciudad de Yendo, y como tan belicosos no se fían de ellos los reyes. Y a las doce del día llegamos a las fortalezas y casas reales, que es una de las mejores que debe haber en el mundo, así de fuerte como de curiosa, con tres fosas muy grandes y de más de diez brazos de fondo de agua y cincuenta pasos de ancho, y el caballete del cuarto do asienten las mujeres que tienen, es de oro fino con dos grifos a los remates, también de oro muy grandes. Y antes de entrar en la primera puerta, salió la gente de la guardia con sus armas, y con ello los capitanes a cuyo cargo están, y aquí se quedaron las armas, bandera y caja y el estandarte subió hasta la última puerta.

"Por no detenerme, no digo la grandexa desta fuerza ni la gente que en ella hay; pues sin alargarme, podía vivir en ella, toda la gente de la ciudad de México y otra tanta.

"Y al primer palacio salió el Presidente del Consejo de Hacienda, llamado Jocabro y otro caballero, y el suegro del dicho D. Francisco que es criado del Emperador y hombre principal, con otros muchos. Aquí le detuvieron diciendo, iban a dar noticia al Emperador de su llegada, a donde estuvo un gran rato; y luego salió el Secretario diciendo que entrase, que el Emperador su señor le estaba esperando, y que pidiese primero la embaxada que traía en nombre de su Rey y Virrey, y como a tal lo recibiría; y luego entraría otra vez y le recibiría como a Capitán General.

"Hízose así, y el Embaxador entró haciendo el acatamiento y

reverencias que hizo al Príncipe su hijo, y todas las veces que se humillaba el dicho Emperador abaxaba la cabeza: dió la carta y presente, y tornó a salir y metió su presente, que era una taza dorada muy rica y un ferreruelo negro... (1)... cuatreño de Segovia, que este último estimó en mucho, y cantidad de vidrios de distintos géneros. Y lo recibió una grada más abajo con más severidad, cin mienar la cabeza mas de una vez a la entrada y otra a la salida. Y con esto salió quedando el dicho Emperador mirando con grande atención los retratos del Rey y Reina y Príncipe nuestro Señor, que de contento de vellos no cabía.

"Luego dió su presente el P. Fr. Diego Ibáñez en nombre del comisario general de su orden de la Nueva España; y luego dieron los suyos el P. Fr. Pedro Bautista y Luis Otele; los cuales quedaron hablando con el dicho Emperador muy de amistad, y preguntándoles diferentes cosas, como a lenguas, así de la navegación, como de haberle agradado los dichos retratos y otras cosas.

"Y luego salió el dicho secretario con otro recaudo al Embaxador, en que le decía que se había holgado mucho de velle, y que se fuese con Dios a su posada a descansar y que despacio quería hablar con él. Con esto nos volvimos a la posada, con harto sol y cansados y la gente, mohina en no habelle dado licencia para disparar."

Vizcaino alcanzó por fin permiso para reconocer las costas y practicar el sondaje de puertos y ensenadas, para lo cual empleó la gente que llevaba, y tomó a sueldo algunos japoneses alquilando embarcaciones de las de aquella tierra, porque los navios en que él y los suyos habían llegado estaban ya completamente inútiles.

Llegó a saberse por el emperador del Japón y por los principales señores de la Corte, que el verdadero objeto de aquella expedición era buscar y conquistar las Islas Ricas; de esto se hizo gran mérito contra el embajador de Nueva España y los suyos; pero el emperador declaró que buscasen aquellas islas, que si eran

(1) Sigue una palabra de tres letras, cuyos trazos están muy confusos y enredados; parece sin embargo, que quiere decir veinte, es decir de paño veinticuatreño de Segovia.—(Nota de la edición española).

de las sujetas a su imperio no les consentiría tomarlas; pero si a otro rey pertenecían hiciesen lo más que pudieran para apoderarse de ellas; aquella declaración era doblemente inútil: porque sabido era, que si las islas no pertenecían al Japón, nada tenía que ver en el negocio aquel gobierno; y además, por falta de embarcaciones aquella expedición no podía ir ya en demanda de las islas.

Los ingleses y los holandeses, enemigos de los españoles, comenzaron a prevenir contra ellos al gobierno del Japón, haciéndole entender que los reconocimientos que se estaban practicando por ellos en los puertos, tenían por objeto reconocer los lugares que en la costa fuesen más débiles y apropiados para un desembarco, pues el espíritu de conquista que dominaba a los españoles era tal, que pretendían hacer en el Japón lo que en México y en el Perú. Al principio aquella intriga produjo el efecto que de ella esperaban sus autores, y comenzaron a ponerse dificultades a los trabajos de Sebastián Vizcaino y de sus compañeros; pero después el emperador les hizo decir que a él no le causaba miedo una invasión española en su reino, que reconociesen las costas y viñiesen contra él en guerra cuando mejor les pareciese, que él tenía gran número de vasallos bien armados y valientes para recibir la invasión.

Esto podía haber tranquilizado a Sebastián Vizcaino y a los suyos, pero su situación se había hecho ya insostenible; los recursos se habían agotado; de las mercancías que llevaron consigo para comerciar en el Japón una parte eran invendibles y la otra la había dado al crédito y les era imposible cobrar las sumas que se les adeudaban, porque unos compradores se negaban resueltamente a pagar, y otros se ocultaban o se retiraban al interior del país; los habitantes del país se presentaban en abierta hostilidad por todas partes; los españoles sufrían gran miseria y no pensaban sino en volver a Nueva España; y el general, que no tenía medio de proporcionar navíos para el regreso, procuraba inútilmente, perdiendo meses enteros, alcanzar una audiencia del emperador, porque toda la benevolencia y satisfacción que le mostró a su llegada habíase tornado en menoscupio y desdén.

Vizcaino enfermó gravemente con tales angustias y trabajos y quizá ni él ni ninguno de los suyos hubieran vuelto a la

Nueva España, si el rey Mazamoneydono del reino de Ox no les hubiera enviado a proponer un contrato para hacer una embarcación, para que regresasen a Nueva España; tratóse el negocio por el general y el enviado de Mazamoneydono, y conviniéronse al fin en las siguientes capitulaciones:

"Primeramente, que el dicho Masamoney ha de dar navío aparejado y pertrechado de todos los bastimentos y lo demás necesario para traer viaje este año a Nueva España, sin que de parte de S. M. se gastase cosa alguna.

"Item, que desde luego han de correr los salarios y raciones de veinte y seis personas, pilotos y oficiales, como ganan de S. M., hasta llegar a Acapulco; y que la paga del dicho general y alguacil real y del agua y cirujano y otras tres cuatro personas, corriesen por cuenta de S. M., pues eran ministros suyos.

"Item, que luego habían de socorrer a la dicha gente a cuenta de su salario, al piloto mayor y carpintero a cincuenta taes, y al acompañado a cuarenta, y a los demás oficiales a treinta, y a los marineros a veinticinco, y a los grumetes a quince.

"Item, que se les había de dar su ración adelantada en dinero, y cabalgaduras para ir hasta Guenday, do se fabricaba el navío a su costa, que hay de camino más de docientas y cuarenta leguas.

"Item, que ha de dar funcas para llevar la ropa de los españoles hasta do se fabrica el dicho navío, sin fletes ni intereses.

"Item, que han de dar a la dicha gente su repartimiento, como se usa en Filipinas, sin derecho ni fletes.

"Item, que toda la gente, así españoles como japones, han de ir a sujeción del dicho general.

"Item, que las personas que no van en salario, se les ha de dar ración desde el día en que se embarcaren hasta llegar a Acapulco.

"Item, que por cuanto no hay orden del dicho virey que vayan japones, han de ir pocos, como factores del dicho navío, y algunos grumetes, por haber falta de gente."

Cumplió el Mazamoney con su compromiso; pero andaba mezclado en aquel negocio un fraile franciscano disgustado con su comisario que deseaba vivamente regresar a Nueva España; y como este fraile creyese fundadamente, que si la embarcación se

ponía a las órdenes del general, éste no le permitiría embarcarse sin permiso del prelado, y como por otra parte, tenía grande influencia con Mazamoney por haberle servido de intérprete, pues conocía muy bien las lenguas del país, alcanzó de él a la hora que la nave estaba ya aparejada para el viaje, ser nombrado capitán y gobernador de ella, y Sebastián Vizcaino tuvo que resignarse embarcándose no más como uno de tantos pasajeros. Hizose el buque a la vela, y después de sufrir grandes tormentas, llegó al cabo Mendocino el 26 de diciembre de 1613 y a Zacatula el 20 de enero de 1614.

Tal fue el desgraciado fin de aquella empresa cuyos resultados no alcanzó a saber en México don Luis de Velasco, pues había salido de allí el 10 de junio de 1611, precisamente en la misma fecha en que su embajador desde el puerto de Urangava comunicaba al emperador del Japón su llegada y solicitaba de él el permiso para ir a presentarle su embajada.

Vicente RIVA PALACIO (1)

(1) Véase *México a Través de los Siglos*, tomo II, págs. 550 a 557.

NUM. 3

CARTA DE SEBASTIAN VIZCAINO AL REY DE ESPAÑA

En conformidad de orden, que el Marqués de Salinas gobernando este reyno tubo de Vuestra Magestad, me despachó el año de seiscientos y once al descubrimiento de las Yslas Ricas de Oro y Plata y llevar a su tierra ciertos japoses que Don Rodrigo de Bluero traxo del reyno de Japón el año antecedente y dar embajada al Emperador y Principe del con ciertos presentes. Mediante la cual dicha orden sall del puerto de Acapulco a 22 de Março, dicho año llegué a dicho reyno a diez de Junio del, y luego di aviso al dicho Emperador y Principe de mi llegada, pidiéndoles licencia para subir a su corte a dar la dicha embajada y haviendo llegado a su presencia me rreciuieron como a embajador, haziéndome muchas cortesias y guardándome los términos y prehemnencias acostumbradas a los embajadores de Vuestra Magestad y diéronme licencia para demarcar y sondar todos los puertos del Reyno de Japón de la banda del este, do llegué a los quarenta y un grados y descubrí gran cantidad de puertos, como ya Vuestra Magestad abrá entendido por la relación que el Marqués de Gua-

dacaçar, Virrey de esta Nueva España, despachó en el auiso pasado, cuya demarcación graduada ymbia en este despacho el dicho Marqués. Y cumplida la orden que lleué a dicho reyno de Japón y prebenido para mi buelta a descubrir las dichas islas salí del puerto de Urangaua a los diez de Septiembre de 612, y dándome Dios buenos tiempos bine al paradero, donde dezía la orden que lleué allaria las dichas islas y buscándolas por altura de treinta y seis grados no se hallaron, ni por treinta y siete, ni treinta y ocho y bolui a desminuyr a treinta y cinco, y treinta y quatro, do me ocupé en hacer esta diligencia hasta diez y ocho de Octubre y no las allé. Y estando ya determinado de seguir mi viaje para Acapulco me dió gran tormenta que me rindió y abrió el nauio en que fue necesario cortar los árboles, y con unas bandolas, al cauo de seis dias torné arribar al dicho rreyno de Xapón con las mayores necesidades y trabajos que se pueden dezir.

Di auiso al dicho Emperador de mi buelta, pidiéndole socorro para aderecar el nauio y otros gastos y tornar el año siguiente a hacer el dicho viaje. Respondió lo daría y al fin no lo cumplió como gentil.

Hize otras muchas diligencias para poder salir del dicho reyno; no allé remedio para ello, y ansi por escusar gastos y salir de entre infieles acomodó mi gente en un nauio de Mazamonendeno, un japon principal, que por orden de un frayle fabricó, en que vinieron a esta tierra cantidad de xapones con achaque de que ymbia embajada a nuestro Santísimo Padre y a Vuestra Magestad, bien fuera de la verdad, porque el interese de sus mercaderias les trae.

De hauer echo este viaje a Japón y visto las cosas como corren y el estado que tienen y que en la mayor parte estoy cierto no se trata a Vuestra Magestad la verdad y puntualidad que se debe, yo me hallo obligado descargando mi conciencia a informar a Vuestra Magestad de lo que siento, para que haviéndolo visto y oido a frailes que ban de Xapón a esa corte, Vuestra Magestad ordene, probea y mande lo que sobre todo más fuere seruido. . . .

.....

.....

Nuestro Señor guarde a Vuestra Magestad los años y con los acrecentamientos que yo deseo.

México y Mayo 20 de 1614.

Seuastlán VIZCAINO

(Archivo General de Indias, Sevilla)

67-6-1.

(1) Véase la obra *Dai Nippon Shiryo*—(Japanese Historical Materials)—Compiled—By—The Institute of Historical Compilation—College of Literature—Imperial of Tokyo—Part. XII. Volume XII—Tokyo—2569—(1909)—Págs. 124-125.

NUM. 4.

CARTA DE SEBASTIAN VIZCAINO AL MARQUES
DE SALINAS

México, 20 de mayo de 1614. (1)

Ya se acordará Vuestra Excelencia de la orden que se me dió para ver al Emperador del Japón y a su hijo, el Príncipe, y el recaudo y presente que para ellos lleuaua. En execución de la dicha orden se los di y en correspondencia de ellos me dieron la respuesta en cartas -|- a su usanza, que traducidas en romance y originales enuío a Vuestra Excelencia y aunque me entregaron de presente para Vuestra Excelencia cinco cajas de biombos y tres pares de armas no las inuío yo a Vuestra Excelencia, porque en Acapulco se me hizieron fuertes frailes y japoses que no se me hauian de entregar con tanta fuerza de atreimiento que faltó muy poco para perderse el pueblo. Al fin salieron con la suya y ellos

-|- These letters with their translations are given in a preceding See Part XII, Vol. IX, Pp. 266-276.

(1) Véase la obra *Doi Nippon Shiryo*—(Japanese Historical Materials)—Compiled—By—The Institute of Historical Compilation—College of Literature—Imperial University of Tokyo—Part. XII—Volume XII—Tokyo—2562—(1909)—Págs. 111 a 112.

los trujeron hasta México y los lleuaron al Virrey y lo reprendió y mandó se entregase todo al Señor Don Fernando para que lo inuiese a Vuestra Excelencia y así se hizo. Hallá (thus for allá) conozera Vuestra Excelencia al Padre Fray Luis Sotelo, que según sus cosas poco fué suceder esto por su ocasión que más adelante pass su ánimo y atreimiento, pues va a Castilla y Roma con quimeras de embaxadas y pide frayles para el Japón. Deue de ser para que se vengan otro año hauiendo costado a Su Magestad como él y otro lo han hecho en este nauío. No se espante Vuestra Excelencia que diga de mí mucho mal, que como traygo sus cosas entendidas y no soy de su yntención no nos auenimos.

Al Marqués de Salinas, mi señor.

(Archivo General de Indias, Seville)

67-6-1

NUM. 5

RELACION DEL VIAJE HECHO PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS LLAMADAS "RICAS DE ORO Y PLATA" SITUADAS EN EL JAPON, SIENDO VI-REY DE LA NUEVA ESPAÑA, DON LUIS DE VELASCÓ -|- Y SU HIJO, SEBASTIAN VIZCAINO, GENERAL DE LA ESPEDICION. (1)

Y otro día, miércoles, nos dió un tiempo brisa con mucha mar, que nos obligó a alijar algunas cosas que iban sobre cubierta. Abonanzó el tiempo y lo tuvimos favorable; y siguiendo el viage, conforme a la orden, a los 25 del, nos hallamos en altura de las dichas islas y haber navegado más de ducientas leguas, donde dicen las cartas de marear es el paradero dellas.

Aquí hizo junta el General con los pilotos, y se consultó las diligencias que convendría hacer para topallas, pues habiendo

-|- The Marquis de Salinas, afterwards President of the Council of Indies.

(1) Véase la obra *Doi Nippon Shiryō*—(Japanese Historical Materials)—Compiled—By—The Institute of Historical Compilation—College of Literature—Imperial University of Tokyo—Part. XII—Volume XII—Tokyo—2569—(1909)—Págs. 14 a 21.

venido por su derrota, no se hallaban ni señas dello. Acordóse se disminuyese altura hasta treinta y cuatro grados. Hizose así, porque el tiempo dió lugar, que fué tan bueno y claro, que la noche y día, con muchas centinelas en los topes y gavias, no se toparon, aunque hubo señas de tierra y mucha cantidad de piedras pomes grandes que iban por hileras, que apenas dejaban pasar el navío, y tortugas y patos, que son señales precisas de tierra. Tampoco se toparon; mandó el General que se volviese atrás y se hiciesen todas las diligencias del mundo para ello y se cumpliese el intento de Su Magestad; porque no pensaba ir a Acapulco, hasta saber si las habla o no. Hizose así hasta 12 de Octubre, que no se pueden decir las estraordinarias diligencias que se hicieron autos y juntas.

Este día algunos de los marineros comenzaron a desmayar; y no quiero decir del piloto mayor, el cual declaró que no había tales islas en el mundo; que él había hecho sus obligaciones y diligencias y más de las que el señor Virrey mandaba. Y comenzaron algunos a desvergonzarse de palabra y por escrito; y como los vidó alborotados y que de su parte no tenía gente de guerra ni quien le pudiera ayudar, tuvo por bien desapacifírallo con buenas razones, y que no pasase el negocio adelante, porque no le matasen.

Y a los 14 del, nos causó una tormenta que duró veinte y cuatro horas, de viento Nordeste, que pensábamos ser anegados. Alijáronse algunas cosas y pasó; y siguiendo nuestro viage, a los 18 del mes, nos causó un huracán, comenzando por el dicho viento Nordeste, rodando por toda la aguja, de que estuvimos perdidos y el navío medio zozobrado, como era tan pequeño, andaba más agua que en la quilla, y con los muchos balances y gran mar y el ser viejo y desecho, sonaban las maderas como si estuviesen desencajadas, y se abrió por debajo del alcázar. Cortamos el árbol mayor y se alió todo cuanto había sobre cubiertas. Diéronse cinco tortores, y no esperábamos más de la primera ola que nos había de tragar, y la gente desmayada y rendida del mucho trabajo. El General los animaba dándoles regalos de su cámara; mas Dios por su misericordia y bendita Madre, que en tales tránsitos socorre a los aflixidos, se sirvió de que abonanzase el tiempo, aunque no la mar, que duró once días, tan grande, que no se pudieron abrir las escotillas ni sacar bastimentos y agua,

de que perecía la gente de sed y hambre, ni tampoco había con que aderezarlo, porque los fogones se habían echado a la mar.

Y vistonos perdidos y sin poder seguir viage a Nueva España, se hizo junta y lo que más convenía se hiciese. Con acuerdo de todos se arribó a este reino del Japón, pues no había otro remedio, y que en él se previniese lo necesario para otro año, y se tomase prestado del Emperador lo necesario, que Su Magestad lo tendría por bien. Y así seguimos el viaje para el puerto de Urangaua o tierra de Masamoney, que se había dado por amigo. En esto hubo algunas cosas de voluntad de piloto; y seguído nuestro viage por altura de treinta y seis grados y medio en demanda del Japón, como ducientas leguas antes de llegar a él, se vieron tan precisas señas de tierra como fueron golondrinas, patos reales, tortugas, gorriones y mariposas, que se venían al navío; el cual venía tal que no se podía traer fuerza con él, que si el aderezo de aforro que se le dió en Urangaua no tuviera, sin duda ninguna nos dexara en la mar. Mas al fin con muchos trabajos llegamos al puerto de Urangaua a 7 de Noviembre, do hallamos haber salido el navío San Sebastián de los japones, y por seguir su voluntad y habello cargado sin orden de los españoles, haber varado con una legua del puerto; y los japones conocieron su culpa.

Y luego que dimos fondo, el General envió al Emperador y Príncipe, y dió a entender su arribada y necesidad con que venía y la que tenía para poderse aviar otro año, los cuales respondieron que les pesaba de sus trabajos, y que no tuviesen pena, que le darian lo necesario; y que él iba a ver a su hijo a Yendo, y que allí se trataría lo que convenía; lo que sucedió se dirá en el capítulo adelante.

DE LA ARRIBADA AL JAPÓN Y LO QUE SUCEDIO HASTA SALIR DEL.

Y luego que tuvo noticia el dicho General que el Emperador estaba en Yendo, fue allá a visitar y solicitar su avío, y estuvo cinco meses haciendo extraordinarias diligencias con presentes y memoriales para conseguir su negocio, saliendo a los caminos y parages donde el dicho Emperador andaba cazando, pasando mu-

chos trabajos y frios. Y jamás tuvo efecto de hablalle, y los memoriales no se los daban a sus manos, porque los consejeros secretarios lo impedían, de que era confusión, pues no correspondían a lo que habían prometido al principio. Y los dichos consejeros no tenían la culpa, como adelante se supo, sino un religioso, que por autoridad de su Orden no se dice, que dió un memorial al dicho Emperador, en que le decía que había entendido que el General pretendía seis mill pesos prestados a pagar en Nueva España, y que mirasen lo que hacían, que no traía orden del señor Virey para ello, ni de Su Magestad, ni él tenía de qué pagallos, y que ponía en duda la satisfacción, y que él y los demás religiosos no habían de quedar a la satisfacción. Y no hubieron menester más los japones para alzar la mano del préstamo; y con esto lo entretuvieron el dicho tiempo sin decirle si o no...

Y estando en esto, vinieron cartas de Nangasaquí al dicho General, del capitán Uñate y otros, ofreciéndole la cantidad de plata que hibiere menester con algunos intereses a pagar en Nueva España. Y visto el buen partido y la gran necesidad que tenía, aceptó, y despachó correo a los susodichos y poder bastante para obligalle, hipotecando su hacienda y renta y la de Su Magestad, en cuyo nombre se tomaba, de que se tuvo por cierto cumplirían lo prometido, de que toda la gente se alegró, porque padecían mucho trabajo de hambre, y para dalles de comer el General hacía barata de su hacienda, y tomaba oro a daño, de los japones, que son grandes logrerros. Y no tuvo efecto; porque otro religioso de la dicha Orden escribió a los susodichos, que mirasen lo que hacían y no prestasen su plata, porque tenía en muy gran duda la paga; y otras cosas que en esta relación no se pueden decir, con que fué parte a desaminar (desanimar) los españoles y no la quisieron dar, de que tuvo aviso de todo.

Y vista esta confusión y que la gente moría de hambre y estaba rota y empeñada, y que ni por mar ni por tierra se podían ir, hizo junta con su gente, y les propuso el caso y la necesidad en que se estaba; y pues decían eran vasallos de Su Magestad, se animasen hasta vender las camisas, y los que tenían ropa la prestasen, que él desde luego hacía oblación de toda la que tenía de algunos hidalgos de México, que le habían encargado algún regalo

de aquí para el regalo de sus casas, y la suya y un negro que tenía, y los colchones de su cama se llevasen a Yendo y se hiciese barata, y todo se vendiese por cuenta y razón para satisfacer a sus dueños; y algunos se animaron a prestar cantidad.

Con esto quedó resuelto que con su procedido se pagase lo que se debía y se aderezase el navio San Francisco; y aunque no fuese más de con agua y arroz, se hiciese viage a Nueva España, y se saliese de tierra de gentiles.

Y otro día, cuando les pidió la ropa para llevarla a Yendo, la mayor parte dellos se escusaron, y otros la escondieron y aun vendieron de secreto, y se huyeron. Y considerado esto, y que no tenía fuerzas para exercitar la potestad y poder de la real justicia, tuvo por bien de callar y disimular y tomar su hacienda y irse con ella a la dicha ciudad de Yendo a vendella por lo que se hallase y pagar a los japones lo que habían prestado, porque corría mucho el daño del oro, como lo hizo, perdiendo en ello más de ciento por ciento, y fletar el vasso del navio a los españoles y japones, y con su procedido aviarse, pues no había otro remedio.

Los españoles no lo quisieron hacer, y algunos japones que se inclinaron a ello y dar plata para lo que fuese menester, saltó otro demonio, en figura de religioso de la dicha Orden, que estaba en desgracia de su Comisario, y sin licencia se quería ir a Nueva España, que no se puede decir, que desto y lo demás lleva al General relación para consultar con su Magestad y Consejo y señor Virrey. El cual dicho religioso, como no tenía esperanza que el dicho general lo llevase en su navio, y él estaba tan metido con los japones sirviéndoles de naguatato, (*) e insistiéndoles hiciesen navio para Nueva España, por irse en él; y no se dió tan poca maña, que no tan solamente tuvo quien le comprara la ropa ni fletase un cajón, ni japon mercader que no osase entrar en casa del General.

Y viéndose ya sin remedio ni camino que tomar para salir deste reino, y toda la gente desanimada, el General, de pesadumbres, que fueron muchas, cayó enfermo, de que iba de mal en peor; de que tuvo noticia el Rey Maçamoneydono, le envió a decir que él

(*) Interpretar.

quería hacer navio y tenía cortada la madera y le haría buen passage y comunidad a él y a su gente, y que se concertase en su nombre con un criado suyo, que se cumpliría todo muy bien. De que hizo luego junta con su gente sobre lo que se debía hacer a tan buena ocasión, pues otro remedio no había. Todos se conformaron en que se hiciese luego y no se perdiese ocasión, en que se puso por obra. En esto hubo muchos dares y tomares con los dichos criados, por ser gente tan mala y menuda; mas al fin se concertó y se hicieron las capitulaciones siguientes:

CAPITULACIONES

"Primeramente, que el dicho Masamoney ha de dar navio aparejado y pertrechado de todos los bastimentos y lo demás necesario para traer viage este año a Nueva España, sin que de parte de Su Magestad se gastase cosa alguna.

"Item, que desde luego han de correr los salarios y raciones de veinte y seis personas, pilotos y oficiales, como ganan de su Magestad, hasta llegar a Acapulco; y que la paga del dicho General y alguacil real y del agua y cirujano y otras tres ó cuatro personas corriesen por cuenta de Su Magestad, pues eran ministros suyos.

"Item, que luego habrían de socorrer a la dicha gente a cuenta de su salario, al piloto, mayor y carpintero a cincuenta tasa, y al acompañado a cuarenta, y a los demás oficiales a treinta, y a los marineros a veinte y cinco y a los grumetes a quince.

"Item, que les había de dar su ración adelantada en dineros, y cabalgaduras para ir hasta Guenday, do se fabricaba el navio a su costa, que hay de camino más de ducientas y cuarenta leguas.

"Item, que ha de dar funcas para llevar la ropa de los españoles hasta do se fabrica el dicho navio, sin fletes ni intereses.

"Item, que han de dar a la dicha gente su repartimiento, como se usa en Filipinas, sin derecho ni fletes.

"Item, que toda la gente, así españoles como japones, han de ir a sujeción del dicho General.

"Item, que las personas que no van en salario, se les ha de dar ración desde el día que se embarcaren hasta llegar a Acapulco.

"Item, que por cuanto no hay orden del dicho Virrey que vayan japones, han de ir pocos, como factores del dicho navío, y algunos grumetes por haber falta de gente".

Y esto con acuerdo del dicho General y de un criado del dicho Masamoney; que estas capitulaciones aceptó el dicho General por parecer ser muy en favor de Su Magestad, pues se le escusaban salarios y raciones y otros consumos, y no tener posible con que aviarse; y que el navío San Francisco estaba muy viejo y abierto para poder hacer viage, sino fuera con gran riesgo; y se hicieran más en favor, si el dicho religioso no estuviera de por medio, con el gran deseo que tenía, como digo, de irse, advertía algunas cosas a los japones para dalles a entender que hacía algo y adquerilles a su voluntad para que le ayudasen a su pretensión.

Todo lo que en las dichas capitulaciones prometieron de presente han cumplido hasta aquí muy bien. Y con esto se partió el dicho General y gente al reino de Ox (*) a cumplir lo prometido, donde estuvimos en la fábrica del navío y apresto para el viage hasta 27 de Octubre, pasando muy grandes trabajos con los dichos japones,...

Hubo algunas faltas de su parte, particularmente de matage, que no hubo para la mitad del viage. Descubrieron a la partida muy mal trato y grande interés. No cumplieron con algunas de las capitulaciones, y el General disimuló, porque no sucediera algún gran mal.

En todo esto andaba el dicho religioso, y él despachó el navío y embarcó a de todos los japones que quiso y se hizo gobernador y capitán del. Y visto que no lo podía remediar el General, aunque hizo algunas diligencias, se embarcó como pasajero; y si hiciera otra cosa, según estaban los japones, nos matarian a palos.

En fin, este día (+) nos hicimos a la vela en seguimiento de nuestro viage, con razonables tiempos, haciendo algunas diligencias por las islas, porque vinimos por su altura. No se halló nada en el golfo; hubo algunas tormentas, y a 26 de diciembre

(*) Oahu.

(+) The 27th of October, 1613.

vimos tierra del Cabo Mendocino, y con calmas y bonanzas llegamos a este parage de Zacatula, donde se determinó de despachar aviso a Su Escelencia, y en este estado quedó esta relación.

Este es un traslado bien y fielmente sacado del original del libro de Su Magestad, questá rubricado y firmado del señor Virrey Don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, que queda en poder del dicho General, que va escrito en treinta y dos fojas; que a vello sacar y corregir se halló estar conforme con el original el Padre Fray Diego Ibáñez y Juan de Berga y Domingo de Villalobos, estantes en esta dicha nao, en 22 días del mes de Enero de 1614 años. En testimonio de lo cual lo firmé de mi nombre y hice mis rúbricas acostumbradas.—Francisco Gordillo, escribano nombrado.

nia 8 galeones y que estaua por horas esperando el socorro de la India está acabada una fortaleza en cabite que dizen que es una muy gran cosa. Hasta que la nao llegue que será dentro de 3 ó 4 días, no se otra mas que auisar a Vuestra Señoría a quien Nuestro Señor guarde. De Acapulco y Henero 25 de 1614 años.—Licenciado Pedro Monroy. Rúbrica.

NUM. 6

RECIBIDA EN 29 DE HENERO DE 1614.—EL COMISARIO
DE ACAPULCO EL LICENCIADO PEDRO MON-
ROY.—CON AUIISO DE LA LLEGADA
DE UN NAUIO DE JAPON. (1)

En 25 deste, llegó a este Puerto una junca, con 8 japones, un religioso y dos españoles, que la despachó el capitán de la nao, que el Rey de maximino embia para este reyno, que la que el capitán Sebastián Vizcaino llevo aora 3 años al Japon de arribada y desaparejada se perdió en la costa de aquel reyno.—Viene en esta nao el dicho capitán por pasajero, y muy enfermo. Dizen que el hijo del emperador que por la senectud de su padre gouierna el estado y los demás reyes piden al Papa y al rey religiosos para la conversión de aquel reyno. Assi; mesmo dizen que las naos que de aqui fueron el año passado para Manila llegaron en salvamento y que estaua consultado para despachar este año un auiso a este reyno. Dios le traiga con bien. Dan por nueuas, que el enemigo llego a Terrenate con 14 ó 15 naos y la capitana de ellas con mucha riqueza que traía se les fué a pique y que el gobernador para defenderse te-

(1) Documento perteneciente al Archivo General de la Nación.

NUM. 7

RECIBIDA EN 21 DE FEBRERO 1603.—DE SEBASTIAN
VIZCAINO.—EN RAZON DE SU VIAJE, NAUEGACION,
PUERTOS QUE A DESCUBIERTO Y LA QUALIDAD
DE LA TIERRA DONDE QUEDA. (1)

Desde el puerto de la ciudad a 22 de mayo escriuí a Vuestras Señorías y auisse de mi llegada allí y Partida y agora lo hago desde este puerto de Monte Rey y altura de treinta y çiete grados donde quedo con salud adios gracias para seruir a Vuestras Señorías.

Si papel tiempo y escriuiente me ayudaran enuiara a Vuestras Señorías relación de todo lo susedido en mi uiaje mas fálta-me todo de que deua ser perdonado demas que siruiéndose Vuestras Señorías lo podrán ver todo de los papeles que enuio al Señor Virrey solo digo en esta que aunque el uiaje a sido muy trauajoso por auer tenido siempre los tiempos contrarios. A sido muy asentado todo lo que asca hecho porque he descubierto gran cantidad de puertos vayas y islas todo poblado y en particular por extremo este dicho puerto porque demás de ser seguro de todos los bientos y estar en tan buen parage que es la tierra primera

(1) Documento perteneciente al Archivo General de la Nación.

que las naos de china reconocen tiene gran cantidad de pinos para arbolez y antenas ensinas y robles.

Para fabricar nauos agua muncha y buena todo junto a la marina.

La tierra es muy fértil del temple y terruño de Castilla muncha casa de monte y bolateria. La tierra muy poblada y la gente mansa y de trato y contrato y de buen entendimiento da muestras de que con facilidad recibieran el Sancto Ebangelio y daran la obediencia a la Real Corona conocen muy bien la plata disen por señas que en la tierra adentro la ay y grandez poblaçones de que todo hago memoria en la relación que enuio al dicho señor Birrey y de ello doy cuenta a su Magestad para que como señor y dueño de ello haga lo que mas conbenga que en lo que fuere de mi parte le he de seruir con fedelidad hasta morir.

NUM. 8. (1)

Respecto de auerme detenido mas tiempo que se pensaua por las raçones dichas, con el mucho trauajo que la gente ha tenido se me an muerto algunos soldados y marineros y enfermando cantidad gastado y consumido cantidad de los bastimentos y municiones que se me dieron se me ofreció dificultad. Po de ello descubrir todo como se me mandó sin nuevo socorro y anai me determine de enbiar de auiso a la almiranta al señor birey enbiándole a pedir lo necesario y señalandole a que parage y en que tiempo me lo aya de enuiar si me lo enbiare espero en dios de lleuar hecho un gran descubrimiento porque conforme lo que hasta aqui he visto el grandor de esta tierra que es mas que ochenta mill neces ese de la nueva españa y ser sin número la gente que tiene Promete adelante grandex cossas y riqueças dios ordene en todo lo que mas conbenga a su seruicio en las ocaçiones que se ofrecieren auissare a Vnestras Señorias a quien Nuestro Señor guarde. Para anparo de la fee. De este puerto de Monte Rey y de diziembre 28 de 1602 años.—Sebastián Bizcayno.—Rúbrica.

(1) Documento perteneciente al Archivo General de la Nación.

NUM. 9

RECIBIDA EN 27 DE MARÇO DE 1608.—DE SAN JUAN DE ULUA A 21 DE MARÇO.— SEBASTIAN BIZCAINO, AUISSA DE SU LLEGADA ALLI Y DE LOS SUCESOS DE LA NAVEGACION (1)

No cumpliera con la obligación que deuo a cristiano y seruidor de su Magestad y de Vnestras Señorias sino yciera esto y auisara de lo subcedido en este biaje que se a traído con los seis pataches que bienen de asogue y gente de guerra para filipinas que salimos de la unrra de san lucar a veinte y uno de diziembre pasado y biniendo nauegando en demanda de la isla de guadalupe como 100 leguas antes de llegar a ella topamos con un nauio francés que la istoria de este nauio es que salio de francia de diepa un año a rrobar a la costa del brasil y guinea y que tomo dos u tres presas ynbiando a francia la mayor parte del ynteres y el se quedo para venir a esperar sus compañeros al guiamo y allandose falta de gente de mar de los nauios que tomo metió en este un piloto y treze portugueses para que le ayudasen dandoles palabra de echarlos en la isla española y viniendo nauegando por el golfo de las damas murió el capitán franses quedo en su lugar

(1) Documento perteneciente al Archivo General de la Nación.

el contra maestre y los demás y el mucho tiempo que andauan por la mar enfermaron y biendolos el piloto portugués y sus compañeros con tan poca salud y sin caueza tres dias antes que los alcansaramos se leuantaron con el nauio matando veinte y siete franceses quedando señores del dicho naio y en esta confusión les allamos el gouernador les proueyo de gente de mar y guerra y lo traemos aqui lo que trae este nauio es bino aceite y mercaderias y diez y seis piezas de artilleria veinte quintales de poluora muchos arcabuses y mosquetes y jarcia de que todo bale mucha suma de dineros y los portugueses como affixidos an echo presente de algo de ello y el nauio bendido en 400 ducados baliendo mas de quatro mil y las mercaderias dadas a los precios de castilla y los franceses herejes que quedaron bienen aqui que de la averiguación que de todo Vuestras Señorías mandaran hacer resultara la culpa contra ellos y se sabrá lo que a su Magestad perteneze del interes de este nauio y de lo que en él biene aqui en suplico se sirua de rrezouir este auisso por servicio y a mi mandarme como a hijo obediente de la fe y Nuestro Señor Jesucristo en que sirua Guarde Nuestro Señor a Vuestras Señorías muchos años para amparo de la cristiandad y de San Juan de lua a 21 de março de 1608 años. Sebastián Bizcayno.—Rúbrica.

NUM. 10

RECIBIDA EN 27 DE MARÇO DE 1608.—DEL COMISARIO
DE LA NUEVA VERACRUZ.—CON LOS PLIEGOS DE
HESPANA Y UNA TESTIFICACION CONTRA UNOS
PORTUGUESES DIGO UNOS FRANCESES. (1)

Las cartas y pliegos para Vuestra Señoria que an venido en el nauio de auiso y galeoncillos son los contenidos en el parte.

Supe que en el camino cerca de guadalupe auian encontrado estos nauios uno de franceses, en el qual venian unos portugueses y paresciendome importaua hazer alguna diligencia la hize rescibiendo la confession de algunos de ellos y auiendo tomado la primera y viendo que otros contestauan con ella no passe a adelante por no hallar en ella cosa de que echar mano. ay embio la confession seruir de que Vuestra Señoria sepa el caso, a quien el cielo por felicimos años prospere, Veracruz 22 de março de 1608 años.—Fray Balthazar de Morales.—Rúbrica. (1)

(1) Documento perteneciente al Archivo General de la Nación.

NUM. II

RELACION QUE PROPUSO EL EMBAJADOR DEL JAPON
AL REY DE ESPAÑA Y LA RESPUESTA DEL REY (1)

Vino orden de Su Magestad, para que fuesse a besarle la mano el embajador, lo qual se hizo Viernes a treinta de Henero. (1615) Enviónos tres coches con vno de sus caualleris. Teníamos prebenidos muchos caualllos y coches que fueron costeano hasta palacio, donde estaua ynfinita jente, y entrando hallamos la guardia en los corredores junta, y allí entramos, abriendo al tiempo de entrar la puerta grande de la sala de corte. El embajador mudó de vestido, y se puso las ynsignias conque parecen los nobles ante la presencia real, y deteniéndonos allí, nos hicieron entrar después más adentro, donde estaua Su Magestad debajo del sitial empie y arimado a vn bufete, y con él siete grandes, sin otros muchos titulos y caualleros, todos empie y destocados, sino eran los grandes que estauan cubiertos. Entramos, el embajador, y el Padre Comisario General, y el Padre Sotelo, lleuándole en medio, haciendo nuestras tres cortesías, hasta llegar a pedir las manos a Su Magestad, el qual se quitó el sombrero y yncli-

(1) This is a small pamphlet, apparently compiled from a letter of Fray Luis Sotelo, and printed at Seville by Diego Pérez.

nando vn poco el cuerpo dixo que nos leuantásemos. Puestos en pie el embajador propuso el raçonamiento que con ésta va, y yo le espliqué a Su Magestad y él respondió lo que ay ua escrito, y el embajador hincando la rodilla besó y puso sobre la cabeza la carta (*) y capitulaciones (†) de su rey, y se las dió de sus propias manos a Su Magestad, que es la siguiente:

CARTA DEL EMBAJADOR

"De la manera que él que viene buscando la luz, después de auer pasado muchos trauajos, encontrando con ella se alegra y regozija, assi yo viniendo de tierra que carece de la luz del cielo, a buscarla a el lugar que abunda de ella, entrando en la presencia de Vuestra Magestad que es el sol que alumbra la mayor parte del mundo, los trauajos del mar y tierra se me olvidan y me hallo muy alegre y honrado. La tierra de donde vengo (a lo que entiendo) es la más apartada desta, de quantas ay en el mundo; llámase el Japón, en el reyno del Bujo (sic), es de Idate Masamune mi señor y rey del.

"Las causas de embiarme son dos: la vna, que auiendo oydo las cosas de la santa ley de Dios, le pareció santa y buena, y camino no sólo cierto de saluación, y perpetuo de asegurar sus estados. Y así determinó de enviarme a la presencia de V. M., como a columna firme de la Iglesia, a suplicarle hiziesse merced de embiar religiosos, para que el pertrecho de conocer a Dios y a su santa Ley, no sólo fuesse suyo, sino de todos sus vassallos; y también a besar el pie a el Santo Padre, para que como padre vniuersal de los christianos, a los religiosos que Vuestra Magestad embiare, ampare y conceda lo que para este fin más bien estuviere, ordenando lo que más conuenga.

"La segunda causa de mi venida es, que sabiendo el Rey de Broxu (sic) mi señor la grandeza de Vuestra Magestad, y la benignidad con que recibe debajo de sus alas a los que se quieren amparar dellas, quiso que viniessse en su nombre a poner su per-

(*) See a copy of this letter in the Japanese text, pp. 171-173.

(†) See N. LX.

sona, su reyno y quanto en él vuiere debajo de las de Vuestra Magestad, offreciéndole su amistad y su servicio, para que si desde agora en qualquier otro tiempo qualquiera destas cosas o todas juntas fueren apropósito para el seruicio de Vuestra Magestad las emplearía, e él con gran contento y voluntad.

"Con estos intentos e venido desde el Japón a la presencia de Vuestra Magestad, y en conformidad dellos traigo cartas y recaudos; y agora hallándome en ella, y casi en el remate donde se an de conseguir huelgo de auer passado por mar y tierra las incomodidades de tan largo camino, y porque estas no se queden sin premio, suplico a Vuestra Magestad me conceda lo que yo más estimare, que es ser hecho christiano por sus reales manos, que aunque lo e deseado en otras tierras de propósito se a dilatado hasta aquí por consejo de personas graues, para que haciendo en su presencia eso mismo en el Japón será causa de estimarse acto semejante".

RESPUESTA DE SU MAJESTAD

"A sido grande el contento y alegría que auemos recibido en saber que la santa ley de Dios se promulgue por aquellas tierras, y en particular en reyno donde la gente es tan capáz e ingeniosa, y estimamos en mucho, que en nuestro tiempo vengan tan de lejos a buscarla a nuestros reynos, no siendo nuestro desseo otro, sino el augmento y propagación del Santo Evangelio. Son las nueuas que más estimamos, y en la que traydo se echa de ver la mucha fuerza de quien le enbia, siendo tan proprio de nuestro cuydado el proueer a cosa tan justa como la que pide, puede estar cierto acudiremos con ueras a que se preuea lo que para ella fue-re más necesario. La oferta y amistad que nos haze estimamos y agradecemos mucho, y lo que toca de nuestra parte agora, ni en ningún tiempo, no abrá falta en ella. En quanto a los assientos y cosas que más conuengan para esto, quando pareciere más acomodado tiempo daremos audiencia para tratar dello. El desseo conque viene de ser christiano nos a alegrado grandemente, y estimamos que esso sea en nuestra presencia, acudiremos a ello conforme su desseo y luego daremos orden como más conenga".

Salieron de palacio con todo el acompañamiento de grandes, estando las calles y ventanas tan pobladas de gente, que era para dar gracias a Dios. Llegamos a San Francisco donde se nos dió vn quarto de la mesma casa para nuestro ospedaje y un delante el repostero de Su Magestad, y se sirue con su mesma baxilla, haciéndole Su Magestad la costa. En este estado estamos agora; espéranse grandes mercedes de Su Magestad. (1)

(1) Véase la obra *Dai Nippon Shiryo*—(*Japanese Historical Materials*) etc., etc.—Págs. 141 a 144.

NUM. 12

CAPITULACIONES Y ASIENTOS DE PAZES ENTRE EL
REY DE VOXA, YDATE MASAMUNE, Y EL SE-
ÑOR VIRREY DE NUEVA ESPAÑA (1)

Para que la santa ley de Dios sea predicada en mi reyno y para que mis vasallos se hagan cristianos, pido se me haga mercedo de inuiarme Padres de la Orden de San Francisco, en lo qual no pondré impedimento alguno, antes fauoreceré con veras para que tenga efeto y en todo acomodaré y regalaré a los dichos Padres.

Item, para que los dichos Padres bengan todos los años e fabricado agora esta nao, la qual llevando géneros de cosas y mercadurias del Xapón se truequen por otras que de ese reyno vuiere y se me haga merced de enuiarles para el servicio de mi casa.

Item, se me haga merced de darme pilotos y gente de mar para la nauegación de la dicha nao, y si acaso ésta se maltratare o turiere necesidad de algún reparo pido se dé todo buen alioño y buen ayto para ella a mi costa.

Item, si las naos que de Luzón ban a Nueva España llegaren

a mi reyno serán bien recliudas y en todo regalados los que en ellas binieron y aunque se rompan y maltraten mandaré rigurosamente que toda la ropa y cosas que traxeren se recojan y entreguen a los dichos sin faltar cosa alguna, y si acaso se quisieren reparar o fabricar de nuesvo acudiré puntualmente a su comodidad y regalo.

Item, si Vuestra Excelencia quisiere mandar fabricar naos en mi tierra daré para ello madera, carpinteros, herreros y todas las demás cosas necesarias a los precios comunes que entonces corriere.

Item, si de ese gran reyno en algún tiempo biniere alguna nao con grande aplauso y regalo será bien recliuda y en el comprar y bender y todas las demás cosas apretadamente mandaré que sea su boluntad y lluertad sin inuasióñ alguna.

Item, si en algún tiempo algunos españoles se quisiesen quedar en mia tierras, a biuir les daré sitio y tierras y en todas las demás cosas que bien les estuuiere mandaré rigurosamente que acudan a su fauor sin que en ello aya falta y si acaso entre los españoles y xapones tuieren pleito, ruidos o qualquiera otra diferencia, a los tales mandaré entregar al español, que entre ellos fuere cabeça o juez, para que conforme a sus leyes desida la causa y haga justicia entre ellos según le pareciere.

Item, a los yngleses y olandeses y a qualesquier otros que fueren enemigos del Rey de España y si binieren a mi reyno haré justicia de todos ellos y los mandaré matar; las demás cosas remito a lo que dixere y asentare el Padre Fray Coteló. Estas pazes y asientos entre el Señor Virrey de la Nueva España y el Rey de Voxu, Ydate Masamune, perpetuamente se an de guardar y cumplir de entrambas partes sin faltar en cosa alguna y así lo afirmé en la era de Quecho a los 18 años a los 4 días de la luna nueue, que es a los 16 de Octubre, 1613 años.

La firma es Ydate Masamune con su rúbrica.

El nombre de su dinidad es Marçundayda Matçunocami (Matsudaira Mutsunokami), sellado con el sello de su cámara, conque della las cosas graues que salen de su reyno.

(Archivo General del Reino, Simancas)
Estado, España, 256.

(1) Véase la obra *Dai Nippon Shiryô—(Japanese Historical Materials)* etc., etc. Págs. 144 a 146.

NUM. 13

RELACION VERDADERA DEL RECIBIMIENTO QUE LA
SANTIDAD DEL PAPA PAULO QUINTO Y LOS MAS CAR-
DENALES HIZIERON EN ROMA AL EMBAXADOR
DE LOS JAPONES, QUE DESTA CIUDAD DE
SEULLA PARTIO EL AÑO PASSADO. (1)

Escrita por el Padre Fray Luis Sotelo dende Roma a vn religioso graue desta ciudad.

Por auerme vuestra Paternidad mandado le auissasse de todo lo que por acá passasse, lo hago agora, que es la primera ocasión que el tiempo a dado lugar para ello. Primeramente a sido nuestro Señor seruido, que hemos llegado a esta Corte Romana, donde Su Santidad, y toda esta Corte Sn recibido grandissimo contento con la venida de los japones.

En entrando en tierra de Su Santidad, embió el Cardenal Burgeci su carroza, con otras tres para nuestra entrada quarenta millas antes de Roma, y repuesto recamara, gente de seruido y comida para toda la gente y azemilas para el hato, todo con tanta abundancia y regalo, que no se puede dezir, y vn priuado

suvo, cura de la Yglesia, que nos acompañasse, como lo hizo, hasta que llegamos cerca de la ciudad, donde salieron algunos coches, y caualleros a recibirnos. Lleuáronnos derechos al pie de Su Santidad, que nos recibió con grandes muestras de alegría haciendo particular honra al Embaxador. Visitamos luego en su palacio al Cardenal Burgecio y al Principe sobrino del Papa, los quales nos ofrecieron grandes mercedes y esperámonos la concederán por la buena voluntad que todos muestran de acudir a estas cosas, por ser tanto del seruido de nuestro Señor. De allí nos truxeron a San Juan de Letrán, donde nos aposentaron en el quarto de Su Santidad, y sus mismos ministros nos siruen a todos, como se hizo en el Alcaçar de Seuilla. Los manjares y lo demás son de los mismos que se siruen a la mesa del Papa.

Día de los Apóstoles San Simon y Judas estaua ordenado el recibimiento y passeio por la ciudad, con grande acompañamiento de a cauallo y coches, y porque hazia tiempo pardo y lloúa vn poco, ordenó Su Santidad, que fuesse el recibimiento y passeio otro día, el primero que hiziesse buen tiempo: pero haciéndonos larga qualquiera dilación, pedimos a Su Santidad, que fuesse el día siguiente que hizo mejor y fué así. Vino el gentilhombre del Cardenal Burgecio, que como dixé, es cura de vna yglesia, juntamente con el Maestro de Ceremonias del Papa, y con nuestro Procurador de Corte. Fuymos los religiosos que venimos con el Embaxador en la carroza del Cardenal Burgecio, y los demás japones en otros dos coches, hasta el Claustro de San Pedro, que es vna legua, desde el conuento de Araceli; venimos luego a vna gran casa, donde a la puerta hallamos la guarda del Papa. Y estaua para el Embaxador el cauallo de Su Santidad, y para los otros tres japones principales, tres cauалlos ricamente adereçados, sin otros muchos que auia para los criados del Embaxador, todos muy buenos, y con buenos jaexes. Entramos en la casa del campo, donde vinieron el sobrino del Papa y toda la caualleria de Roma, de los cardenales, sus familiares, y de los embaxadores que estauan en Roma; aunque el de España estaua fuera con su muger, pero no por esso faltaron allí los familiares de su casa. Llegados todos, y hecho su comedimiento al Embaxador japon y al sobrino del Papa, que estaua con él como y apadrinándole sin quitarse de

(1) Véanse las págs. 235 e 238 de la obra *Das Nippon Shiryô*—(*Japanese Historical Materials*) 8, 8.

su lado yzquierdo hasta que bolvimos a casa, subió el Embaxador en su cauallo, y los demás todos en los suyos, con la guarda delante y detrás, juntamente con el concurso de la gente, que era mucha.

Precedían el cauallo del Embaxador, algunos japones con otros muchos caualleros, que los seguían por su orden a todas bandas.

Y al fin el Embaxador, llevando delante quatro japones con sus armas a modo de Japón.

Venían los tres japones principales, a saber Don Pedro, Don Tomás y Don Francisco, vestidos como lo andauan en Seuilla.

Don Pedro como Bonzo, con bonete de dos picos, que ya ninguno de los tres trae armas, ni cabello atrás como los que son soldados. En passando cerca de San Pedro, tocaron los atabales y flautas, haciendo música sobre las almenas, y passando San Pedro tiraron veynte y ocho piezas grosísimas.

Luego llegamos a casa de vn cardenal, a cuyas ventanas se assomó él mismo, y otros prebados de la Yglesia, cosa que jamás an hecho los cardenales en semejantes ocasiones, como lo hizieron aquí éste y otros, assomándose en público a sus ventanas.

Estauan todas las demás calles estremada y curiosamente calgadas, quajados los terrados y ventanas de caualleros y damas, perlados y religiosos, y por las calles y plaças infinitos coches, porque son los que ay en Roma muchos, más que en la corte de Madrid. Dixerón algunos, que el Papa viera este passeio dende sus ventanas por debaxo vna vidriera, y que dando muchas muestras de alegría ripitiera algunas vezes bella cosa, bella cosa, y levantando los ojos al cielo, dió gracias a Dios, que auía traydo de tan lexos aquellos idólatras al conocimiento del verdadero Dios.

Venía toda la gente mostrando vn general regozijo, con vn aplauzo vniuersal de toda la ciudad. Llegó el Cardenal Burgecio, que es el más priuado del Papa, y a tomado como propio esta causa de Dios; y después de muchos comedimientos, hizo entrar en el coche al Embaxador y sobrino de Su Santidad, y le hizieron pasar hasta que llegamos los religiosos que veníamos vn poco atrás, en el coche del Cardenal Burgecio. Llegamos al Castillo de San Angel, donde vuo música de atabales y chirimías; y en pas-

sando del, vuo otra de más de cien piezas de artillería, que vna a vna fueron disparando por su orden y compás, mientras passamos vna calle muy grande. Desta suerte llegamos a esta casa de Araceli, donde auía atabales y música, y allí se despidieron todos con grande alegría, y nos dexaron muy bien aposentados. Han venido a visitar al Embaxador de parte de muchos cardenales, y otras visitas muy calificadas. Han sido muy celebrados algunos dichos del Embaxador y respuestas que da y finalmente le tienen por hombre de grande entendimiento y capacidad, como lo es.

Ha mandado el Papa a los criados que nos siruen, que quando el Embaxador quisiere yr a ganar las estaciones de Roma, o quisiere salir de casa, o de la ciudad a alguna recreación, lleuassen para esse efecto su repostería y le regalassen con todo el gusto possible. Y finalmente, en todo lo que el Papa puede hazer demostración de honrarle y regalarle, lo haze, y confío en nuestro Señor, le concederá todo lo que pide, y despachará presto, de todo lo qual auisaré a Vuestra Paternidad en todas las ocasiones que se ofrezcan.

Lavs Deo.

(Academia de la Historia, Madrid)

Jesuitas, Tomo 92, N.º 60.

NUM. 14

RELACION DE LO QUE SUCEDIO A TRES RELIGIOSOS
 DELCALÇOS DE SAN FRANCISCO CON VN PRESENTE
 Y EMBAJADA QUE LLEVARON DE PARTE DEL
 REY NUESTRO SEÑOR AL REY DEL JAPON
 Y A SU HIJO, ESCRITA POR UNO DE LOS
 MISMOS RELIGIOSOS. (1)

El rey de Japón y su hijo embiaron sus cartas (y) presentes al Rey Don Felipo, nuestro señor, pidiéndole su amistad y la comunicación de sus vasallos y ofreciendo en recompensa muy buena acogida y trato a los españoles y religiosos que en el Japón residían y de allí adelante acudieren. Esta embajada lleuó vn frayle descalço Francisco y con otros tres de la misma orden respondió Su Magestad y aunque vbo algunas dificultades en la prosecución de esta respuesta por los inconuenientes que de la comunicación con los japoses se temía, allanadas todas nos embarcamos en Acapulco por los postreros de Abril de 1615 en vn nauio de los mismos japoses que voluía a su tierra, y día de nuestra Señora de Agosto llegamos a Vrangana, puerto del Japón.

(1) Véanse las págs. 408 a 426 de la obra *Dai Nippon Shiryo*—(*Japanese Historical Materials*) 8, 8.

Súpose muy en breue la llegada deste nauio por toda la tierra, porque le estauan aguardando, y vn japon principal que estaua puesto para guardar aquellos puertos (porque andauan en guerra) auisó al Rey y según él mismo nos dixo se holgó mucho, así de la llegada del nauio como de saber que en él le iba embajada y presente del Rey de España. Con esto y con lo que los japoses que iban de la Nueva España nos prometían por el buen tratamiento que a ellos les auian hecho y lo principal por las cartas y presentes tan buenos que lleuauamos de Su Magestad creyimos que auíamos de ser muy bien recibidos y despachados, ayudando a esto el saber que auíamos llegado en ocasión que el Rey estaua muy contento, porque auia vencido y muerto al hijo de Taycosama que era pretensor del reyno, con lo qual quedaua él sin contradición por señor absoluto de todo él. Todo esto nos prometía buen despacho, pero híçonos dudar mucho del otro nueva que luego supimos y fué una persecución la más cruel y general contra los cristianos que hasta agora vbo en el Japón y muy parecida a la de la primitiva iglesia, porque quanto a lo primero cogieron todos los religiosos que auia en el reyno (excepto algunos pocos que se pudieron esconder) y embarcáronlos por fuerças los echaron vnos a Manila y otros a Machan, luego derribaron todas las iglesias que eran ya muchas sin dejar ni vna sola en todo el Japón, y después desto como lobos dieron en los pobres cristianos que sin los religiosos auian quedado como ovejas sin pastor, y así por esto como por la rabia con que los perseguían fueron innumerables los que como flacos renegaron, no de corazón, sino solo con la boca por escapar de la muerte, aunque otros como valerosos no la temieron y así vbo muchos insignes mártires que murieron por la fe, quedando con esto todos tan atemorizados que (excepto en Nangasequi) apenas quedó en todo el reyno vno que públicamente osase manifestarse por cristiano. Esta nueva tan triste nos híço dudar del buen suceso y la misma experiencia nos fué luego mostrando las pocas mercedes que nos auian de hacer, porque aunque ya el Rey sabía de nuestra llegada ninguna commodidad se nos híço, ni se nos dió casa, ni otra ayuda de costa, debiéndonos de justicia por ser nosotros en rigor embajadores del Rey de Japón, pues voluíamos con la respuesta de la embajada que él auia em-

biado a España con vn frayle de nuestra misma profesión, y así a él tocava darnos lo necesario en entrando en su tierra, ya que no lo dió para el camino, no sólo no se hizo esto, pero ni aun nos dieron libertad para acomodarnos a nuestro gusto pagándolo, porque aquel Japón principal que estava puesto por el Rey y vn hijo suyo que eran como generales de aquella mar, a título de que auian de ser nuestros padrinos se hicieron tan señores del negocio y de nosotros que de allí adelante no pudimos dar vn paso sin su consentimiento, y así vvimos de tomar la casa que ellos nos dieron que era mala y de vn hombre maldito y con ser tal nos hacían pagar por ella quatro tanto que los demás españoles pagauan por las suyas, y con ser ésta sin razón tan conocida para auernos de librar della y salir de aquella casa fué menester arborotar todo el lugar.

Con este diagusto y sin saber lo que auia de ser de nosotros estuvimos más de dos meses aguardando cada día orden del Rey para que le fuésemos a dar la embajada y harto confusos si nos mandará ir en esta ocasión por no tener intérprete apropósito ni persona de quien poder fiarnos, pero quiso Dios que en este tiempo fué adonde estauamos el Comisario de los frayles descalços de Japón que se auia quedado escondido y diciendo que iba de Manila para seruir de intérprete en la embajada se descubrió y púdolo hacer porque en aquella ocasión auia llegado vn nauo de Manila, en que se echó fama que auia ido: con tan buen compañero nos alegramos mucho, lo vno porque era muy buena lengua de Japón y plático en las cosas de la tierra, y lo otro porque con la embajada que embió el Rey de Japón cuya respuesta nosotros lleuamos fué él hasta la Nueva España y de allí voluó con la respuesta del Virrey y así estaua bien enterado del negocio porque pasó todo por su mano y ayudó a traducir las cartas y fué testigo de la demasiada honrra y regalo que en México se hizo a los japones que con él fueron sin merecerla, y así vino bien que fuese también testigo de las sinraçones que con nosotros se vsaron, de que él también fué participante.

Pasados mas de dos meses mandó el Rey que le llegásemos el presente y para esto nos dieron caballos y en esta magnificencia se resoluieron todas las mercedes que nos hizo. En llegando a la

corte dimos el presente y cartas, pero el darle fué vna representación muda, porque no hicimos más que entrar a la presencia del Rey y hincar la cabeça en tierra y voluernos a salir sin hablar palabra, de manera que ni acerca de las cartas ni del presente ni de nuestra pretensión se nos hizo ni vna sola pregunta, siendo necesarias muchas, cosa de que quedamos admirados y como sobre esto hiciésemos instancia con el secretario y otros priuados para saber que sentia el Rey de la embajada no nos quisieron decir más de que fuésemos a la corte del Principe y allí se nos daría la respuesta. Y con esto nos vvimos de partir dejando gastado mucho en dar presente a vnos y otros, porque es estilo de Japón no entrar a negociar con ninguna persona de cuenta sin lleuar por delante vn presente mayor o menor según la calidad de la persona y no haciendo esto no ay puerta abierta.

Voluimos a la corte del Principe a nuestra costa y aun se la hicimos a dos criados de nuestros padrinos que nos auian dado para que nos acompañasen, y en llegando pusimos en orden el presente porque nos dixeron que se auia de dar luego, pero voluieron nos a decir que no auia lugar hasta que llegase el Rey que iba a verse con su hijo; llegó y preguntando si era tiempo dixeron que no hasta que se voluiese, para que se vea la mutabilidad de estos. Finalmente el Rey se fué y el presente no se dió, ni se trataba deso ni los padrinos hacían más que entretenernos con raçones friuolas y sin fundamento, hasta que venimos a entender que el Principe no queria recibir el presente, y preguntando porque pues su padre le auia recibido dixeron que el padre auia diagustado mucho de que nosotros lleuásemos la embajada, acabando él de desterrar del reyno a todos los religiosos y más porque el Rey nuestro señor le pedía muy encarecidamente por sus cartas que nos amparase y hiciese todo buen tratamiento, y del presente dixo también que todo quanto le embiauan era cosas sin prouecho y que valiera más no auerlas recibido. Estas y otras cosas nos dixeron y aunque no las oyamos de personas que las vbiesen oydo de la boca del Rey o su hijo, pero supimos las de algunos criados de Palacio y es verisimil que debió de suceder así y que el no recibir el Principe el presente fué de consejo de su padre, porque auiendo él recibido su parte no se atreblera el hijo a no recibir la suya por

estarle muy augeto, si él no gustara dello. Viendo este mal despacho intentamos de irnos a Filipinas y porque esto no lo podiamos hacer libremente quisimos sacar vna cédula para que por los caminos no nos agrauiasen ni impidiesen pero no solamente no pudimos alcançar esto, mas ni vbo hombre de los priuados que nos dejase entrar en su casa ni nos quisiese oyr aunque hicimos hartas diligencias y gastamos harto en dar presentes a criados y a los padrinos. Lo que de la porfia resultó fué que mandaron al casero que tubiese cuenta con nosotros que fué echarnos presos, y como pidiésemos que ya que no nos oyan ni despachauan por lo menos nos dejasen volver al puerto adonde estauan los españoles que nos lleuaron, los padrinos dixeron que esto bien lo podiamos hacer y ellos dieron a nuestro casero vna cédula de como se encargauan de nosotros porque a él no le hiciesen mal, con esto embarcamos luego el presente y nuestra ropa porque auiamos de ir por la mar y como el casero no se asegurase del todo fuese al gobernador de la ciudad y dixole lo que pasaua y enseñóle la cédula y el gobernador le mandó que no nos dejase ir y aun estubo el pobre en peligro de que le cortasen la cabeça, que para esto es menester muy poco. Diónos este recado y como ya estaua la ropa embarcada sentímoslo mucho y determinamos el Comisario y yo de irle a habiar, pareciendo que por ir el embajador en persona tendria algun respecto, pero ni le tubo ni nos quiso oyr ni ver sino por vn criado nos mandó echar de casa con muy mal término y modo y al casero le voluó a amenazar si nos dejaua salir de casa, con lo qual quedamos verdaderamente presos, porque la prisión ordinaria de Japón no es otra más de ésta, que la de la cárcel pública sólo es por delito de muerte, de manera que él que entra en ella no sale sino es para morir.

Pasados algunos dias (que no fueron muy pocos) con esta molestia y pesadumbre sin hacer ya diligencia de mi parte el gobernador nos embió a decir que si queriamos nos podiamos ir al puerto donde estauan los españoles y el casero que nos tenia ya contra su voluntad y a más no poder en oyendo esto hizo tan-

ta instancia porque saliésemos luego, que con ser ya casi de noche nos vbimos de embarcar y al punto comenzó a neuar por ser en el mes de Febrero y no lo dejó en día y medio, de manera que metidos en vn barco sin más abrigo que vnas malas esteras que le cubrian estubimos dos dias sobre el agua a la nieue y aun temimos que el dueño del barco nos auia de mandar salir del, porque era aquel el primer día de su año que para ellos es muy gran fiesta, y son notablemente supersticiosos y así la causa de echarnos el casero con tanta priesa de su casa fué porque no entrase el año estando nosotros en ella, porque dir que seria año de muchas desgracias para él.

Con toda esta dificultad llegamos al fin al puerto de Vran-gau, adonde (aunque íbamos como presos encomendados a nuestro padrino) nos dejaron andar libres por donde quisiésemos, pero en esta libertad nos vimos en vn peligro mayor que nunca porque como vn día vn japon se desuergonçase con los españoles vno le dió vn bofetón o puñada que lo ensangrentó el rostro, y él con aquella rabia sacó vna catana, que es como vn alfange y como no pudiese alcançar a ningún español fué corriendo a nuestra casa que estaua a la orilla del lugar en la ladera de vn cerro y yo que acaso me estaua paseando delante de la puerta viéndole que iba para mi con la catana alçada y la cara ensangrentada no tube otro remedio sino dejarme caer por la ladera abajo donde me lastimé en vna pierna y fué ventura que no me siguió, porque de ninguna manera me pudiera escapar y no es arma la que lleuaua que a menester segundo golpe, porque de vno parte vn hombre por medio, y aun si es buena vn buey. Dejóme el japon y corrió a la puerta adonde estaua el Comisario que la cerró y se entró adentro, pero con tan poca ventaja que apenas la auia cerrado, quando ya la catana auia pegado un golpe y tras el otro con que rompió la puerta y si en el tiempo que en esto se detubo no llegaran algunos japoses amigos que le echaron de allí pienso que antes de irse matará alguno de nosotros y también fué dicha que no topase con alguno de los otros dos compañeros que andauan muy descuy-dados paseándose en el campo. Esto nos sucedió y fué caso que si estuviéramos en gracia del Rey como antes, aunque no fuéramos embajadores vastará para mandar crucificar a medio lugar, como

por cosas mucho menores ellos lo suelen hacer; pero como estábamos en desgracia así se quedó sin que al Japón se le diese castigo, aunque tengo por cierto que si nos quejáramos en la corte no dejarán de hacer algún castigo exemplar porque fué vn delicto con muchas circunstancias aun entre ellos, pero como no es de nuestra profesión tomar vengança de nadie no tratamos deso.

En este lugar estuvimos muchos días suspensos sin saber lo que de nosotros aua de ser, hasta que ya los padrinos nos vinieron a decir como el Rey queria embiar otra vez la nao a la Nueva España y a nosotros en ella juntamente con los padres que estauan presos y él que aua ido de Manila, porque aunque los podía matar justamente a todos, pues auian quebrantado sus leyes, no quería sino echarlos del reyno, y como nosotros replicamos que no era la voluntad del Rey de España que por agora voluiese aquel nauio a sus tierras, ni los marineros se atreuerian a llevarle, porque así se lo auian mandado, dixeron que no nos metiéramos en eso, porque aquella era la voluntad de su Rey y se aua de cumplir sin falta y así lo vvimos de dejar hasta ver en que paraua. En este tiempo murió el Rey y aunque con su muerte se aguardaua que habría alguna mudança y rebuelta en el reyno no la vbo, sino que el hijo sin contradición quedó con el reyno como le tenía su padre y con la misma mala voluntad que él nos tenía y así pienso que a de ser tan enemigo nuestro como el viejo y más, y esto no es adinar, porque a muchos días que con obras tiene mostrada esta mala voluntad y hasta prouea es ver que con entrar de nuevo en el reyno, quando todos suelen disimular con algunas cosas, no a remitido nada de la persecución de los cristianos, ni con nosotros hizo cosa con que pudiese soldar algo de las sinraçones de su padre, por donde se vee que no sólo no quiere cristiandad, pero ni aun la amistad del Rey de España, pues nos echa del reyno con violencia quebrantando su palabra y sin hacer caso de las cartas y embajada de Su Magestad. Auian nos dicho los japones que nos apadrinauan que quando nos quisiéramos partir recibiría el Príncipe el presente pareciéndoles a ellos que el mayar desconsuelo que llevaríamos sería no auerle querido recibir y a la verdad era tan diferente nuestro pensamiento que quando él le pidiera no se le auíamos de dar, pudiendo, pero él nos quitó deste

cuydado con no pelirle, escusáuanle con decir que era recién muerto su padre y que es estilo de Japón en aquel primer año no admitir presente ni embajada de estrangeros, y porque se viesse que mentian en esto como en todo quanto tratan en esta ocasión, llegaron a Japón dos nauios (*) de ingleses y le fueron a hacer orey como ellos llaman, que es darle presente, y los admitió y le recibió no obstante que no era pasado el año del mortuario y lo mismo digeron que auian de hacer los olandeses dentro de pocos días por auer llegado otros dos nauios (†) dellos de nuevo, y esto no es contar cosa dudosa ni sólo oyda por relaciones inciertas, sino vistas y palpadas, para que se vea el caso que de nosotros y de nuestra nación se hace, y sobre todo esto piensan que nos tienen muy obligados y que nos hacen la vida de merced; y en esto dicen verdad que salir de entre tan grandes tiranos con vida es como recibirla de merced. El nauio se comenzó a aparejar en este tiempo forçando a los españoles a que lo hiciesen, y hablando nosotros con él que estaua nombrado por capitán del, le diximos que mirase que los españoles tenían mandato de no volver con nauio de Japón a la Nueva España pena de la vida que como se atrebla a hacerlos ir o en que se fundaua y más no aviendo querido su Rey recibir el presente del nuestro, ni cumplir nada de lo que por sus cartas auia prometido, cosas muy para tener vn mal suceso y despacho de su nauio, a lo qual todo nos respondió que aquel nauio no era del Rey del Japón sino de Masamune y que en él auia embiado vn embajador al Rey de España, de quien tenía cartas escritas en Madrid, que en todo caso voluiese el nauio por el año siguiente, porque sin duda ninguna volueria muy bien despachado y que por este y por voluerlos a nosotros iba el nauio.

Replicámosle que para volver nosotros no era necesario su nauio, que por Manila nos iríamos y que a su embajador quien lo tenía allá le daría en que voluiese a Japón y así estas no eran causas suficientes para que dejaren de recibir mal su ida y castigar a los que le lleuanan, con todo eso él se cerró de (one word illegible) y dixo que tenía por cierto que auia de hallar a su em-

(*) The "Thomas" and the "Advice" entered the harbour of Hirado in July, 1618.

(†) The "Zwartc Leeuw" "Jaccatara" arrived in the same month.

bajador con orden del Rey, para que fuese y viniese el nauío y que así auia de ir y que a los españoles él los haría ir por fuerça o los haría cortar y para que allá los creyesen les daría firmado de su nombre y de los demás que eran en despachar el nauío de como los lleuauan forçados y auíéndose huydo los auian buuelto presos, todo lo qual nos dixeron los naguatatos y así viendo su resolución nosotros alçamos mano de hacerle más requirimientos, aduirtiéndo-le que nosotros le decíamos la verdad y lo que nos parecía que auia de suceder para que después no alegase que auia sido engañado y se quejase de que no le auian auisado dello. Pedimosle con todo que ya que nos echauan, que por nuestro consuelo y por lo que a ellos les importaua que nos diesen los religiosos que tenían presos, porque lleuándolos no serían quizá tan mal recuidos, en esto bien veyan ellos que les decíamos bien, pero son tan cuytados, que no hay hombre que se atreba aboquear al Rey cosa con que entienden que le an de dar pena, ni aun quando están en duda si gustara o no y como ellos no sabían si auia de recibir bien o mal lo de los presos no osauan hablar en ello. Finalmente porque algunos de los gobernadores de Yendo adonde reside el nuevo Rey eran interesados en la nao negociaron que nos diesen el preso que estaua en aquella ciudad, y así nos lo entregaron a principio de Setiembre de 1616, auiendo estado en la cárcel año y medio, de donde salió tal que asombraua contando cosas que allí se padecen que parecerán increíbles a los que no conocieren esta gente. El preso de Mesco ni nos le dieron ni él quiere salir de la cárcel, porque allí predica la fe y hace cada día muchos cristianos con libertad, lo que no puede ninguno hacer ni él hiciera estando fuera de la cárcel. Con auer dado libertad al vno aunque el otro se quedó preso les pareció a los japones que ya estauamos obligadísimos a defender sus causas y sacarlos en paz y en salud de todos los pleytos y dificultades y así cargaron la nao todo quanto pudieron de mercaderías que no parece sino que quieren llevar a su tierra toda la plata de la Nueva España.

Con nosotros ya les pareció que no auia más que hacer y así nos quitaron la cámara de popa que auíamos lleuado a la ida y con ser más aora que entonces nos dieron vn solo camarote en el alcaçar, adonde a pena cabíamos de pies y demás desto nos pedían y

aun casi por fuerça nos querían obligar a que les diésemos vn papel firmado de nuestros nombres de que en la Nueva España no les auian de hacer mal y hombre vbo que por parecerle que nos auia ayudado mucho nos le pidió de que le haríamos dar mulas en Acapulco a costa del Rey en que lleuase su ropa a México y otras cosas semejante a estas pidieron en que descubren que nos tienen por bárbaros.

Muchas cosas deuo de decir que se vsaron con nosotros de muy mal término y correspondencia, porque no parezca que por ser en causa propia hablo con pasión, pero pues ya escribo memorial y e sido testigo de vista de muchas cosas que pasan en esta tierra muy diferentes de como allá se platican, no puedo dejar de decir algunas que en ello pienso que haré seruicio a Dios y bien a muchos aduirtiendo que no es mi intento offender a la cristiandad y conuersión deste reyno ni a sus ministros; porque para entender que ésta es santa y buena basta el testimonio de tantos mártires como a auido estos años. Sólo hablo del trato y correspondencia que esta gente tiene con nuestra nación, para que se vea si es bien tener con ellos amistad o no. Digo pues lo primero, que el Rey y sus hijos y con ellos todos los principales del reyno tienen en tan poco a nuestra religión cristiana y le son tan mal afectos que a ninguno le pasa por el pensamiento tratar de ser cristianos, ni de cien leguas quieren oyr cosa que huela a eso. Deste mal principio nace tener a los cristianos por gente ignorante y engañada en razón de religión y en lo que toca a costumbres por bárbaros y groseros sin policia ni criança, y aun en lo que toca a buen trato, por gente sin verdad y fidelidad. En lo que es milicia nos tienen por sus inferiores y sólo en la nauegación conocen que les hacemos ventaja y en conclusión ellos tienen de nosotros el concepto que nosotros tenemos de vnos indios o negros. Vocales, cosas parecerán estas increíbles, pero así pasan y aunque yo experimenté algo dello no lo dixera sino lo viera oydo de boca de religiosos y personas de crédito que an asistido mucho tiempo en Japón, y quando ellos ni nadie lo dixera, de vna carta que el Rey desta tierra escribió al Virrey de la Nueva España agradeciéndole vn presente que le auia embiado lo collegirá qualquiera. Vn traslado de

la carta (*) vino a mi poder traducido por japoses ladinos y por quatro religiosos todos lenguas buenas de Japón que juraron in verbo sacerdotis que estaua fiel y verdaderamente traducida, y quiero la poner aquí porque es breue. Era el sobreescrito de esta carta, el señor de Japón Minamoto no Yyeas responde al Virrey de la Nueva España, etc.

"Con mucho contento y estima recibí la carta de Vuestra Excelencia y juntamente con ella el presente que me embió, el qual vino conforme a su memoria, y de verdad conozco me fué embiado con grande voluntad, lo qual grandemente agradezco.

"Estos años atrás vna nao de mercaderías de los que iban de Filipinas a ese reyno sin pensar dió a la costa de Japón en el reyno de Cazusa donde se hizo pedaços de que tube grande compasión y lástima y así de propósito hice adereçar vn nauío, y en el embió a ese reyno a los que del se escaparon, en qual llegando allá con bien en agradecimiento, me embió Vuestra Excelencia otro nauío, lo qual e tenido a mucha dicha. De aquí adelante se proseguirá la amistad, trato y comercio hecho entre estos dos reynos, yendo y viniendo los nauíos cada año.

"Conforme a esto siendo este mi reyno desde el principio del mundo dedicado a la prouidencia de los camis (sus dioses) y fotogues esto es lo que sobre todo estimo, siendo así, toda la gente de Japón altos y bajos en los tratos entre sí por ningún modo dicen mentira. A más desto en Japón la policía y fiel correspondencia se estima en mucho. La ley que en esa tierra se estima siendo muy diferente de la de Japón en este reyno no la estimamos.

"Particularmente los nauíos de mercancías que vinieren de esa buena tierra a Japón, de ninguna manera se les hará maltrato y desto esté Vuestra Excelencia muy seguro, pues estos años atrás quando arriaron las naos en todos los puertos del reyno sin dejar ninguno lo mandé así con rigor".

Esta es la carta, y con ser de agradecimiento y ser los japoses notablemente lisongeros en ella a mi parecer no nos lisongea

(*) The original of this letter is given in Part. XII. Volume IX. pp. 960, 961 of this series.

sino nos menosprecia y hace muy sus inferiores, admitiendo solamente aquello en que sienten conocida ganancia para que se vea como no quieren a los españoles sino sus haciendas. Pero dejemos palabras y conjeturas; vengamos a las obras que nos hacen de presente, que éstas son la prueua de la buena o mala voluntad.

Sabida cosa es que en el Japón son admitidos los ingleses y olandeses enemigos capitales nuestros y de nuestra fe y no sólo son admitidos en igual grado que los españoles (aunque por muchas razones los nuestros debian ser preferidos) sino que en todo y por todo los anteponen a nosotros, de manera que ellos viben con la libertad que pudieran en Inglaterra y Olanda y nosotros con muy gran sugesión y así hacen a los nuestros cada día mil befas y no en cosas de burla, sino de muchas veras y que tocan en lo viuio, y dejando muchas cosas para prueua desta verdad basten dos que an sucedido en este poco tiempo que yo e estado en la tierra. Vna es que tomaron vn nauío (*) de portugueses que de Machan venia a Japón cargado de mercaderías estando ya dentro de la tierra de Japón y teniendo el Rey mandado que en ella no se hagan mal vnos a otros aunque por allá anden en guerras; quejéronse los portugueses al Rey y en nombre de la ciudad de Machan le hicieron presente, pero lo que en eso y en caminos gastaron lleuaron menos, porque ellos le voluieron vacíos, y los olandeses se quedaron con el nauío y lo que fué peor que le embiaron luego a Maluco cargado de municiones en la misma ocasión que el gobernador de Manila hacia jornada contra ellos. Todo esto pasó así. El otro caso fué que el capitán del galeón de Machan tenía presos dos españoles (*) o por lo menos vasallos del Rey de España, porque auían nauogado con los olandeses, y queriéndolos remitir a Manila, de donde ellos auían venido, quando estauan para embarcarlos llegó vna célula del Rey que los entregasen a los olandeses y así lo vbieron de hacer sin atreberse a otra cosa, siendo los delitos que se les imputauan no menos que trayción y

(*) The Dutch brought this vessel into the harbour of Hirado on the 6 of August, 1615. See Richard Cocks' letters dated 15 December, 1615 and 5 March, 1615. India Office, London, Original Correspondence Vol. III. Nos. 319, 342.

(*) The case of Damian María and Juan de Liviana is mentioned in several places in the "Diary of Richard Cocks".

herejía. Estas no son cosas para no reparar en ellas y cada día an de suceder otras semejantes y peores, y agora en esta ocasión se pasó a ellos vn marinero de los que fueron en nuestro nauio sin causa, auiendo toda la vida nauegado en nauios de España aunque él era flamenco.

No para el daño que estos olandeses nos hacen en solo esto sino que como tienen entrada con el Rey y con los grandes del reyno nos tienen infamados de mil maneras. En particular vn piloto inglés, (+) que a algunos años que está en la tierra y es hombre entendido criado en España, diestro en su arte, ladino en nuestra lengua, en la japonesa, en la latina y otras, y sobre todo vn hombre en lo exterior tal que engaña hasta los mismos religiosos con ser pertinacissimo hereje y en todo lo que es de importancia declarado enemigo nuestro, éste está en tanta gracia del Rey y su hijo que le an dado renta y hecho otros favores y lo que es más le llaman muchas veces para hablar con él, que en Japón se tiene por gran bien auenturança. Pues véase vn hombre de estas calidades y con la mano que tiene, ¿qué officios nos hará? Los pobres ministros de la conuersión lo an experimentado bien, pues se cree que él y sus compañeros an sido gran parte para la persecución tan cruel que vino por los cristianos y religiosos, porque an persuadido al Rey que nuestra estada en Japón no es principalmente a procurar la saluación de los japones, sino para tomar el reyno para el Rey de España haciendo muchos cristianos y después viniendo los españoles y juntándose con ellos conquistan la tierra que así dice lo hicieron en el Perú, Nueva España y otras partes, y aunque los japones son soberbios y no piensan que nadie del mundo los puede offender, como este Rey es tirano y los tales de qualquiera cosa temen, claramente se vió que tubo temor y que ya que no fuese la total causa de la persecución fué parte en ella, y lo que sabemos de cierto porque lo oyamos de boca del mismo inglés y otros, es que le embió el Rey a llamar para que le diese razón de lo que eran aquellas cosas que el Rey de España le embiaua en presente, y a nosotros que las lleuamos ni a otro de los nuestros no nos hicieron siquiera vna sola pregunta;

(+) Williams Adams.

y por ventura de la mala informción del herege nació lo que dicen que el Rey dixo que poca necesidad tenía él de aquellas cosas, porque eran todas sin prouecho y otras palabras de desatima que sin duda procedian de mala voluntad, y no de creerlo así, a no ser bruto, porque lo que a él se le presentó era mucho más y sin comparación mejor que lo que él presentó a nuestro Rey, tanto que corrían los japones a verlo como cosa de milagro, y muchos y no de los comunes dixeron que en Japón no se auía visto cosas semejantes a algunas de aquellas. Demás desto los presentes que cada día le hacen de Manila y Macan son muchos y muy buenos y no sabemos que lo sean de los olandeses y si lo son no los traen de Olanda, sino robados a los nuestros o a nuestros amigos y con todo eso ellos son estimados y nosotros tenidos en poco.

Otro caso sucedió este año mismo que prouea bien esta verdad y porque fué de suma injusticia y yo testigo de vista de la mayor parte del le tengo de referir a la larga como pasó. El caso fué que vn mercader honrado de Manila, hombre de verdad, lleuó a vender a Japón gran cantidad de hacienda suya y de otros vecinos de Manila valor de más de cinquenta o sesenta mil pesos, y estándola vendiendo porque la plata que en Japón corre es muy mala y fuera de allí no la quieren sino es con gran quiebra es ya estilo de los mercaderes fundirla y subirla de quilates y para esto ay fundidores señalados por el Rey; ay demás desta otra plata buena que no es moneda sino mercadería y ésta tiene prohibido el Rey con grandes penas a sus japones que ni la saquen del reyno ni la den a nadie que la saque. El mercader iba fundiendo la plata que hacía de su hacienda hasta diez o doce mil pesos entre los quales vbo dos mil de la prohibida que se fundió también con la demás por el fundidor aprouado y aun dándola él mismo. Deste hecho dió soplo vn mal esclauo del mismo mercader y juró que todos los doce mil pesos eran de la plata prohibida, no siendo más de los dos mil y con estar éstos ya fundidos y no auer de aquella plata en su género vn solo real ni auer otros testigos ni prouanças más de el dicho de aquel esclauo, a quien su amo por malo auía poco antes apotado le tomaron toda la plata y lo que es peor toda la hacienda que estaua en su misma especie de sedas y otras cosas, de la qual muy poca o ninguna era ya del mercader sino de los

vecinos de Manila, y con alegar esto y enseñar el registro no apronechó nada, que fué vna cosa que a los mismos japoneses admiró y les pareció tan mal que decían que si se quejaua al Rey sin duda cortarían la cabeza al gobernador y a él le voluerian toda su hacienda. Con todo eso para que el caso fuese más fundado se fué a Manila y con cartas del gobernador en que pedía no se hiciese tan conocido agrauio a los españoles, alegando el buen trato que ellos tenían con los japoneses, voluió para hablar al Rey y auiendo dado las cartas y viendo que por ellas no hacían nada, ni le dauan ni dieran jamás entrada para hablar al Rey, ni siquiera para darle vn memorial, después de auer andado muchos días y leguas tras él finalmente andando vn día a caça le salió al encuentro con el papel en la mano estendido para que le viese, que es estilo de Japón, viólo y mandó parar a los que le lleuauan para tomar el memorial, pero yéndosele ya a dar no le recibió, cosa que nunca jamás suele hacer, y más con estrangeros; dixéronle los criados que le aguardase a la entrada de palacio y allí le recibiría. Hicolo así y púsose en vna puente junto a la puerta en lugar tan estrecho que pasó hombro con hombro por él, y con alargarle el papel y aun dando voces pidiendo justicia en su lengua con demostraciones de hombre agrauiado no sólo no le quiso tomar más voluió el rostro a otra parte como que disgustaua de verle, cosa que admiró a los japoneses y a sus mismos criados y que dió que sospechar que ya era sabido del caso y no quería hacer justicia y después se confirmó más esta sospecha con otros indicios, de manera que se tubo por cierto que a él le auian dado la mayor parte de la hacienda que auian quitado al mercader, y le auia parecido bien con todo eso. Porque no pareciese que era robo y no oyan al agrauiado le mandaron de allí a algunos días que pareciese delante de quatro jueces a dar razón de lo que pretendía. Pareció y dió el papel que lleuaua para el Rey y como veiron la gran suma de hacienda y la conocida injusticia pasmaron, pero como no lleuauan orden ni gana de restituir quisieron barajar el negocio de mil maneras hasta poner miedo al español, que en no siendo verdad lo que allí decía auia de perder la vida demás de la hacienda. Finalmente le dixeron que auian embiado a llamar al gobernador que le auia condenado y que hatsa que él viniese no po-

dian hacer nada. A todo salió el mercader obligándose a qualquiera pena, si no fuese verdad lo que decía y así aguardó a su contrario los días que le dixeron y otros tantos y muchos más, y como después de todo este tiempo hiciese instancia en que tomasen alguna resolución en aquel negocio no le querían oyr todo con intento de que de cansado y aburrido lo dejase y se fuese; pero como él estubiese constante en aguardar al fin llegó el hombre y sin auisarle tubieron entre sí sus consejos, después de los cuales le dieron vna vez audiencia y fué para decirle que ya ellos no eran jueces del caso, sino el Rey que a él acudiese si quería algo y con esto sin oyr más le despidieron. El Rey ya no estaua en aquella ciudad sino muchas leguas de allí y al tiempo de partirse auia él dejado nombrados aquellos jueces para conocer de la causa y ellos le remitieron a él, por donde se acabó de conocer como todo era entretener hasta cansarle o hasta gastarle lo poco que le auia quedado. Con todo eso porque no quedase diligencia por hacer quise ir otra vez tras el Rey, pero el intérprete que hablaua por él y le ayudaua en confianza de que si le voluian la hacienda se lo auia de pagar bien, viéndole sin remedio le dejó y no le quiso acompañar y todos le dejaron de manera, que ni aun quien le escribiese vn papel hallaua aunque diera la hacienda que le auia quedado, porque sabían que qualquiera que le ayudase ya se ponía en manifiesto peligro de perder la vida y así le fué forzoso volverse a Manila, perdidos cincuenta o sesenta mil pesos de principal sin lo que en caminos y presentes gastó, que no fué poco. Este caso sucedió delante de mis ojos y por eso le escribo tan por menudo, para que se vea qual es la correspondencia de los japoneses y como pagan el bien que les hacen y para que conste también como su Rey cumple lo que por sus cartas prometió al nuestro, quando actualmente le estamos dando la embajada y pidiéndole la palabra hacia estas tyranias. Podrianme decir que estos son dos casos particulares y que en común es bueno el trato y provechoso para los españoles por las grandes ganancias que lleuan de Japón, digo que yo no sé lo que acerca desto sucede en particular a cada vno de los que tratan en Japón, pero en general sabidas son las grandes pérdidas que auido como la del galeón San Felipe, que totalmente se alçó con él Taycosama, la del galeón de Macan de estotro

año, que con toda la hacienda que traya y muchos portugueses le quemaron en el puerto, la del galeón San Francisco, que como oydo de muchas personas que iban en él valía la hacienda que lleuaua tres millones y no se voluieron a Manila sesenta mil pesos y todo lo demás se perdió o lo hurtaron los japones. Y porque el Rey dió vn nauío a Don Rodrigo de Viuero, pagándosele muy bien, para que fuese a la Nueva España, no acaba de encarecernos esta amistad y buen término, y por él se le embiaron presentes muy costosos y a los japones que fueron con él a la Nueva España les hicieron tanta fiesta y honra como se la pudieran hacer al mismo Virrey que entrara de nuevo...

Dejo también de referir lo que por mis ojos e visto de los españoles que vinieron con nosotros, que los pocos paños que trayan los dauan por lo que en México les auía costado y esto mal pagado con mil trampas y engaños que es verguença decirlo.

Pero dado caso que en común y en particular vbiése esta ganancia ¿es bueno que por ella se aya de consentir que traten en esta tierra los españoles con tanta infamia suya y de su nación y Rey? No sé yo quien podrá aprouar esto. La ganancia es incierta, las pérdidas conocidas, la deshonrra sabidissima, por lo que ya queda dicho de la opinión que tienen de nosotros y porque cada día nos dan de palos y afrentan haciendo ruydos hechigos para esto de que pudiera referir muchos casos, pues el daño de las almas es increíble, porque los mismos japones ruegan con sus hijas y aun con sus hijos y por dos o tres pesos se la dan al español para que le sierua vn año de esclaua y manceba, y como no aya quien les pueda ir a la mano, y comúnmente sean los que vienen gente desconcertada, apenas ay qual o qual que escape de estas, todo el año amancebado y plega Dios no sea el daño mayor. Otros por quitarse de malas lenguas se casan dos o tres veces y aunque en tiempo que auía obispo se ponía en esto cuydado, aora que no le ay viua cada vno como quiere, y por lo menos ay quien hace vn modo de casamiento con la japona infiel a su vsança, porque con aquello diz que ella no pierde nada aunque la deje el español sino que se buelue a casar, y esto se que sucedió en este tiempo que es vna gran vellaquería, pero quien lo a de remediar si en diciéndoles o haciéndoles algo se van a los olandeses como lo hi-

cieron los que ya diximos, de manera que en esta tierra ay muy poco temor de Dios y ninguno del Rey; antes me an dicho y lo creo por algunas cosas que e visto que muchos de los que residen en esta tierra y no de los estrangeros sino de los nacidos dentro en España se desdeñan y agrauian de que los llamen vasallos del Rey Don Felipe y digan que es su Rey porque diz que aquí no ay otro Rey sino el de Japón. Véase si es bien que traten los españoles adonde con tanto infamia son tratados. Ansi me parece que así por razón de religión como por razón de estado conuenia que el Rey nuestro Señor mandase que ni vn solo español entrase en Japón y lo mismo que ningún japon se admitiese en sus tierras, que como esto se hiciese dentro de pocos días ellos nos irian a rogar con las manos cruzadas, porque no pueden vibir ain nosotros; y mientras no se hiciere a de ser al reués que an de entender que nosotros no podemos vibir sin ellos y así an de estar cada día más soberuios y an de hacer mayores agrauios, y esto no es impedir la conuersión y cristiandad del Japón antes ayudar muchissimo a ella, porque por aquí se desengañarán de que no estáuamos en Japón como espías y con intento de alçarnos con la tierra sino por solo su bien y también porque quando ellos nos vayan a rogar, como de necesidad lo an de hacer, se les podrán sacar las condiciones que quisieren en fauor de la conuersión, demás de que con ninguna cosa que se haga puede hacerse más daño a la conuersión y cristiandad del que de presente padece, pues está prohibida en todo el reyno sin que aya en todo él (como se dixo) vno que públicamente ose decir yo soy cristiano y los religiosos todos desterrados y lo mismo es en la tierra del tono que embió el embajador a España sin que aya diferencia del a los demás, porque todos están sugetos al Rey y le obedecen muy puntualmente, y más en esto de no consentir cristianos, y así supuesto que a la conuersión no le vienen ningún daño sino antes prouecho, conuenia hacer lo que se a dicho, a lo menos por algunos años hasta que las cosas de Japón tomasen mejor asiento.

(Archivo General de Indias, Seville).

NUM. 15.

CARTA DE FRAY DIEGO DE SANTA CATALINA AL
VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA (1)

Excelentísimo Señor:

Nuestro Señor Dios guarde la vida de Vuestra Excelencia. Los tres religiosos descalços que aora dos años nos embarcamos para Japón con el presente de Su Magestad emos buuelto a este reyno en el mismo nauio en que fuimos, y con nosotros vienen otros dos religiosos de los que en Japón estauan. Venimos desterrados y echados de aquel reyno con muy grande ignominia y muchos malos tratamientos y el que la mar nos a hecho a sido tal que todos llegamos mas muertos que vivos, aunque en quanto a esto de mí sólo puedo hablar que de los demás y de la nao no sé hasta aora lo que a sucedido, porque yo salí della, diez o doce días a, en vn barco con el Japón que viene por capitán, porque venía amenazándonos cada día de que auia de poner fuego a la nao porque no llegauamos a tierra y por librar a todos los demás deste peligro que era conocido me quise suenturar yo a otro de embar-

(1) Véanse las págs. 434 a 436 de la obra *Dai Nippon Shiryō*—(Japanese Historical Materials) 8, 4.

carme con él y con un marinero y otros Japonés en vn mal barquillo y atrauesar la boca de la California, adonde nos emos visto muchas veces perdidos, hasta que quiso Dios que varamos en vna ensenadilla desta costa en la parte que llaman los Molines, auiendo tardado once o doce días en andar lo que nos aseguraron que andariamos en dos. El venir delante demás de echar este mal hombre en tierra fué también para buscar vn puerto adonde surgiese la nao, porque viene perdida sin árboles y anegándose con el agua que hace, sin que aya hombre que pueda dar a la bomba, porque demás de que son casi ciento los que se an echado muertos a la mar, los que an quedado vienen tales que aun tenerse en los pies no pueden; no se pueden decir breuemente las miserias padecidas y así las deixo para más larga relación. Y para remate dellas permitió Dios que el marinero no acertase con ningún puerto ni sepamos lo que a sido uisera de la nao, porque la gente no venía para poder llegar al de Acapulco y estotros no los conocen ni traen barco con que buscarlos, si Dios milagrosamente no los leua a alguno.

En lo que toca a la venida de la nao contra la prohibición de Vuestra Excelencia dará razón el dueño que se a encargado de eso y de nosotros sepa Vuestra Excelencia que venimos forçados y a más no poder. Este auiso que doy es porque podría suceder que si la nao no a llegado a algún puerto no se le puedan dar tan presto a Vuestra Excelencia y quando ella aya llegado y dado auiso poco se pierde demás de que ninguno se le podrá dar a Vuestra Excelencia. De las cosas de Manila tan cierto y por menudo como va en esa carta o relación (*) que me embió vn hombre que llegó de Manila a Japón al tiempo que nos queríamos embarcar y porque me parece que importa que Vuestra Excelencia lo sepa con breuedad le embio aunque quisiera yo llevarle, pero no puedo ni en muchos días podré, según estoy, ponerme en camino. Embió también a Vuestra Excelencia vna relación que traya escrita de lo que con nosotros se hiço en Japón, acerca de la embajada y presente de Su Magestad, aunque no estaua escrita para darse de esa

(*) This is a letter from Fray Miguel de Santa Belastegui to Fray Diego de Santa Catalina, dated at Nagasaki, 9 July 1616.

manera, pero la falta de tiempo y de comodidad me escusan si no embío estas cosas con el buen orden y modo que se deue a la persona de Vuestra Excelencia. Encaminolas por via del alcalde mayor de Colima hasta donde va el marinero que me echó en tierra para saber si allí ay algunas nueuas de la nao y por ventura las lleuará el mismo marinero, el qual si fuere dará a Vuestra Excelencia más larga relación de todo hasta que Dios nos dejó llegar por allá. Si él fuere y pidiere a Vuestra Excelencia alguna gracia y vale algo mi humilde ruego suplico a Vuestra Excelencia, se la haga, porque le deuo la vida y él en razón de su oficio merece qualquiera cosa, porque es el mejor marinero de la nao. Guarde Dios la vida de Vuestra Excelencia, etc. De la costa, día de Santo Matia de 1617.

(Signed) *Fray Diego de Santa Cathalina.*

(Archivo General de Indias, Seville)

58-3-17.

NUM. 16

CARTA DEL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA AL
REY DE ESPAÑA (1)

México, 13 de Marzo de 1617.

Por carta del Presidente de Guadalaxara de primero de Marzo tuue nueua que llegó a la bahía de Tintoque el nauio Sant Juan Bautista, que agora dos años salló del puerto de Acapulco con el presente que Vuestra Magestad mandó lleuar al Rey del Japón muy mal tratado del viaxe, de manera que con dificultad pudo entrar en aquel paraje. Vino en el Padre Fray Diego de Santa Catalina, descalzo de la Orden de Sant Francisco, que es el que le lleuó a su cargo y por la carta (*) que me rremetió con una suya, que ambas van con ésta verá Vuestra Magestad el estado que tienen las cosas de Filipinas; * * * * * Así mismo me embió este Padre vna relación de lo que a él y a sus compañeros les passó en el Japón, la qual rremito a Vuestra Magestad, para que (de) ella conste lo que en esta materia se offrezc. El presente no quiso rrezeuir el Príncipe, que oy es Rey, aunque a su padre se le dió primero el que yua para él, y así entiendo se buelbe. Y para po-

(*) The letter of Fray Miguel de Santa Belastegui.

(1) Véase las págs. 437 e 438 de la obra *Dai Nippon Shiryō—(Japanese Historical Materials)* & c.

ner el cobro que conuiene a esto escriui a dicho Presidente procurase que el nauio se rreparase con breuedad, auñandole para el puerto de Acapulco, donde llegado que sea se descargará, sin tratar de aprestarle hasta que Vuestra Magestad enterado de todo mande lo que se a de hazer. Y rrespecto de auer buelto aquí los Japones contra la orden que se les dió y que an hecho tan mala acoxida a estos religiosos y la persecución de la Chistianidad de aquel reyno se seruirá Vuestra Magestad de ver si se hará con ellos alguna demostración o la forma que se a de guardar en su despacho.

(In the margin)

Que se queda mirando en esto y se le abisará de lo que se resoluiere (Rúbrica of Juan Ruiz de Contreras).

Que el presente se venda y lo procedido del se embié a poder de Diego de Vergara por cuenta aparte, para que se restituya al jénero de hazienda de donde se tomó para comprarle, y que a los Japones no se les haga maltratamiento, mas que el Virrey les haga a entender el maltrato que en su tierra se tuuo con los religiosos y cristianos y las crueldades que con ellos husaron. Y que si las mercaderías que trujeron no las huieron vendido no se lo consienta, sino que hagan las bueluan a su tierra y si las han vendido les obligue a que el dinero, procedido dellas le empleen en otras de aquel reyno de manera que no le lleuen en plata y en caso que lleguen allí los (*) que yvan en la flota ordene que todos se embarquen y vayan en el mismo nauio. Esto se a de entender, siendo suyo, mas si es de Su Magestad considere si será bien vendersele y que le paguen de lo que procediere de sus mercaderías, como quiera que se presupone a de tener pilotos y marineros que le naueguen de su nación, porque no se les a de dar ni permitir que vaya ninguno que sea cristiano español por el peligro de que allá los maten. Todo lo qual se deja a su prudencia y que vea si conuerua que vaya derechamente a su Reyno, o se harán su viaje por Philipinas, ordenando en todo lo que más conuenga. (1 rúbrica).

(Archivo General de Indias, Seville)

58-3-17

(*) Hasekura and Father Sotelo.

INDICE

	Pag.
Advertencia	I
Noticia histórica de las relaciones políticas y comerciales entre México y el Japón durante el siglo XVII.....	15
México y el Japón	35
APENDICES:	
Informe general del Japón	47
Relación de Don Vicente Riva Palacio	54
Carta de Sebastián Vizcaino al Rey de España	73
Carta de Sebastián Vizcaino al Marqués de Salinas	76
Relación del viaje hecho para el descubrimiento de las islas llamadas "Ricas de Oro y Plata"	78
(Carta) del Comisario de Acapulco, el Licenciado Pedro Monroy	86
(Carta) de Sebastián Vizcaino.....	88
(Carta) de Sebastián Vizcaino.....	90
(Carta) de Sebastián Vizcaino.....	91
(Carta) del Comisario de la Nueva Veracruz.....	93
Relación que propuso el Embajador del Japón al Rey de España y la respuesta del Rey	94
Capitulaciones y asientos de paces entre el Rey de Voxa y Date Masamune y el señor Virrey de Nueva España....	98
Relación verdadera del recibimiento que la Santidad del Papa Paulo Quinto y los más Cardenales hicieron en Roma al Embaxador de los japones, que desta ciudad de Sevilla partió el año pasado	109

Relación de lo que sucedió a tres religiosos delcalços de San Francisco, con vn presente y embajada que lleuaron de parte del Rey Nuestro Señor al Rey del Japón y a su hijo, escrita por uno de los mismos religiosos.....	104
Carta de Fray Diego de Santa Catalina al Virrey de la Nueva España	122
Carta del Virrey de la Nueva España al Rey de España.....	125